



Organización de los  
Estados Americanos

**Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental  
de los países del RD-CAFTA**

**TERCER INFORME DE EVALUACIÓN**

**Noviembre 2011**



## TABLA DE CONTENIDOS

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Tabla de contenidos .....            | i   |
| Lista de siglas y abreviaturas ..... | iii |

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| <b>Resumen Ejecutivo .....</b> | <b>5</b> |
|--------------------------------|----------|

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| <b>I. Introducción .....</b> | <b>11</b> |
| 1.1 Metodología .....        | 12        |

|                                            |           |
|--------------------------------------------|-----------|
| <b>II. Hallazgos y análisis .....</b>      | <b>14</b> |
| 2.1 Relevancia .....                       | 14        |
| 2.2 Eficiencia .....                       | 15        |
| 2.3 Eficacia y resultados alcanzados ..... | 16        |

|                                                                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Meta A – Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental .....</b> | <b>18</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

|                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Sub-Meta A1 – Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales .....</i> | <i>18</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Fortalecimiento de las capacidades para preparar y revisar EIA y auditorías ambientales .....          | 18 |
| 2. Se ha mejorado la gestión de aguas residuales .....                                                    | 21 |
| 3. Se ha mejorado la gestión de residuos sólidos .....                                                    | 24 |
| 4. Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas .....                                    | 25 |
| 5. Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire .....                                                 | 26 |
| 6. Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales ..... | 27 |
| 7. Mayor aplicación de las leyes civiles y penales de responsabilidad ambiental .....                     | 28 |

|                                                                                                                                                              |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Sub-Meta A2 – Fortalecer las instituciones gubernamentales para la ejecución, aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental .....</i> | <i>29</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

|                                                                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, el seguimiento y la resolución de casos ..... | 29 |
| 2. Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de pesquerías .....                   | 30 |

|                                                                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Sub-Meta A3 Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada .....</i> | <i>31</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

|                                                                                         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población ..... | 31        |
| 2. Se ha mejorado la participación pública en la toma de decisiones ambientales .....   | 32        |
| <i>Resumen de los resultados bajo la Meta A .....</i>                                   | <i>37</i> |

|                                                    |           |
|----------------------------------------------------|-----------|
| <b>Meta B – Biodiversidad y conservación .....</b> | <b>39</b> |
|----------------------------------------------------|-----------|

|                                                                                                                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Se ha mejorado la implementación, aplicación y cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES) ..... | 39        |
| 2. Se ha mejorado la protección de los bosques, áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles .....                                                      | 45        |
| 3. Se ha mejorado la conservación de las tortugas marinas .....                                                                                                       | 48        |
| <i>Resumen de los resultados bajo la Meta B .....</i>                                                                                                                 | <i>50</i> |

|                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Meta C – Conservación basada en instrumentos de mercado .....</b> | <b>51</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|

|                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Se ha mejorado la gestión y conservación del medio ambiente a través de: ecoturismo, la producción de cultivos favorables para el medio ambiente y la comercialización de los productos y las prácticas forestales con certificación ecológica ..... | 51        |
| <i>Resumen de los resultados bajo la Meta C .....</i>                                                                                                                                                                                                   | <i>56</i> |

|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Meta D – Mejorar el desempeño ambiental del sector privado .....</b> | <b>57</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|

|                                                                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Se han mejorado las políticas comerciales relacionadas con el ambiente y los incentivos .....                   | 57        |
| 2. Un mayor compromiso del sector privado con respecto al comportamiento ambiental (capacidad e información) ..... | 59        |
| <i>Resumen de los resultados bajo Meta D .....</i>                                                                 | <i>63</i> |

|                                                                                                                  |                                  |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------|
| 2.4                                                                                                              | Sostenibilidad .....             | 64        |
| 2.5                                                                                                              | Desafíos y recomendaciones ..... | 66        |
| <b>III. Conclusión .....</b>                                                                                     |                                  | <b>69</b> |
| Anexo 1. Lista de los documentos consultados para el análisis de la efectividad y los resultados alcanzados..... |                                  | 70        |
| Anexo 2. Visitas de campo.....                                                                                   |                                  | 72        |
| Anexo 3. Puntos de contacto y agencias ejecutoras .....                                                          |                                  | 78        |
| Anexo 4. Lista de actores clave entrevistados.....                                                               |                                  | 80        |
| Anexo 5. Cuestionarios para las entrevistas .....                                                                |                                  | 84        |
| Anexo 6. Secretaría de asuntos ambientales.....                                                                  |                                  | 86        |
| Anexo 7. Marco para la Medición del Rendimiento.....                                                             |                                  | 93        |

## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

|          |                                                                                                                 |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACA      | Acuerdo de Cooperación Ambiental                                                                                |
| AMUMAS   | Acuerdos Ambientales Multilaterales                                                                             |
| AOD      | Asistencia Oficial para el Desarrollo                                                                           |
| BORSICCA | Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y El Caribe                                                     |
| CCA      | Comisión de Cooperación Ambiental                                                                               |
| CCAD     | Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo                                                               |
| CITES    | Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora                              |
| CR       | Costa Rica                                                                                                      |
| DCA      | Fondo de Garantía                                                                                               |
| DET      | Dispositivo Excluidor de Tortugas                                                                               |
| DIGECA   | Dirección de Gestión de Calidad Ambiental – Costa Rica                                                          |
| DOI      | Departamento del Interior de los Estados Unidos                                                                 |
| DOJ      | Departamento de Justicia de los Estados Unidos                                                                  |
| DOS/OES  | Departamento de Estado de Estados Unidos – Oficina de Océanos y Asuntos Científicos Ambientales Internacionales |
| EEUU     | Estados Unidos                                                                                                  |
| EIA      | Evaluación de Impacto Ambiental                                                                                 |
| ELE      | Programa de USAID para RD-CAFTA sobre Excelencia Ambiental y Laboral                                            |
| ENCTI    | Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales               |
| EPA      | Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos                                                               |
| ES       | El Salvador                                                                                                     |
| GBR      | Gestión Basada en Resultados                                                                                    |
| GEEUU    | Gobierno de los Estados Unidos                                                                                  |
| GUA      | Guatemala                                                                                                       |
| HON      | Honduras                                                                                                        |
| HSI      | Humane Society International                                                                                    |
| ICF      | Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre                     |
| ICRAM    | Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral                                                         |
| M&E      | Monitoreo y Evaluación                                                                                          |
| MARENA   | Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales – Nicaragua                                                    |
| MARN     | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – Guatemala                                                         |
| MINAET   | Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones – Costa Rica                                               |
| MMD      | Marco para la Medición del Desempeño                                                                            |
| OEA-DDS  | Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos                              |
| NIC      | Nicaragua                                                                                                       |
| OCDE     | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico                                                      |
| ONG      | Organizaciones No Gubernamentales                                                                               |
| PCA      | Programa de Cooperación Ambiental                                                                               |
| POC      | Punto de Contacto Gubernamentales (por sus siglas en inglés)                                                    |
| PROARCA  | Programa Ambiental Regional para Centroamérica                                                                  |
| PYMES    | Pequeñas y Medianas Empresas                                                                                    |
| RD       | República Dominicana                                                                                            |
| RD-CAFTA | Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana -Centroamérica-Estados Unidos                                    |
| RENAEPA  | Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental                                                     |
| RETC     | Registro de Emisión y Transferencia de Sustancias Contaminante                                                  |
| SAA      | Secretaría de Asuntos Ambientales                                                                               |
| SERVIR   | Sistema Regional de Visualización y Monitoreo                                                                   |
| SGA      | Sistemas de Gestión Ambiental                                                                                   |
| TdR      | Términos de Referencia                                                                                          |
| TLC      | Tratado de Libre Comercio                                                                                       |
| UNITAR   | Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación                                               |

|       |                                                                |
|-------|----------------------------------------------------------------|
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |
| USFS  | Servicio Forestal de Estados Unidos                            |
| WEC   | World Environment Center                                       |
| WCS   | Wildlife Conservation Society                                  |
| WWF   | World Wildlife Fund                                            |

## RESUMEN EJECUTIVO

### ***Antecedentes y visión general***

Desde el año fiscal 2005 hasta el año fiscal 2010, Estados Unidos invirtió aproximadamente US\$ 77 millones para financiar la cooperación ambiental del Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana - Centroamérica-Estados Unidos (RD-CAFTA<sup>1</sup>), y se anticipan fondos adicionales para el año fiscal 2011. Este financiamiento está contribuyendo al avance de los países en las siguientes cuatro áreas programáticas: (A) Fortalecimiento institucional para la ejecución, aplicación y cumplimiento eficaz de la legislación ambiental; (B) Biodiversidad y conservación; (C) Conservación basada en instrumentos de mercado; (D) Mejor desempeño ambiental del sector privado.

Para apoyar los avances en estas áreas, el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) (Artículo IV) requiere que la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA), además de definir prioridades para las actividades de cooperación, se encargue de examinar y evaluar las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo. El ACA también destaca que a medida que la Comisión examine y evalúe periódicamente los programas, proyectos y actividades de cooperación, procurará y considerará sugerencias de organizaciones internacionales y otros actores clave relevantes sobre la mejor manera de garantizar que se estén supervisando los avances de la forma más precisa posible.

La Organización de los Estados Americanos – Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA-DDS) está ayudando a la Comisión de Cooperación Ambiental del RD-CAFTA para evaluar si, y cómo, las actividades llevadas a cabo por los países de la región están contribuyendo a la consecución de sus prioridades establecidas. En diciembre de 2009, la OEA-DDS presentó el Primer informe de evaluación donde se reflejan, de una manera cualitativa, los logros del Programa de Cooperación Ambiental (PCA). El Segundo informe de evaluación se entregó al Departamento de Estado y a los Puntos de Contacto Gubernamentales (POC) el 3 de diciembre de 2012, y se presentó al Consejo de Asuntos Ambientales, el 27 de enero de 2011. Con este Tercer informe de evaluación se pretende presentar una visión general del PCA que contempla los éxitos, desafíos y las recomendaciones que se han observado durante la implementación del programa, con el fin de mejorar la programación de la cooperación ambiental en el futuro.

### ***Metodología***

Esta evaluación se llevó a cabo siguiendo una metodología específica diseñada para asegurar la validez de los resultados presentados en este informe. Esta metodología se basó principalmente en un cuestionario de evaluación, indicadores, métodos para la recolección de datos y fuentes de información confiables. El equipo de la OEA-DDS adaptó esta herramienta de evaluaciones anteriores, y consideró elementos clave de distintas metodologías de evaluación de Gestión Basada en Resultados (GBR) o de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), para asegurar su adecuación al contexto de esta evaluación. Además, en este informe se analizaron los mismos criterios de evaluación que fueron utilizados en las dos evaluaciones previas: relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del PCA; de este modo, es posible examinar de nuevo estos criterios en la medida en que la implementación del programa continúe. Para complementar la revisión de documentos, el equipo del OEA-DDS realizó una serie de entrevistas con los actores clave en Washington, D.C. y los países del RD-CAFTA. El avance se evaluó utilizando el Marco de Medición de Desempeño (MMD) que la OEA-DDS desarrolló en el 2009 – tomando en cuenta los mapas de rutas que prepararon los países del RD-CAFTA – y que posteriormente fue actualizado y ajustado para el Segundo informe de evaluación, especialmente con respecto a los resultados a corto plazo y los productos alcanzados. Los productos del PCA se han ido agregando a esta herramienta, lo que ha ayudado a alcanzar mejores resultados asociados con nuevas prácticas, actitudes, procedimientos o sistemas ambientales para proteger y conservar el medio ambiente a nivel local, nacional y regional.

### ***Hallazgos y análisis***

---

<sup>1</sup> Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos

### **Relevancia**

Las agencias ejecutoras han observado una evolución en la manera que se ha implementado el PCA, particularmente en el consenso logrado por los países para avanzar en los resultados alcanzados con la cooperación y continuar los avances en el marco de la agenda regional. Esto les ha permitido identificar sus intereses comunes como región, tales como el fortalecimiento de las instituciones para aplicar y hacer cumplir efectivamente la legislación ambiental, así como la producción más limpia. El PCA ha permitido a los actores clave e interesados obtener una perspectiva regional de los desafíos y oportunidades ambientales, además de una visión integral de la cooperación. Esto ha permitido que las agencias ejecutoras puedan complementar sus esfuerzos, y por lo tanto, ahora es más fácil demostrar los avances y resultados en temas específicos que son clave para los países.

Otro de los principales logros de la cooperación ha sido su contribución para mejorar la coordinación interinstitucional. El PCA ha permitido a los países del RD-CAFTA acercarse a otras instituciones y crear los vínculos y herramientas necesarias para fortalecer la cooperación entre sectores como medio ambiente, economía, salud y energía, entre otros. Desde su creación, el PCA ha fortalecido las relaciones institucionales, servido como un mecanismo para identificar las áreas prioritarias a nivel nacional y regional, y promovido alianzas sólidas entre el sector público y privado para tratar los temas ambientales. A través del PCA se ha mejorado el consenso y también se ha logrado grandes avances en innovación, lo cual hace al programa muy relevante en el marco del ACA.

### **Eficiencia**

Durante las entrevistas, los POCs expresaron que la administración del programa, en general, ha sido eficiente. Se ha observado un avance desde el segundo informe de evaluación del RD-CAFTA, en particular en la coordinación interinstitucional, especialmente para la toma de decisiones y el financiamiento. Existe un gran respeto por la profesionalidad de los expertos que trabajan con las agencias ejecutoras, especialmente en el área de legislación ambiental, en donde su experiencia ha permitido a los países establecer alianzas entre diferentes sectores que trabajan en el cumplimiento ambiental. Sin embargo, la selección de las agencias ejecutoras no siempre responde a un criterio uniforme establecido por los países. Además, el proceso de selección no ha sido discutido de manera abierta por los POCs. Además, todavía existen algunos problemas de comunicación que requieren atención.

En el marco del PCA, los POCs han jugado un papel clave en la eficiencia, porque han servido de consejeros y dado seguimiento a la cooperación. Además, los POCs han trabajado juntos en una agenda regional y han creado un modelo para la cooperación institucional a nivel nacional, generando una cultura de cooperación entre todos los actores clave.

### **Eficacia y resultados alcanzados**

La eficacia se define como la medida en que un proyecto o programa alcanza sus objetivos y genera los productos previstos. La eficacia y el avance se evaluaron utilizando el MMD desarrollado por la OEA-DDS. Este último año, representantes de las agencias ejecutoras y los gobiernos del RD-CAFTA han estado trabajando en conjunto para desarrollar indicadores a nivel de resultado intermedio con la ayuda de los puntos de contacto. La OEA-DDS propuso utilizar estos nuevos indicadores para concentrarse en los resultados alcanzados a nivel intermedio. Ya que las agencias ejecutoras y los POCs proporcionan datos relevantes para proporcionar información a estos indicadores, la OEA-DDS pudo identificar avances claros hacia el logro de los resultados intermedios del MMD. En general, la OEA-DDS encontró que muchas de las actividades que se han llevado a cabo y los resultados alcanzados se enfocan en desarrollo de capacidad y talleres o sesiones de entrenamiento. Sin embargo, en estos momentos todavía es prematuro tratar de medir con precisión o cuantificar los efectos de muchas de las actividades, que se han llevado a cabo en el marco del PCA, debido a la naturaleza de los resultados esperados y el alcance de los indicadores relacionados. De hecho, hay todavía muchos proyectos que no han podido presentar todos sus resultados esperados, ya que se requiere de más tiempo para evaluar cambios tangibles. A continuación se presenta un resumen de los logros más significativos bajo cada meta.

#### **Meta A:**

Bajo la Meta A, el equipo de OEA-DDS ha notado grandes avances aunque no sea muy fácil medir algunos de los indicadores seleccionados. El desarrollo de capacidad para la aplicación y el cumplimiento efectivo



de la legislación ambiental es un aspecto que requiere de un tiempo prudente para poder medir el cambio; probablemente será necesario más apoyo para mantener o profundizar en los resultados alcanzados.

Se ha mejorado sustancialmente la capacidad para la implementación de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) en los países a través de sistema de rastreo de EIA y NEPAssist. También se ha logrado grandes avances en la gestión de aguas residuales, particularmente con la creación de un laboratorio de referencia en cinco países del RD-CAFTA, además de un laboratorio de referencia a nivel regional, y una mayor aplicación de metodologías y regulaciones de desempeño estándar para la gestión de aguas residuales.

Aunque las actividades en el tema de gestión de residuos sólidos han recibido menor atención, el mecanismo de intercambio de residuos sólidos BORSICCA continúa funcionando. Más de 500 usuarios registrados y ciertos países están implementando el protocolo para la inspección de rellenos sanitarios. Las actividades para mejorar la gestión de químicos y sustancias peligrosas también se ha implementado a menor velocidad, pero es importante mencionar que alrededor de 30 instituciones están mejor preparadas para atender emergencias en caso de derrame de sustancias peligrosas. Es posible evaluar la mejora en la gestión de la calidad del aire, ya que ahora los países del RD-CAFTA cuentan con un Inventario Nacional de Emisiones que les permitirá crear una línea de base de la calidad del aire y, eventualmente, estrategias para mejorar la misma. Otro avance claro ha sido la capacidad para monitorear la calidad del aire en tiempo real.

Se puede observar una mayor capacidad para atender las denuncias ambientales entre los países que han implementado un sistema de seguimiento y control para este propósito, incluyendo la capacidad para llevar a cabo inspecciones, una vez se haya interpuesto y atendido la denuncia. Sin embargo, será necesario implementar más actividades de capacitación para evaluar el incremento en la atención eficaz de denuncias, para lo cual los países deberán definir y acordar criterios.

Una de las áreas en donde se ha generado un cambio visible, en cuanto a la capacidad de cumplimiento de la legislación ambiental de los países, es el acceso a información ambiental para los encargados de la toma de decisiones. Además, se ha diseminado el programa SERVIR por toda la región; este programa proporciona datos útiles para mitigar desastres y amenazas naturales, mejorar las prácticas agrícolas y monitorear la calidad del aire. También se han desarrollado campañas de protección y conservación del medio ambiente en diferentes países para lograr llegar a un gran número de hogares e individuos y mejorar la conciencia sobre temas específicos, tales como: el comercio ilegal de flora y fauna silvestre o cazar, y la importancia de preservar los ecosistemas únicos que se encuentran en los países del RD-CAFTA. Aunque todavía es difícil medir el impacto que estas campañas sobre el medio ambiente, es claro que, a largo plazo, servirán para mejorar el cumplimiento del objetivo de este resultado y meta.

Se ha prestado especial atención en las personas que usualmente son excluidas en los procesos de participación pública para la toma de decisiones ambientales. Se hizo el lanzamiento de una iniciativa de mayor alcance para crear espacios de diálogo entre la población y las autoridades locales en temas ambientales específicos y los procesos para la toma de decisiones tal como están definidos en el Capítulo 17. Este es un programa relativamente nuevo en la región que se espera ayude a fortalecer la capacidad de los gobiernos para aplicar y hacer cumplir la legislación ambiental a mediano y largo plazo, con apoyo de la población.

#### **Meta B:**

Para proteger la vida silvestre y su hábitat para un desarrollo económico y ambiental a largo plazo, el PCA ha ejecutado proyectos para mejorar la implementación, aplicación y cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES); mejorar la protección de los bosques, áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles; y mejorar la conservación de las tortugas marinas. Este objetivo se logra a través de diversas acciones derivadas de la mejora en la gestión de los recursos naturales mediante el establecimiento de sistemas agro-forestales y pastorales, obras para la conservación de suelos y la reducción del uso de agroquímicos. Por otra parte, para fortalecer la aplicación de los acuerdos para conservación de la vida silvestre y su hábitat, se han realizado actividades de capacitación, desarrollo de herramientas, campañas de sensibilización y muchas otras estrategias que han contribuido al logro de este objetivo. CITES es uno de los AMUMA más importante que está siendo apoyado por el PCA con desarrollo de capacidad de los oficiales de aduana; implementación de cursos virtuales para los oficiales encargados de hacer cumplir la legislación CITES; desarrollo de un marco para la

aplicación de la legislación de vida silvestre a nivel local; creación de la red regional de aplicación; y otras iniciativas para mejorar la implementación de CITES en los países del RD-CAFTA.

La protección de la vida silvestre y su hábitat sólo puede tener lugar si los datos relevantes y precisos sobre las poblaciones pueden ser analizados. Las agencias ejecutoras se han unido para armonizar los indicadores y facilitar la recolección de datos con el fin de acceder a información de calidad y permitir a las autoridades nacionales y locales tomar decisiones más informadas acerca de la protección de la vida silvestre. De hecho, la información sobre este tema ha sido promovida de diversas maneras para que sea más accesible al público, incluso a través de nuevos sitios Web, con el fin de crear conciencia sobre las especies en peligro y la observación responsable de vida silvestre, como en la Reserva de Vida Silvestre Chacocente en Nicaragua, o mediante la promoción de turismo sostenible, como el Centro de Visitantes de Vida Silvestre en la zona marina protegida de Cayos Cochinos en Honduras. Asimismo, se ha diseminado información a un mayor número de personas, a través de vallas en las carreteras, con mensajes sobre la protección y regulación de las distintas especies en peligro, tal como lo hizo DOI y otras agencias ejecutoras. A fin de cuentas, millones de personas han estado expuestas a las diferentes campañas de sensibilización, con un importante potencial para cambiar en el tiempo los comportamientos con respecto a la conservación de la vida silvestre. Su protección también está garantizada por la mejora de las infraestructuras especializadas, gracias a iniciativas como las de HSI que buscan fortalecer los centros de rescate y recintos de rehabilitación en algunos países del RD-CAFTA.

Los resultados obtenidos en términos de cambios de comportamiento y las nuevas prácticas se extienden también a la gestión de áreas protegidas. La Reserva de la Biósfera Maya de Guatemala es una de las áreas protegidas que han recibido apoyo a través de la mejora de su gestión interna, una mayor participación pública, desarrollo de capacidad para los guardaparques, mejoras en la gobernabilidad y la aplicación y cumplimiento de la legislación. Uno de los resultados más importantes ha sido la reducción de la tala ilegal y la caza furtiva.

#### **Meta C:**

Este objetivo establece un vínculo entre la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de las actividades económicas. La mayoría de las iniciativas de conservación basadas en instrumentos de mercado están relacionadas con la certificación de la producción y la aplicación de las normas ambientales específicas para generar beneficios tanto económicos como ambientales. Esto se ha logrado mediante la capacitación a los miembros de las diferentes comunidades, los propietarios de pequeñas fincas y también a través de grupos interesados de empresas, más grandes, en busca de oportunidades de mercadeo y para disminuir el impacto ambiental de su producción.

Uno de los grandes logros, en lo que respecta a la conservación basada en el mercado, es el vínculo entre los proveedores de productos certificados y mercado de los compradores. Se pudo establecer varias alianzas entre las tiendas de alimentos o las cadenas de supermercados y las asociaciones de agricultores, que permiten la promoción de los productos certificados, garantizar los ingresos de los agricultores y ayudar en el desarrollo de las normas ambientales en la cadena de suministro de diversos productos. Las alianzas destinadas a mejorar las prácticas ambientales en los procesos de producción también pueden ayudar a mejorar la seguridad alimentaria, sobre todo en el sector de la producción de frutas y vegetales, con la participación de todos los actores involucrados en la cadena de valor de estos productos. Es evidente que las actividades y los resultados logrados en la Meta C han apoyado la implementación de un sistema de conservación basado en el mercado, lo que a su vez ayuda a mantener los recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido y sostenible.

#### **Meta D:**

El mejor desempeño ambiental del sector privado se ha logrado a través de los incentivos y la implementación de mejores prácticas ambientales. El PCA apoyó la adopción de varias políticas e incentivos por parte de los sectores económicos clave, especialmente en la agroindustria y el turismo, y el desarrollo y la difusión de prácticas innovadoras para reducir el impacto sobre el medio ambiente y los costos de operación. Los acuerdos voluntarios han sido implementados en toda la región del RD-CAFTA para aumentar la adopción de tecnologías más limpias y mejorar el desempeño ambiental. A veces con cambios simples y sencillos, las empresas han logrado reducir el consumo de energía y el uso de los recursos. Para mejorar estos resultados, se han creado o fortalecido instrumentos e incentivos, tanto financieros como no financieros, con el objetivo de promover la producción más limpia a nivel nacional y

regional. Por ejemplo, un nuevo proceso de certificación para las oficinas se puso en marcha y se implementaron muchas actividades de mitigación para reducir la huella de carbono gracias al PCA.

A pesar de los esfuerzos para acercar al sector público y privado, se necesita mayor coordinación entre las agencias ejecutoras para lograr un mayor impacto en la difusión de políticas y prácticas de producción más limpia. Esta mayor coordinación debería extenderse también a las autoridades locales y nacionales, ya que algunos cursos de producción más limpia desarrollados por las agencias de ejecución no contaban con la plena aprobación de las autoridades ambientales respectivas.

Algunas lecciones aprendidas ya se pueden compartir, como por ejemplo, la importancia de trabajar a nivel sectorial y a nivel geográfico, tal como lo demuestra el exitoso proyecto de producción más limpia en el lago Atitlán en Guatemala. Con este proyecto los hoteles participantes pudieron ahorrar un 60 por ciento en el consumo de agua y entre 30 y 40 por ciento en el consumo de energía, lo que redujo significativamente sus costos de operación. Esta exitosa experiencia generó un fuerte interés en otras municipalidades que se benefician de este proyecto. En términos generales, las iniciativas bajo la Meta D han generado resultados muy positivos que merecerían ser replicados y llevados a nivel de política nacional y regional.

## **Sostenibilidad**

La sostenibilidad de varios de los proyectos e iniciativas que se están implementando en el marco del PCA se está logrando a través de alianzas sólidas con el sector público y privado, orientando estos esfuerzos en el marco de la responsabilidad social corporativa de las empresas, y la institucionalización de este conocimiento en las universidades e institutos de educación superior. Del mismo modo, las alianzas interinstitucionales y entre el sector público y privado son también una buena base para dar continuidad a las iniciativas promovidas por el PCA. Las autoridades nacionales y las agencias ejecutoras son conscientes de la importancia de mostrar los resultados y la transparencia en la gestión de los proyectos y actividades para que se pueda complementar la cooperación ambiental en el marco del RD-CAFTA con fondos de otras agencias de cooperación. Una iniciativa exitosa entre la mayoría de las agencias de ejecución ha sido el programa de *capacitación para capacitadores*.

Es importante que todos los actores involucrados en la cooperación identifiquen mecanismos que den sostenibilidad a las actividades y proyectos ejecutados. En algunos casos, estos mecanismos ya están definidos, pero en los casos en que no lo estén, las agencias ejecutoras deben tener en cuenta que algunas actividades se encuentran actualmente en las últimas fases de ejecución y por lo tanto, es necesario identificar algunas líneas de acción. Aunque algunas agencias ejecutoras han diseñado estrategias para algunas de sus iniciativas, es importante establecer una estrategia más general a nivel regional para la sostenibilidad del Programa de Cooperación Ambiental del RD-CAFTA.

## **Desafíos**

La coordinación del PCA ha mejorado sustancialmente. Sin embargo, todavía existen casos aislados que requieren de un mayor esfuerzo por parte de los actores clave para lograr que los frutos de la implementación de iniciativas no se vean amenazados por problemas administrativos y falta de coordinación. Uno de los principales desafíos es que la agenda ambiental no es vista como un pilar fundamental de la agenda de desarrollo. Además ha sido un reto llevar un proceso de cooperación eficiente con una dinámica política distinta en cada país; así como mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental dadas la asimetrías en la región. La falta de voluntad política ha afectado el logro de los resultados ya que muchos están vinculados con alguna legislación o reglamentación que todavía no ha sido aprobada por el congreso nacional. Estos resultados dependían directamente de cooperación a nivel político. Una lección importante a la hora de establecer una agenda de cooperación es definir una estrategia que permita superar estas barreras.

## **Recomendaciones**

Para alcanzar resultados sostenibles y de impacto, los programas deberían desarrollarse bajo procesos muy bien concebidos, no como actividades específicas. Se debería reducir el número de programas bajo el

PCA para lograr un mayor impacto; y enfocarse en esos programas que han tenido un mayor éxito y son replicables. La excesiva fragmentación de las actividades a nivel nacional perjudica el ritmo de implementación. Es importante asegurar la voluntad política de las actividades para lograr la mayor probabilidad de sostenibilidad de los productos de la cooperación.

## **Conclusión**

En general, el equipo OEA-DDS encontró que muchas de las actividades que se han llevado a cabo y los resultados alcanzados se enfocan en desarrollo de capacidad y talleres o sesiones de entrenamiento. Medir capacidad no es tarea fácil, y toma tiempo reconocer los cambios en términos de prácticas y comportamientos. Sin embargo, el equipo OEA-DDS ha podido evaluar muchos cambios positivos relacionados con el desarrollo de capacidad, y tiene la seguridad de que los ingredientes para alcanzar los resultados y la sostenibilidad de los mismos se encuentra presente en la mayoría de las iniciativas, en base a observaciones, visitas de campo, entrevistas y los informes trimestrales. Sin embargo, en este punto del programa, todavía es prematuro tratar de medir con precisión o cuantificar los efectos de muchas actividades que se han llevado a cabo en el marco del PCA, debido a la naturaleza de los resultados esperados y el alcance de sus indicadores relacionados.

## **I. Introducción**

El 18 de febrero de 2005, las Partes del RD-CAFTA firmaron el ACA donde acuerdan “cooperar para proteger, mejorar y conservar el ambiente, incluyendo los recursos naturales.”<sup>2</sup> También acuerdan que el objetivo del ACA es “establecer enmarco para tal cooperación entre las Partes.” El ACA se basa en esfuerzos previos que se han ejecutado en la región para el desarrollo de la capacidad ambiental. Entre sus características innovadoras, el ACA incluye disposiciones para establecer parámetros que permitan identificar objetivos de corto, mediano y largo plazo para mejorar la protección ambiental en la región.

Los países miembros del RD-CAFTA están implementando actividades con el objetivo cumplir con las obligaciones del Capítulo Ambiental del RD-CAFTA (Capítulo 17): (1) garantizando que las leyes y políticas ambientales de las Partes del ACA del RD-CAFTA proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental; (2) aplicación y cumplimiento efectivo de su legislación ambiental; y (3) garantizando que los procedimientos judiciales, cuasi judiciales o administrativos sirvan para sancionar o reparar las infracciones a la legislación ambiental; mejorar la protección y conservación del medio ambiente, incluyendo los recursos naturales; promover la transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones en materia ambiental; mejorar la cultura de protección ambiental y de cumplimiento con la legislación ambiental a través de, entre otras cosas, la promoción de oportunidades económicas, mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental y creación de empleos; y armonizar e integrar leyes y políticas ambientales regionales para facilitar una mejor protección del medio ambiente y una igualdad de condiciones en toda la región.

Desde el año fiscal 2005 hasta el año fiscal 2010, Estados Unidos invirtió aproximadamente US\$ 77 millones para financiar la cooperación ambiental, y se anticipan fondos adicionales para el año fiscal 2011. Este financiamiento está contribuyendo al avance de los países en las siguientes cuatro áreas programáticas:

- Fortalecimiento institucional para la ejecución, aplicación y cumplimiento eficaz de la legislación ambiental
- Biodiversidad y conservación
- Conservación basada en instrumentos de mercado
- Mejor desempeño ambiental del sector privado

Para apoyar los avances en estas áreas, el ACA (Artículo IV) requiere que la CCA, además de definir prioridades para las actividades de cooperación, se encargue de examinar y evaluar las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo. El ACA también destaca que a medida que la Comisión examine y evalúe periódicamente los programas, proyectos y actividades de cooperación, procurará y considerará sugerencias de organizaciones internacionales y otros actores clave relevantes sobre la mejor manera de garantizar que se estén supervisando los avances de la forma más precisa posible.

La Organización de los Estados Americanos – Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA-DDS) está ayudando a la Comisión de Cooperación Ambiental del RD-CAFTA para evaluar si, y cómo, las actividades llevadas a cabo por los países de la región están contribuyendo a la consecución de sus prioridades establecidas. Para este propósito, la OEA-DDS ha trabajado con los actores involucrados en la cooperación en el desarrollo de un proceso de evaluación basado en indicadores de desempeño.

En diciembre de 2009, la OEA-DDS presentó el primer informe de evaluación donde se reflejan de una manera cualitativa los logros del PCA. El Segundo informe de evaluación se entregó al Departamento de Estado y a los puntos de contacto el 3 de diciembre de 2012, y se presentó al Consejo de Asuntos Ambientales el 27 de enero de 2011.

Con este Tercer informe de evaluación se pretende presentar una visión general del PCA que contempla los éxitos, desafíos y las recomendaciones que se han observado durante la implementación del programa,<sup>3</sup> con el fin de mejorar la programación de la cooperación ambiental en el futuro.

<sup>2</sup> Hasta el 30 de noviembre de 2011, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Estados Unidos han notificado haber cumplido sus requisitos internos para la entrada en vigor del Acuerdo. El Artículo XII (1) del ACA establece que el Acuerdo entrará en vigor treinta días después de que la Secretaría de la OEA notifique que todos los instrumentos de ratificación han sido depositados por todas las Partes.

<sup>3</sup> Las actividades de cooperación se iniciaron a finales de 2005.

## 1.1 Metodología

Esta evaluación se llevó a cabo siguiendo una metodología específica diseñada para asegurar la validez de los resultados presentados en este informe. Esta metodología se basó principalmente en un cuestionario de evaluación, indicadores, métodos para la recolección de datos y fuentes de información confiables. El equipo de la OEA-DDS adaptó esta herramienta de evaluaciones anteriores, y consideró elementos clave de distintas metodologías de evaluación de Gestión Basada en Resultados (GBR) o de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), para asegurar su adecuación en el contexto de esta evaluación. Además, para este informe se analizaron los mismos criterios de evaluación que fueron utilizados en las dos evaluaciones previas: relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del PCA; de este modo, es posible examinar de nuevo estos criterios en la medida en que la implementación del programa continúe.

A fin de abordar la *relevancia*, este informe pretende analizar:

- La relación entre el PCA y las metas ambientales nacionales;
- La complementariedad entre los resultados esperados y los esfuerzos conjuntos entre los principales actores clave del ACA;
- El valor agregado del PCA con respecto a otros programas de cooperación ambiental.

La *eficiencia* es una medida de la forma en que los insumos (por ejemplo, fondos, especialidad, tiempo) son convertidos en productos. En otras palabras, la eficiencia mide los productos cualitativos y cuantitativos logrados como resultado de los insumos. Para abordar estos aspectos, este informe considera:

- La coherencia entre el conocimiento especializado de las agencias ejecutoras y las necesidades ambientales;
- La gestión del PCA;
- El sitio Web del PCA;
- La práctica de GBR y el uso de las herramientas de monitoreo y evaluación.

La *eficacia* se define como la medida en que un proyecto o programa alcanza sus objetivos y genera los productos previstos.

La *sostenibilidad* se refiere a la medida en que continuarán los beneficios de un proyecto una vez concluya la financiación de los donantes. Para hacer frente a este criterio, este informe de evaluación analiza las principales acciones tomadas por las agencias ejecutoras y los puntos de contacto para garantizar la continuidad de los proyectos y programas.

La eficacia y el avance se evaluaron utilizando el Marco de Medición de Desempeño que la OEA-DDS desarrolló en el 2009 – considerando los mapas de rutas que prepararon los países del RD-CAFTA – y que posteriormente fue actualizado y ajustado para el Segundo informe de evaluación, especialmente con respecto a los resultados a corto plazo y los productos alcanzados. Los productos del PCA se han ido agregando a esta herramienta, lo que ha ayudado a alcanzar mejores resultados asociados con nuevas prácticas, actitudes, procedimientos o sistemas ambientales para proteger y conservar el medio ambiente a nivel local, nacional y regional. Dado a que para el 2010 sólo se habían definido indicadores a nivel de producto, no se pudo medir con detalle los resultados. Los representantes de las agencias ejecutoras y de los gobiernos del RD-CAFTA necesitaban un mayor consenso con respecto a los indicadores a nivel de resultado y los impactos esperados del PCA. Por lo tanto, en el 2011 se aprobó un conjunto de indicadores a nivel intermedio, después de una amplia colaboración y diálogo permanente entre el equipo de la OEA-DDS, las agencias ejecutoras y los puntos de contacto.<sup>4</sup> La OEA-DDS propuso la utilización de estos nuevos indicadores para concentrarse en los resultados obtenidos a nivel intermedio. Con estos indicadores, la OEA-DDS pudo identificar claramente avances hacia el logro de los resultados a nivel intermedio más allá del Marco para la Medición del Rendimiento. Por lo tanto, en esta evaluación la fuente principal de información para describir los avances hacia los resultados esperados ha sido la revisión de todos los informes preparados por las agencias ejecutoras. La lista de los documentos consultados se presenta en el Anexo 1.

Para complementar la revisión de estos documentos, el equipo del OEA-DDS realizó una serie de entrevistas con los actores clave en Washington, D.C. y los países del RD-CAFTA. Específicamente, como se muestra en el Anexo 5, la OEA-DDS desarrolló tres protocolos para entrevistas (puntos de contacto, agencias ejecutoras y beneficiarios). Las entrevistas fueron diseñadas para recolectar información valiosa

<sup>4</sup> Los puntos de contacto (POC) son representantes tanto del ministerio de ambiente, como del ministerio de comercio de cada Parte firmante, y son los responsables de efectuar el seguimiento de la cooperación ambiental en el marco del RD-CAFTA.

en cuanto al punto de vista de los actores clave sobre la relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los resultados y proyectos financiados a través del PCA, que luego fue utilizada para reforzar los indicadores mencionados. En el Anexo 4 se proporciona una lista de las personas que fueron entrevistadas y participaron de conversaciones con los representantes de la OEA-DDS. Tales discusiones proporcionaron un marco adecuado para tratar temas relevantes y darles la oportunidad a los participantes de compartir sus puntos de vista tanto del PCA y el proceso de implementación y los resultados asociados a cada proyecto.

Para cada grupo de actores clave, la siguiente tabla muestra el número de personas que fueron entrevistadas en Washington, D.C. y en los países del RD-CAFTA. Para asegurar la confidencialidad, los resultados en este informe se presentan en forma general, considerando el análisis de los comentarios recolectados por la OEA-DDS en el transcurso de las entrevistas.

#### Desglose de las personas entrevistadas

| Categoría           | Número de personas entrevistadas |          |             |           |            |                      |                |
|---------------------|----------------------------------|----------|-------------|-----------|------------|----------------------|----------------|
|                     | Guatemala                        | Honduras | El Salvador | Nicaragua | Costa Rica | República Dominicana | Estados Unidos |
| Puntos de contacto  | 2                                | 1        | 2           | 1         | 2          | 2                    | 2              |
| Agencias ejecutoras | 4                                | 1        | 9           | 3         | 2          | 2                    | 12             |
| Beneficiarios       | 7                                | 6        |             |           |            | 5                    |                |
| Total               | 13                               | 8        | 11          | 4         | 4          | 11                   | 14             |

Los resultados de la revisión de los documentos y las entrevistas fueron triangulados con observaciones directas realizadas durante las visitas llevadas a cabo en la región en el transcurso del año. Las visitas de campo le dieron la oportunidad al equipo de la OEA-DDS de visitar proyectos, lo que particularmente fue útil para preparar los estudios de caso descritos en el Anexo 2.

En resumen, la metodología utilizada para dar seguimiento a los resultados y proporcionar hallazgos concretos sobre la relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los proyectos en el marco del PCA se basó en prácticas de evaluación pertinentes, incluyendo el uso de una matriz de evaluación para orientar el enfoque y alcance de la evaluación, el uso de una serie de herramientas para la recolección sistemática de información y datos, la triangulación de las diferentes fuentes de información, y la realización de entrevistas con confidencialidad garantizada.

#### Limitaciones de la evaluación

En primer lugar, la información con la que disponemos hasta ahora es insuficiente. Los informes siguen principalmente basados en actividades y los indicadores de proceso, y no en los resultados. Además, pocas agencias ejecutoras han estado usando el formato para presentar información propuesto por la OEA-DDS sobre resultados e indicadores del RD-CAFTA en sus informes de avance. Por lo tanto, el proceso de identificar, comparar y extraer los datos relevantes fue complicado y requirió mucho tiempo. En segundo lugar, es poco lo que se puede hacer con los recursos limitados con que se cuenta para el proceso de monitoreo y evaluación del PCA y los problemas para proponer un sistema de monitoreo coherente para todas las agencias. En tercer lugar, otro reto es la medición ya que en un principio no hubo resultados claramente definidos, ni gestión de riesgo.

## **II. Hallazgos y análisis**

### **2.1 Relevancia**

Esta sección examina la relevancia del PCA del RD-CAFTA a la luz de las metas ambientales nacionales; la complementariedad entre los resultados esperados y los esfuerzos conjuntos entre los principales actores clave del ACA; asimismo, se hace un análisis del valor agregado del PCA.

#### **Programa de Cooperación Ambiental (PCA) y las metas ambientales nacionales**

Inicialmente, los países del RD-CAFTA establecieron sus metas ambientales a largo plazo al identificar los temas para la cooperación dentro del ACA y posteriormente en el proceso de elaboración del Mapa de Ruta.<sup>5</sup> Sin embargo, la definición de estas metas ha sido un proceso evolutivo que ha implicado reconocer que todas las metas ambientales a largo plazo no se pueden alcanzar con el PCA, y que para lograr la relevancia es necesario realizar esfuerzos significativos que permitan asegurar que las actividades implementadas por las agencias ejecutoras sean coherentes con las metas ambientales de cada país.

Se realizaron ciertos ajustes a las prioridades seleccionadas al principio de la cooperación, lo cual permitió que los actores clave pudieran trabajar en conjunto en mejorar los procesos de planificación y seguimiento. También se realizaron esfuerzos para asegurar que se vea claramente la relación entre comercio y ambiente.

Las agencias ejecutoras han observado una evolución en la manera que se ha implementado el PCA, particularmente en el consenso logrado por los países para avanzar en los resultados alcanzados con la cooperación y continuar los avances en el marco de la agenda regional. Esto les ha permitido identificar sus intereses comunes como región, tales como el fortalecimiento de las instituciones para aplicar y hacer cumplir efectivamente la legislación ambiental, así como la producción más limpia. Por ejemplo, el PCA ha tenido éxito en armonizar instrumentos y mecanismos regionales, tales como la Regulación Modelo de Aguas Residuales y el Modelo Regional de Aduanas Verdes.

#### **Esfuerzos conjuntos entre los principales actores clave del ACA**

En las primeras etapas del programa se presentaron grandes desafíos debido a la ardua tarea de gestionar esfuerzos en seis países, con prioridades ambientales distintas, que debían orientarse para alcanzar colaboración regional. Sin embargo, como la ejecución del programa continuó, las agencias ejecutoras han aprendido a coordinar sus esfuerzos y evitar duplicaciones en áreas de trabajo común. Los mecanismos de cooperación establecidos desde los inicios entre las agencias ejecutoras han demostrado tener buenos resultados tales como los acuerdos de cooperación firmados entre USAID y CCAD;<sup>6</sup> así como la coordinación de las actividades entre ELE, EPA, DOJ y CCAD.

Además, DOI tiene una valiosa contribución como coordinador de actividades relacionadas con el tema B. Como la autoridad CITES de los Estados Unidos (a través del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos), DOI coordina a un gran número de agencias gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con CITES en la región. DOI también coordina estrechamente con TRAFFIC, Humane Society International y CCAD.

EL PCA ha permitido a los actores clave e interesados obtener una perspectiva regional de los desafíos y oportunidades ambientales, además de una visión integral de la cooperación. Esto ha permitido que las agencias ejecutoras puedan complementar sus esfuerzos, y por lo tanto, ahora es más fácil demostrar los avances y resultados en temas específicos que son clave para los países.

#### **Valor agregado del PCA del RD-CAFTA**

<sup>5</sup> Los países desarrollaron el documento Mapa de Ruta hacia los Resultados con el objetivo de medir cuantitativamente y cualitativamente los resultados del ACA en la región hasta el 2010.

<sup>6</sup> CCAD es la entidad en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con la responsabilidad institucional de avanzar en la agenda ambiental regional de los países miembros.



Muchas agencias ejecutoras entrevistadas coinciden que el valor agregado de este programa ambiental radica en que se edificó en lo que ya existía (por ejemplo, otras iniciativas que ya existían en la región, tal como el Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA).

Otro de los principales logros de la cooperación ha sido su contribución para mejorar la coordinación interinstitucional. El PCA ha permitido a los países del RD-CAFTA acercarse a otras instituciones y crear los vínculos y herramientas necesarias para fortalecer la cooperación entre sectores como medio ambiente, economía, salud y energía, entre otros. En base a las recomendaciones de años anteriores, el PCA también trabajado con las universidades y otras instituciones de educación superior para que actúen como un elemento multiplicados para la creación de capacidad en la región.

También se puede argumentar que uno de los valores agregados del PCA es su enfoque. Desde su creación, el PCA ha fortalecido las relaciones institucionales, servido como un mecanismo para identificar las áreas prioritarias a nivel nacional y regional, y promovido alianzas sólidas entre el sector público y privado para tratar los temas ambientales. Junto con los resultados más tangibles a nivel intermedio a ser discutidos en este informe, a través del PCA se ha mejorado el consenso y también se ha logrado grandes avances en innovación, lo cual hace al programa muy relevante en el marco del ACA.

Además, el PCA ha contribuido a la modernización de varias agencias que trabajan en áreas relacionadas con la cooperación (por ejemplo, las oficinas administrativas CITES y los centros de producción más limpia). SERVIR ha ayudado a los países del RD-CAFTA a entender y responder a los desastres naturales, combatir los problemas ambientales, mejorar las prácticas agrícolas y controlar la calidad del aire. En la actualidad, el acceso a imágenes de satélite permite a los encargados de tomar decisiones responder con mayor rapidez y desarrollar planes de contingencia. Algunas de estas agencias están planeando crear un sistema de gestión ambiental que permite a todas las autoridades responsables a permanecer conectados a través de una red. También, hay planes para buscar fondos que permitan crear una página Web para promover estas acciones y ofrecer al público un mayor acceso a información.

## **2.2 Eficiencia**

Esta sección examina la consistencia entre el conocimiento especializado de las agencias ejecutoras y las prioridades ambientales; la eficiencia en la administración del PCA; la página Web del PCA; las prácticas de GBR; así como el uso de herramientas de monitoreo y evaluación.

### **Consistencia entre el conocimiento especializado de las agencias ejecutoras y las necesidades ambientales**

En el segundo informe de evaluación se mencionó que las entrevistas, visitas de campo y revisión de documentos confirman que las agencias ejecutoras tienen el conocimiento adecuado, experiencia y especialización para tratar las prioridades y necesidades que se han identificado dentro del PCA. Además, se tiene un alto respeto profesional a los expertos que trabajan con las agencias ejecutoras, especialmente en el área de legislación ambiental, en donde su experiencia ha permitido a los países establecer alianzas entre diferentes sectores que trabajan en el cumplimiento ambiental. Por otro lado, muchos POCs y agencias ejecutoras coincidieron en que el segundo informe de evaluación ha contribuido a enfocar el PCA y crear una cultura del marco lógico en sus respectivas instituciones. Sin embargo, la selección de las agencias ejecutoras no siempre responde a un criterio uniforme establecido por los países. Además, el proceso de selección no ha sido discutido de manera abierta por los POCs y, en general, no es percibido como transparente.

Es importante señalar que durante este último período de ejecución (2010-2011), los POCs y las agencias ejecutoras expresaron que la cooperación técnica de la EPA ha sido esencial para la transferencia de conocimiento y tecnología a la región.

### **Eficiencia en la administración del PCA**

Durante las entrevistas, los POCs expresaron que la administración del programa, en general, ha sido eficiente. Se ha observado un avance desde el segundo informe de evaluación del RD-CAFTA, en particular en la coordinación interinstitucional, especialmente para la toma de decisiones y el financiamiento.

La presencia regional de CCAD y el acceso que tienen a las autoridades de alto nivel, han contribuido, en muchas ocasiones, a acelerar la toma de decisiones para que las actividades puedan ser ejecutadas a tiempo.

Tanto las agencias ejecutoras como los POCs mencionaron que todavía existen algunos problemas de comunicación que requieren atención. Las agencias coordinadoras como la USAID y DOS/OES deben encontrar un equilibrio en la comunicación con los actores clave, en el manejo de temas delicados y para responder a los cambios que se presentan continuamente. Se debe seguir fortaleciendo la coordinación entre los actores nacionales, las agencias ejecutoras y los POCs para facilitar la implementación de las actividades de cooperación. Cuando se respetan estas tres líneas de comunicación, se puede obtener una visión clara del estatus y la eficiencia de la cooperación.

### **Página Web del PCA**

Las visitas de campo y entrevistas revelaron que existe un gran interés en el uso de esta herramienta, pero en ellas también se reflejó que las mismas no se están aprovechando al máximo. El sitio Web del PCA proporciona información útil para los usuarios, sin embargo, si se agregara más información en diferentes categorías, como una base de datos y estadísticas, podría mejorar su utilidad. Sin embargo, las campañas de sensibilización y comunicación han dado lugar a un incremento de 300% en el tráfico del sitio Web en comparación con 2010.

### **GBR y el uso de herramientas de monitoreo y evaluación**

En el marco del PCA, los POCs han jugado un papel clave en la eficiencia, porque han servido de consejeros y dado seguimiento a la cooperación. La mayoría de los POCs han documentado casos de éxito con la intención de mostrar los resultados y el impacto en cada uno de los temas. Esto ha facilitado obtener y mostrar los resultados y ayudado a mejorar la transparencia y rendición de cuentas. Además, los POCs han trabajado juntos en una agenda regional y han creado un modelo para la cooperación institucional a nivel nacional, generando una cultura de cooperación entre todos los actores clave.

Además, el MMD desarrollado por la OEA-DDS ha ayudado a las agencias ejecutoras a tener una visión más integrada del PCA. También ha servido como un mecanismo de seguimiento de todos los proyectos y las actividades en el marco de la cooperación. Algunas agencias ejecutoras han desarrollado una herramienta para monitorear su propio proceso de implementación, lo que ayudó en la consolidación de la información para el MMD regional. Sin embargo, un reto para la OEA-DDS fue seleccionar y desarrollar indicadores a nivel de resultados teniendo en cuenta que ya estaba en curso el programa.

Las agencias ejecutoras han tenido un cierto nivel de independencia y flexibilidad para presentar y reportar información y avances de la cooperación; sin embargo la falta de instrumentos estandarizados para la recolección de datos y de sistemas de gestión de datos e información ha dificultado poder demostrar los avances en la agenda de cooperación. Las diferencias en los formatos de los informes, han complicado el proceso de comparación y análisis de datos.

## **2.3 Eficacia y resultados alcanzados**

### **Contexto**

En esta sección se examinarán temas relacionados con la eficacia y los resultados alcanzados con la implementación del PCA del RD-CAFTA. Además de la información disponible en los informes que presentan las agencias ejecutoras, el equipo de la OEA-DDS tomó las medidas necesarias para recopilar la mayor cantidad de información posible de diferentes fuentes, incluyendo, comunicación directa con las agencias ejecutoras, utilización de estudios de caso y entrevistas, entre otras. La evaluación se enfoca principalmente en la medición de los resultados a nivel intermedio, lo que demuestra un mayor impacto de las iniciativas financiadas bajo el PCA del RD-CAFTA. En general, la OEA-DDS encontró que muchas de las actividades que se han llevado a cabo y los resultados alcanzados se enfocan en desarrollo de capacidad y talleres o sesiones de entrenamiento. Medir capacidad no es tarea fácil, y toma tiempo identificar los cambios en términos de prácticas y comportamientos. Pese a esto y sobre la base de observaciones, visitas de campo, entrevistas y los informes trimestrales, el equipo de la OEA-DDS ha podido evaluar muchos cambios positivos debido a estas actividades enfocadas en el desarrollo de

capacidad, y tiene la seguridad de que los ingredientes para alcanzar los resultados y la sostenibilidad de los mismos se encuentra presente en la mayoría de las iniciativas.

Sin embargo, en estos momentos todavía es prematuro tratar de medir con precisión o cuantificar los efectos de muchas de las actividades que se han llevado a cabo en el marco del PCA debido a la naturaleza de los resultados esperados y el alcance de los indicadores relacionados. De hecho, hay todavía muchos proyectos que no han podido presentar todos sus resultados esperados, ya que se requiere de más tiempo para evaluar cambios tangibles. Por ejemplo, todos los cambios de comportamiento relacionados a temas ambientales o a la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de las regulaciones ambientales son procesos que se mueven lentamente, que difícilmente pueden ser medidos en unos pocos años. No obstante, ha mejorado considerablemente la aplicación de la metodología RBM por parte de las agencias ejecutoras desde el último informe de monitoreo y evaluación, incluso algunas agencias ejecutoras han proporcionado información basada en resultados sumamente detallada. La obtención de una línea de base sigue siendo un reto, ya sea para los resultados a mediano plazo así como para los resultados a corto plazo como en las evaluaciones anteriores. Esta es un área que se debe mejorar para las actividades futuras dentro del programa de cooperación ambiental del RD-CAFTA.

Cabe recalcar que esta sección se relaciona directamente con los resultados esperados identificados en el Marco para la Medición del Desempeño (MMD) que se desarrolló específicamente para el PCA. Dado el nivel de avance del programa, se utilizaron indicadores intermedios a nivel de resultado para monitorear el avance hacia cada resultado esperado. La información tanto cuantitativa como cualitativa que contienen los informes de las agencias ejecutoras está relacionada a estos indicadores.

En las siguientes secciones de este informe se presentará un resumen de los resultados del PCA y luego se describirá cada Meta del PCA a través de las sub-metas y los resultados esperados. Luego de esto, se presentará una tabla dividida en tres columnas (“Resultado esperado”, “Indicador” y “Avance”) donde se proporcionará toda la información relevante e información cuantitativa. Seguidamente se presenta un análisis a nivel macro y un resumen de la información cualitativa extraída de los informes de las agencias ejecutoras. La información se presenta de acuerdo al indicador al cual responde en las tablas.

Las agencias ejecutoras también han documentado y resaltado varias historias de éxito con la intención de demostrar los resultados y el impacto que los diferentes proyectos han logrado en cada uno de los temas de la cooperación. Se han creado algunos perfiles con antecedentes con la intención de identificar la línea de base y los resultados.

### **Marco para la Medición del Desempeño**

Tal como se mencionó anteriormente, la eficacia y el avance de la cooperación ambiental fueron evaluados utilizando el MMD, desarrollado originalmente por la OEA-DDS. Este último año, representantes de las agencias ejecutoras y los gobiernos del RD-CAFTA han estado trabajando en conjunto para desarrollar indicadores a nivel de resultado intermedio con la ayuda de los puntos de contacto. La OEA-DDS propuso utilizar estos nuevos indicadores para concentrarse en los resultados alcanzados a nivel intermedio. Ya que las agencias ejecutoras y los POCs proporcionan datos relevantes para proporcionar información a estos indicadores, la OEA-DDS pudo identificar avances claros hacia el logro de los resultados intermedios del MMD. Sin embargo, cabe mencionar, que esto depende del nivel intermedio que ha sido evaluado, ya que no hay datos para ciertos indicadores; y todavía existen indicadores que miden productos o actividades completadas que se han puesto a nivel intermedio (por ej. número de personas capacitadas, número de capacitaciones, número y tipo de material/plan desarrollado).

En el Anexo 7 se presentan el MMD con indicadores a nivel de resultados intermedios.

## Meta A – Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental

El propósito bajo esta meta es fortalecer las instituciones ambientales, las leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de estas leyes y políticas, así como también la implementación eficaz de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs) y la promoción de la participación de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados de libre comercio (TLC).

La meta está dividida en tres sub-metas y 11 resultados esperados:

### Sub-Meta A1 – Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales

- Fortalecimiento de las capacidades para preparar y revisar EIA y auditorías ambientales
- Se ha mejorado la gestión de aguas residuales
- Se ha mejorado la gestión de residuos sólidos
- Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas
- Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire
- Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales
- Mayor aplicación de las leyes civiles y penales de responsabilidad ambiental

### Sub-Meta A2 – Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

- Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, el seguimiento y la resolución de casos
- Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de pesquerías

### Sub-Meta A3 – Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada

- Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población
- Se ha mejorado la participación pública en la toma de decisiones ambientales

### Sub-Meta A1 – Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales

#### Fortalecimiento de las capacidades para preparar y revisar EIA y auditorías ambientales

| Resultado esperado                                                                         | Indicador                                                                                                                                                                       | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Fortalecimiento de las capacidades para preparar y revisar EIA y auditorías ambientales | 1.1 Número de procedimientos nuevos o mejorados para la revisión de EIA y para otorgar permisos ambientales                                                                     | 6 (1 para cada país – CR, RD, ES, GUA, HON, NIC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                            | 1.2 Tiempo promedio para revisar y dar permisos ambientales <sup>7</sup>                                                                                                        | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                            | 1.3 Número de actividades para el desarrollo de capacidad para preparar y revisar EIA implementadas por autoridades gubernamentales o universidades de los países del RD-CAFTA. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios para la revisión de EIA: 5 cursos – EPA</li> <li>- EIA bajo criterios para certificación: 9 cursos en 4 países – RD (3); GUA (1); NIC (1); CR (3); ES (1) – ELE</li> <li>- EIA Capacitación para capacitadores: RD (1) – ELE</li> <li>- EIA taller para líderes industriales: 4 cursos – CR (1), ES (1), GUA (2) – ELE</li> </ul> |

<sup>7</sup> No se han producido datos sobre el tiempo promedio para implementar y procesar EIA.

| Resultado esperado | Indicador                                                                              | Avance                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                                                                                        | - Guía para profesores universitarios (1) - ELE                                                                                                                                                                                |
|                    | 1.4 Número de personas capacitadas en auditorías ambientales                           | 90 (CCAD/USAID)<br>257 (ELE)                                                                                                                                                                                                   |
|                    | 1.5 Número de instancias responsables de auditorías ambientales creadas o fortalecidas | CCAD está ayudando en el establecimiento de unidades especiales que están relacionadas con la conducción de auditorías ambientales en Guatemala y Nicaragua.<br>2 instancias fortalecidas (El Salvador y República Dominicana) |

El objetivo de este resultado es apoyar y desarrollar la capacidad de los servidores públicos de las instituciones relevantes de los países del RD-CAFTA en la elaboración y la revisión de los procesos relacionados a las EIA y las auditorías ambientales. Estas actividades junto con la organización de sesiones de capacitación y entrenamiento, el desarrollo de procesos de revisión nuevos o mejorados, la reducción del tiempo para la revisión de permisos ambientales y el incremento de instancias legales fortalecidas para llevar a cabo auditorías ambientales, incrementarán las posibilidades de alcanzar el resultado esperado.

#### **Indicador 1.1: Número de procedimientos nuevos o mejorados para la revisión de EIA y para otorgar permisos ambientales**

El programa del RD-CAFTA para “Fortalecer la revisión de EIA” ofrece herramientas, guías, capacitación y recomendaciones para que los países puedan mejorar los procedimientos para la revisión de EIA. Ya sea a través de la utilización de un sistema de rastreo, una herramienta analítica SIG, o una unidad de auditoría, cada país parte del RD-CAFTA ha implementado un procedimiento mejorado para la revisión de EIA. Por ejemplo, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala ha creado una unidad especial que está a cargo de llevar a cabo las auditorías ambientales. Nicaragua está en proceso de desarrollar una entidad similar, aunque el informe de la CCAD menciona que la misma no está establecida, a pesar de las numerosas sesiones de capacitación que se han implementado en el país. Aunque en Honduras hace falta información actualizada y mapas relacionados con los procesos de EIA, el país pudo obtener fondos que le permitiera subir la información al sistema. En República Dominicana, NEPAssist, una aplicación de mapeo en la Web para evaluaciones de impacto ambiental que ayuda a aumentar la capacidad de los ministerios para tener acceso, integrar y analizar información ambiental, social y económica, ha sido integrada dentro del sistema de rastreo de EIA que ya existía. La combinación de las dos herramientas le ha dado al país un instrumento fortalecido que responde a todos los requerimientos de la legislación existente. Al mismo tiempo, se ha simplificado el proceso de revisión, ahora requiere de un solo equipo para el proceso de revisión, y ha mejorado la disponibilidad y calidad de información para los proponentes de proyectos y la sociedad civil.

En general, la cooperación ha ayudado a fortalecer las oficinas dentro de los ministerios a cargo de la revisión de EIA. República Dominicana y El Salvador han hecho públicos estos sistemas de rastreo de EIA, lo que ha permitido que las autoridades locales, la policía, los encargados de salvaguardar las áreas protegidas y la población en general puedan revisar si se ha aprobado alguna nueva construcción. Además, al utilizar el sistema de rastreo junto con NEPAssist ha permitido que el programa identifique proyectos más fácilmente a través de mapeo geo-espacial y visualización de imágenes satelitales reales. Esto a su vez ha facilitado la proyección de información para confirmar la veracidad e integridad de las aplicaciones y los documentos de EIA y establecer prioridades para la revisión, inspección, aplicación y cumplimiento. Si el público o las autoridades locales observan construcción en un sitio, pueden verificar si el EIA está aprobado, lo que ayuda a monitorear el cumplimiento de los requerimientos de EIA. También permite que el personal encargado de revisar los EIA identifique rápidamente si un proyecto puede causar problemas en áreas protegidas o adyacentes.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Wasserman, Cheryl, *Enforcement of Environmental Impact Assessment Requirements*.

## **Indicador 1.2: Tiempo promedio para revisar y dar permisos ambientales**

Si bien no existen datos confiables sobre el tiempo promedio para implementar y procesar EIA, los mecanismos de EIA están son cada vez más eficaces ya que los sistemas de rastreo proporcionan datos en tiempo real.<sup>9</sup>

## **Indicador 1.3: Número de actividades para el desarrollo de capacidad para preparar y revisar EIA implementadas por autoridades gubernamentales o universidades de los países del RD-CAFTA**

EPA desarrolló el curso “Principios para la revisión de EIA”, y ELE ha continuado apoyando a EPA en la implementación de este curso, el cual ha sido impartido en todos los países del RD-CAFTA, excepto Honduras. El objetivo de estos cursos es crear un grupo de consultores capacitados para que formen parte de un registro oficial de consultores técnicos de EIA. Esto estandarizaría, en lo posible, el proceso para la revisión de EIA en la región e institucionalizaría la capacitación de EIA para asegurar su continuidad más allá de la vida del programa implementado por ELE. El impacto que han tenido estos cursos ha sido significativo ya que su enfoque es tratar de mejorar la calidad de los EIA lo que, a su vez, facilitará la revisión de EIA por parte del gobierno y así evitar atrasos y mejorar la eficiencia administrativa.<sup>10</sup>

ELE también impartió los siguientes cursos: EIA bajo criterios de certificación; capacitación para capacitadores de EIA; y talleres de concienciación sobre EIA para líderes del sector industrial. Asimismo, ELE desarrolló una guía para profesores universitarios para incorporar este contenido en el pensum de estudios, ayudando con esto a establecer la capacidad en los países y asegurar la sostenibilidad.

Adicionalmente, ELE ha brindado apoyo técnico y logístico a EPA para preparar las guías para la revisión de EIA en tres sectores: minero, energía y turismo. Estas guías permitirán que los países del RD-CAFTA adopten prácticas más eficaces, eficientes, armonizadas y transparentes para los procesos de revisión EIA. La guía para el sector minero ya ha sido finalizada, sin embargo, EPA está revisando la guía para el sector de energía; se espera que para diciembre de 2011 se cuente con un borrador final. Las actividades para el desarrollo de las guías para el sector turismo fueron suspendidas debido a limitaciones presupuestarias.<sup>11</sup>

## **Indicador 1.4: Número de personas capacitadas en auditorías ambientales**

Según cifras presentadas por USAID y CCAD, 90 personas fueron capacitadas en auditorías ambientales. Del mismo modo, ELE logró capacitar más de 250 personas en los Principios para la revisión de EIA, Criterios para la certificación en EIA, y Capacitación para capacitadores para la facilitación de EIA. Entre las personas capacitadas, se incluyen a expertos como los del ministerio de ambiente de Costa Rica (MINAET) que trabajan en la revisión de las aplicaciones para los permisos ambientales, así como actores del sector público y privado. Se integró al sector privado para institucionalizar el proceso de certificación para consultores privado y así mejorar la calidad de los EIA.

El número de personas capacitadas en auditorías ambientales refleja el deseo de los países beneficiarios y de los diferentes actores en cumplir con las obligaciones ambientales y en última instancia generar su propia demanda por capacitación adicional, tal como lo expresaron las contrapartes y funcionarios de los ministerios de medio ambiente de la región.

## **Indicador 1.5: Número de instancias responsables de auditorías ambientales creadas o fortalecidas**

EPA, ELE y CCAD, entre otras agencias ejecutoras, han trabajado exhaustivamente en el fortalecimiento de las auditorías ambientales. EPA ha utilizado dos aplicaciones que han ayudado a mejorar la forma en que se lleva a cabo el proceso de EIA, y cómo tratar con algunos de los retos en la aplicación y cumplimiento de EIA. El rastreo de EIA a través de la Web, desde la recepción de aplicaciones hasta la auditoría de los compromisos son puntos a favor de la transparencia y responsabilidad. El sistema incluye acceso a través de Internet a todos los documentos relacionados con el EIA, el rastreo de los compromisos, resultados y la frecuencia de las auditorías y las inspecciones, y los resultados del monitoreo y la presentación de informes para ayudar a

<sup>9</sup> Ver Anexo 2 – Visita de campo No. 3 para obtener información adicional.

<sup>10</sup> Ibid 8.

<sup>11</sup> Environment and Labor Excellence for CAFTA-DR Program, Second Year Annual Report 2009-2010.

identificar y resolver los problemas. Como se mencionó anteriormente, República Dominicana y El Salvador han hecho este sistema de acceso público. Además, CCAD está ayudando en el establecimiento de unidades especiales que están relacionadas con la conducción de auditorías ambientales en Guatemala y Nicaragua.

### **Seguimiento**

Fortalecer los procesos de EIA es un esfuerzo continuo; este esfuerzo está siendo abordado por los países con entusiasmo y gran compromiso. En general, y a pesar de contar con personal dedicado y calificado, el proceso de EIA en los países del RD-CAFTA todavía no llega a cumplir las expectativas como herramienta para: (a) alcanzar los niveles deseados de desempeño ambiental; (b) conciliar intereses ambientales, sociales y económicos para el desarrollo sostenible; y (c) anticipar y prevenir o tratar impactos negativos a largo plazo.<sup>12</sup>

La falta de equipo apropiado (por ejemplo, computadoras y servidores), y la necesidad de actualizar datos y mapas, son situaciones que dificultan alcanzar el objetivo general del programa de revisión de EIA (en el caso de Honduras). Se necesita más apoyo para la implementación de esta herramienta; también se debe abordar otros temas relacionados a la implementación de estos sistemas, incluyendo las limitaciones relacionadas con el tiempo y la calidad de los estudios de las evaluaciones de impacto ambiental preparados por los consultores (en muchas ocasiones las autoridades ambientales encargadas de revisar estos estudios cuestionan su calidad); y facilitar el proceso de aplicación en línea. Asimismo, se necesita fortalecer la capacidad de los encargados de revisar estos estudios, por ejemplo, a través de los cursos mencionados en el Indicador 1.3.

En conjunto, NEPAssist y el Sistema de rastreo han permitido que los países mejoren su gestión y generen una visión integrada de los procesos de evaluación de impacto ambiental. Los POC y otros actores concuerdan en que esta ha sido una de las áreas más exitosas de la cooperación. Además, todos los POC comentaron que el intercambio de conocimiento y la implementación de las actividades por parte de EPA han sido extraordinarios. Aunque idealmente los siguientes pasos incluirían más actividades para el desarrollo de capacidad, la situación actual y los ajustes de presupuesto de las agencias ejecutoras ponen en riesgo esta fase de gran importancia. Para fortalecer el proceso de revisión de EIA, también se recomiendan las siguientes acciones: fortalecimiento institucional y reformas; mejorar la calidad y darle más importancia a los análisis y documentos de EIA; y mejorar la gestión de los procesos de EIA.<sup>13</sup>

En Chile, se ha lanzado un sistema para la solicitud de EIA en línea, lo que ha eliminado mucho de los procedimientos que en el pasado eran ineficientes y no permitían que los EIA estuvieran listos a tiempo. Colombia tiene planeado hacer lo mismo prontamente; lo que va a permitir que ambos países tengan un sistema para llevar a cabo auditorías ambientales de manera eficaz y tratar temas ambientales adecuadamente en el futuro. Los países del RD-CAFTA se beneficiarían enormemente si estudiaran estas historias de éxito para replicarlas.

### **Se ha mejorado la gestión de aguas residuales**

| <b>Resultado esperado</b>                        | <b>Indicador</b>                                                                                                                                 | <b>Avance</b>                                                                               |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Se ha mejorado la gestión de aguas residuales | 2.1 Número de instituciones fortalecidas con la utilización del Manual de Evaluación de Sistemas de Tratamiento Apropriado para Aguas Residuales | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa               |
|                                                  | 2.2 Existencia de un laboratorio de referencia en cada país del RD-CAFTA                                                                         | 1 regional en Costa Rica; y 1 en todos los países del RD-CAFTA excepto República Dominicana |

<sup>12</sup> Wasserman, Cheryl et. al. *Strengthening EIA Review in CAFTA DR Countries: Recommendations for Procedural Reforms*, marzo 2011.

<sup>13</sup> Ibid.

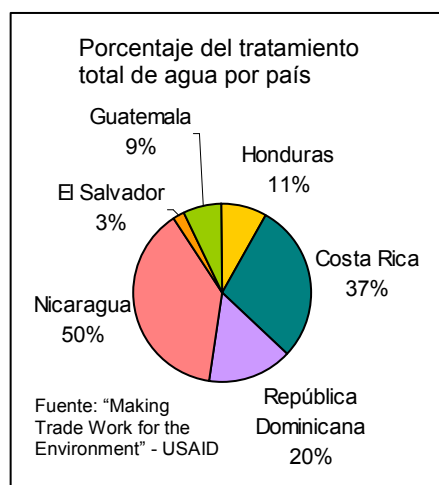
| Resultado esperado | Indicador                                                                                                                                       | Avance                                                                                                    |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | 2.3 Número de elementos básicos (12) del modelo de aguas residuales implementados por los países del RD-CAFTA                                   | 7 de 12 elementos implementados en Costa Rica<br>1 de 12 elementos en el resto de los países del RD-CAFTA |
|                    | 2.4 Número de países que han desarrollado estándares de desempeño bajo la mejor tecnología disponible en un sector prioritario a nivel nacional | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                             |

Este segundo resultado bajo la sub-meta A1 incluye capacitaciones, fortalecimiento de laboratorios y el aumento en el número de estándares nacionales para la gestión de aguas residuales en la región.

La gestión de aguas residuales ha sido una prioridad para los países del RD-CAFTA y una referencia clave para el monitoreo ambiental en la región. A pesar de la abundancia de recursos hídricos en la región, los altos niveles de contaminación en sus ríos y lagos debido a controles ambientales inadecuados representan un reto importante. El PCA está ayudando a revertir esta situación a través de las actividades que están siendo implementadas bajo este resultado esperado.

#### **Indicador 2.1: Número de instituciones fortalecidas con la utilización del Manual de Evaluación de Sistemas de Tratamiento Apropriado para Aguas Residuales**

El Manual de Evaluación de Sistemas de Tratamiento Apropriado para Aguas Residuales es una herramienta desarrollada y diseminada por la CCAD para las autoridades ambientales de la región, así como las agencias e instituciones encargadas de la aplicación y cumplimiento de las regulaciones ambientales para llevar a cabo análisis sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales con tecnología y recursos disponibles en la región. Esto constituye un esfuerzo conjunto de varias agencias ejecutoras incluyendo ELE, EPA, CCAD, Abt Associates y expertos técnicos de los ministerios de ambiente de la región. El manual ha ayudado a fortalecer un sinnúmero de instituciones; por ejemplo, cuando se realizó el lanzamiento del Manual en El Salvador (mayo 2011), estuvieron presentes 23 representantes del sector público y 21 del sector privado.



#### **Indicador 2.2: Existencia de un laboratorio de referencia en cada país del RD-CAFTA**

En toda la región, representantes de 12 laboratorios públicos y académicos identificados por la EPA han sido fortalecidos en la gestión de aguas residuales a través de fortalecimiento de capacidades y cursos facilitados por ELE.

Cuatro países (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica) tienen la capacidad de analizar muestras físicas, químicas y microbiológicas de acuerdo a los requisitos de control de calidad según lo establecido en la norma ISO/IEC 17025 y son capaces de producir resultados confiables. Los laboratorios ambientales en Honduras y República Dominicana deben continuar trabajando hacia el establecimiento de un sistema de control de calidad, reconocido en el marco de la norma ISO 17025:2005.

El Laboratorio del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental de la Universidad de Costa Rica (CICA-UCR) fue seleccionado como el laboratorio de referencia regional por su ejemplar voluntad política e institucional y su capacidad técnica para promover una gestión segura de aguas residuales. Esto ha permitido que los laboratorios ahora tengan la capacidad de realizar análisis de aguas residuales confiables, lo que ayuda a controlar la descarga de aguas residuales. Los beneficios de la implementación de este programa ya son evidentes; a nivel regional el porcentaje de agua tratada ha aumentado en un 5%.



Además de estos beneficios, los actores clave resaltaron la importancia del intercambio de conocimiento con el laboratorio de referencia en Costa Rica por parte de EPA. Desde ese momento el laboratorio ha generado un efecto multiplicador en la región. A pesar de este éxito, es importante mantener en mente la capacidad y el nivel de desarrollo de los países desde que comenzó a implementarse esta iniciativa. Por ejemplo, aunque República Dominicana ha avanzado en este tema, es el único país de la región sin laboratorio de referencia. Esto se debe principalmente a que no existe en República Dominicana un laboratorio que ofrezca datos confiables.

### **Indicador 2.3: Número de elementos básicos del modelo de aguas residuales implementados por los países del RD-CAFTA**

USAID, EPA y ELE desarrollaron un programa para fortalecer los laboratorios de aguas residuales para facilitar el cumplimiento de las regulaciones ambientales (ver indicador 2.2). Este programa es un elemento del modelo para la regulación de la gestión de aguas residuales, basado en los resultados obtenidos durante la implementación de PROARCA<sup>14</sup> y las acciones desarrolladas por EPA en la implementación de los elementos básicos de la regulación centroamericana ratificada por los ministerios de ambiente en el 2005.

La Regulación Modelo para el Tratamiento de Aguas Residuales para Centroamérica fue diseñada con una metodología científica que estableció 12 elementos prioritarios para regular las descargas. El informe preparado por ELE<sup>15</sup> menciona que toda la asistencia técnica para fomentar la adopción de los elementos de la Regulación Modelo se ha logrado a través de un enfoque participativo basado en un amplio proceso de consulta con contrapartes locales, actores clave y autoridades ambientales, lo que demuestra los enlaces con la sub-meta A3.

La contribución de la EPA consistió principalmente de cuatro aspectos: (1) asistencia técnica para ayudar a optimizar y mejorar los sistemas de gestión de calidad; (2) entrenamiento y desarrollo de capacidad en temas específicos para el mejoramiento continuo de los sistemas; (3) donación de equipo; y (4) donación de bibliografía actualizada para referencia.

Si bien es cierto que Costa Rica ha trabajado exitosamente en esta área, también se han implementado talleres en Nicaragua, República Dominicana, Guatemala y El Salvador, en donde esta iniciativa está apoyando el desarrollo de un acuerdo inter-institucional para la promoción y sostenibilidad de la gestión de aguas residuales, que podría servir como modelo para otros países.<sup>16</sup> El avance en Honduras ha sido menor debido a la suspensión temporal en la implementación de actividades relacionadas con el PCA; sin embargo, el país ha logrado un mejoramiento sostenido en la gestión de aguas residuales. Honduras ya cuenta con una plataforma fortalecida para la gestión de aguas residuales, incluyendo un marco legal, personal capacitado y un moderno laboratorio de aguas residuales.

### **Indicador 2.4: Número de países que han desarrollado estándares de desempeño bajo la mejor tecnología disponible en un sector prioritario a nivel nacional**

Se identificaron seis sectores productivos por los países para implementar la Regulación Modelo para el Tratamiento de Aguas Residuales para Centroamérica (ver Indicador 2.3) incluyendo mataderos, lácteo, granjas porcinas, turismo, textiles y plantas procesadoras de café.

<sup>14</sup> El objetivo del Programa Regional Ambiental para Centroamérica de USAID (PROARCA) era apoyar la conservación y la gestión sostenible de áreas de importancia y diversidad biológica en el Corredor Biológico Mesoamericano (Centroamérica y México). Ver <[http://www.usaid.gov/locations/latin\\_america\\_caribbean/environment/proarca.html](http://www.usaid.gov/locations/latin_america_caribbean/environment/proarca.html)>

<sup>15</sup> Environment and Labor Excellence for CAFTA-DR Program, Second Year Annual Report 2009-2010.

<sup>16</sup> Ibid.

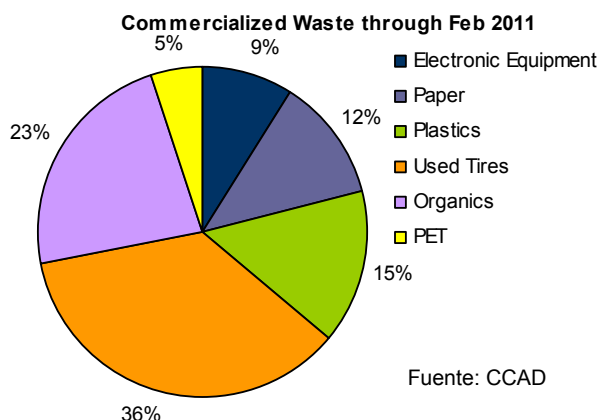
**Se ha mejorado la gestión de residuos sólidos**

| Resultado esperado                               | Indicador                                                                                               | Avance                                                  |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 3. Se ha mejorado la gestión de residuos sólidos | 3.1 Número de países con una política o estrategia para la gestión de residuos sólidos                  | Continúan las actividades de apoyo en GUA, NIC, CR y ES |
|                                                  | 3.2 Porcentaje de incremento anual en toneladas de residuos sólidos intercambiados a través de BORSICCA | 10%                                                     |
|                                                  | 3.3 Número de usuarios que utilizan BORSICCA                                                            | 500                                                     |
|                                                  | 3.4 Número de países que aplican el protocolo para la inspección de rellenos sanitarios                 | CR y ES están revisando las recomendaciones             |

Se han implementado varias iniciativas que están contribuyendo al mejoramiento de la gestión de residuos sólidos a nivel nacional y regional.

**Indicador 3.1: Número de países con una política o estrategia para la gestión de residuos sólidos**

CCAD continúa apoyando la elaboración de propuestas para leyes, regulaciones, políticas, estrategias y planes de acción para la gestión segura de residuos sólidos en Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador. Nicaragua está llevando a cabo una revisión para actualizar la Política Nacional para la Gestión Segura de Residuos Sólidos y el Plan de Acción. Costa Rica continúa implementando actividades para la promoción y disseminación de la Ley para la Gestión Integrada de Residuos Sólidos.

**Indicador 3.2: Porcentaje de incremento anual en toneladas de residuos sólidos intercambiados a través de BORSICCA e Indicador 3.3 Número de usuarios que utilizan BORSICCA**

En República Dominicana se hizo el lanzamiento de la Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y El Caribe (BORSICCA<sup>17</sup>), la cual facilita la comercialización de residuos sólidos la región del RD-CAFTA<sup>18</sup>, con el compromiso de las autoridades ambientales y el sector privado a través de una red nacional de empresarios que apoyan la protección del medio ambiente Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (RENAEPA). Hasta junio de 2011, BORSICCA ha comercializado 215 toneladas de residuos y desechos sólidos por 275 ofertas y demandas hechas por empresas e individuos para tratar desechos industriales. Además de las 275 ofertas mencionadas, más de 500 usuarios han utilizado esta herramienta.

**Indicador 3.4: Número de países que aplican el protocolo para la inspección de rellenos sanitarios**

Se desarrolló una guía para el protocolo de inspección para la construcción y operación de rellenos sanitarios nuevos para la región con el apoyo de CCAD y EPA. Se espera que esta guía apoye los esfuerzos de los países por actualizar y ajustar sus regulaciones relacionadas con los rellenos sanitarios.

<sup>17</sup> BORSICCA es una herramienta creada con el fin de apoyar el intercambio de residuos a través de un sistema electrónico de comercialización que permita el aprovechamiento o reincorporación de estos a las diferentes cadenas productivas que se desarrollan en la región. Ver <<http://www.borsicca.com/>>

<sup>18</sup> BORSICCA inició operaciones en octubre de 2009 con el apoyo de USAID bajo el marco del RD-CAFTA. Ver el informe preparado por la OEA-DDS: Seguimiento de avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del RD-CAFTA – Segundo Informe de Evaluación (enero 2011).

**Se ha mejorado la gestión de sustancias químicas y peligrosas**

| Resultado esperado                                               | Indicador                                                                                                                             | Avance                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Se ha mejorado la gestión de sustancias químicas y peligrosas | 4.1 Número de países que implementan la guía de UNITAR a través del desarrollo del proyecto piloto para el diseño de un RETC nacional | Proyectos piloto en República Dominicana y El Salvador                                                                                    |
|                                                                  | 4.2 Número de instituciones capacitadas en la gestión de emergencias de derrame de sustancias peligrosas                              | Por lo menos 30 instituciones                                                                                                             |
|                                                                  | 4.3 Número de países que han desarrollado un proyecto piloto para la reducción del uso de mercurio en hospitales                      | 2 países implementaron un proyecto para la reducción del uso de mercurio en hospitales (Costa Rica – 1 hospital; Honduras – 2 hospitales) |
|                                                                  | 4.4 Porcentaje de reducción en el uso de mercurio en hospitales                                                                       | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                             |

**Indicador 4.1: Número de países que implementan la guía de UNITAR a través del desarrollo del proyecto piloto para el diseño de un RETC nacional**

Los países del RD-CAFTA buscan mejorar la gestión de químicos y sustancias peligrosas a través del cumplimiento de criterios establecidos bajo la guía del Instituto de Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR) sobre la implementación de un sistema de Registro de Emisión y Transferencia de Sustancias Contaminantes (RETC), la reducción del uso de mercurio en hospitales, y desarrollo de capacidad en el caso de derrame de sustancias peligrosas. El avance en este tema ha sido más lento que en otros temas del PCA; sin embargo, se han logrado ciertos avances, incluyendo el lanzamiento de un proyecto piloto en El Salvador y República Dominicana para la implementación del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM<sup>19</sup>) y el desarrollo de una estrategia regional.

Adicionalmente, algunas de las actividades que están siendo implementadas se han enfocado en el diseño y desarrollo de infraestructura para tecnología de información (plataforma software) y el análisis de las normas legales para apoyar la implementación de RETC.

**Indicador 4.2: Número de instituciones capacitadas en la gestión de emergencias de derrame de sustancias peligrosas**

EPA llevó a cabo sesiones de capacitación para responder a las emisiones no controladas en más de 30 instituciones de la región. Como resultado de esta capacitación, las autoridades de El Salvador, por primera vez en la historia, pudieron declarar un estado de emergencia ambiental en la municipalidad de San Juan Opico en la Libertad, donde una compañía de baterías descargó contaminantes de plomo (ver el Caso de Estudio abajo).

**Indicador 4.3: Número de países que han desarrollado un proyecto piloto para la reducción del uso de mercurio en hospitales**

En Honduras, EPA reinició su proyecto para reducir el uso de mercurio en hospitales. También, ELE llevó a cabo consultas técnicas y una evaluación de la situación actual sobre la gestión y seguridad de los pesticidas en Costa Rica. No obstante, debido a restricciones presupuestarias se suspendió la implementación de actividades complementarias; USAID tiene pendiente emitir instrucciones.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> El Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) es un marco de políticas para fomentar la gestión segura de químicos. SAICM apoya el logro de la meta que indica que para el año 2020, los químicos serán producidos y utilizados de manera que se minimice significativamente los impactos negativos al ambiente y a la salud humana.

<sup>20</sup> Environment and Labor Excellence for CAFTA-DR Program, Second Year Annual Report 2009-2010.

**Indicador 4.4: Porcentaje de reducción en el uso de mercurio en hospitales**

Actualmente no hay datos disponibles sobre el porcentaje de reducción en el uso de mercurio en hospitales. La información bajo este indicador está pendiente.

**Caso de Estudio: Estado de Emergencia por contaminación de Baterías Récord**

En agosto de 2010, el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de El Salvador decretó un estado de emergencia ambiental en el cantón de Sitio del Niño, en el Municipio de San Juan Opico, en La Libertad, lugar en donde una empresa de baterías contaminó con emisiones de plomo.

El titular del MARN, Ministro Hernán Rosa, decretó por primera vez un estado de emergencia ambiental gracias a la asistencia técnica de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) en el marco de la Cooperación Ambiental de RD-CAFTA. La US-EPA apoyó al MARN y a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) en los muestreos exploratorios en la zona que durante décadas estuvo afectada por las emisiones de plomo.

Para abordar esta emergencia ambiental, el MARN ha promovido una intensa cooperación interinstitucional de Ministerios e instituciones para atender a las personas y el sector afectado así como para seguir con las labores de muestreos para conocer las dimensiones del daño ambiental. El actual decreto, que se aplica en un radio de 1.5 kilómetros a partir de las instalaciones de la fábrica de Sociedad Baterías de El Salvador (Récord), puede modificarse en tiempo y área, según los resultados de las investigaciones posteriores.

*Fuente: Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (www.usaid.gov)*

**Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire**

| Resultado esperado                                  | Indicador                                                                                                                          | Avance                                                                        |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 5. Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire | 5.1 Número de países que tienen un Inventario Nacional de Emisiones como línea de base para las estrategias de la calidad del aire | 1 (Costa Rica)                                                                |
|                                                     | 5.2 Número de instituciones fortalecidas en la gestión de la calidad del aire                                                      | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa |
|                                                     | 5.3 Número de países con capacidad de monitorear la calidad del aire en tiempo real                                                | El Salvador y Costa Rica                                                      |

Bajo este resultado, EPA ha proporcionado asistencia técnica a los países del RD-CAFTA para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas para el monitoreo de la calidad del aire, lo que les permitirá obtener la información necesaria para desarrollar estrategias a largo plazo para tratar fuentes móviles y estacionarias que causan contaminación del aire y ayudan a desarrollar la capacidad de la región para establecer una red regional de monitoreo del aire.

**Indicador 5.1: Número de países que tienen un Inventario Nacional de Emisiones como línea de base para las estrategias de la calidad del aire**

EPA y CCAD han trabajado juntos con el gobierno de Costa Rica para desarrollar e implementar una metodología específica para inventariar las emisiones que producen contaminación del aire en el país. Otros países, como El Salvador y República Dominicana, han establecido un Comité Inter-institucional de Calidad del Aire, y están en proceso de desarrollar una metodología de trabajo. Adicionalmente, se espera que Guatemala y Honduras comiencen a desarrollar una metodología para preparar el inventario de emisiones a finales del 2011. Una vez concluida esta fase, todos los países de RD-CAFTA tendrán la capacidad de utilizar esta

herramienta que los ayudará a formular políticas públicas nacionales y regional para reducir los efectos negativos por contaminación del aire al medio ambiente y a la salud humana.<sup>21</sup>

#### **Indicador 5.2: Número de instituciones fortalecidas en la gestión de la calidad del aire**

Para apoyar a los países del RD-CAFTA en la gestión de calidad del aire, EPA trabajó con los ministerios de medio ambiente y las universidades para aumentar la capacidad en este tema y desarrollar materiales de capacitación. Se espere que tanto las universidades como los ministerios continúen implementando los talleres de capacitación y entrenamientos. Asimismo, EPA realizó una evaluación técnica regional sobre los equipos de monitoreo de calidad del aire.

#### **Indicador 5.3: Número de países con capacidad de monitorear la calidad del aire en tiempo real**

El componente clave del trabajo de EPA en la región relacionado con la gestión de calidad del aire es establecer estaciones de control de la calidad del aire en El Salvador y Costa Rica. Estos dos países ahora tienen la capacidad de proporcionar información sobre los niveles diarios de contaminación del aire (material particulado) a la población.

#### **Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales**

| <b>Resultado esperado</b>                                                                           | <b>Indicador</b>                                                                                                                            | <b>Avance</b>                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales | 6.1 Número de países que implementan un sistema de seguimiento y control de las denuncias ambientales dentro de las autoridades ambientales | Por lo menos 4 países implementan un sistema de seguimiento y control de las denuncias ambientales (Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y El Salvador) |
|                                                                                                     | 6.2 Porcentaje de aumento en la atención eficaz de las denuncias <sup>22</sup>                                                              | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                       |
|                                                                                                     | 6.3 Número de países que han revisado sus procedimientos administrativos                                                                    | 1 país (Costa Rica)                                                                                                                                 |

El objetivo de este resultado es empoderar a la población de los países del RD-CAFTA. Al desarrollar un sistema de seguimiento y control para tratar las denuncias ambientales, las autoridades ambientales le han facilitado a la ciudadanía el proceso de presentación de denuncia, lo que incentiva a tomar acción en temas ambientales. Al mejorar estos procedimientos administrativos es muy importante que la población en general tenga acceso a información relevante relacionada con el marco legal ambiental nacional. Por la tanto, este resultado está relacionado con la sub-meta A3, resultado 1 “Se ha mejorado la calidad y el acceso a la información ambiental a la población.”

#### **Indicador 6.1: Número de países que implementan un sistema de seguimiento y control de las denuncias ambientales dentro de las autoridades ambientales**

Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y El Salvador han implementado un sistema de seguimiento y control de las denuncias ambientales. Este sistema de denuncias ambientales representa una herramienta vital no sólo para mejorar la transparencia de los casos ambientales en la región del RD-CAFTA, sino también para asegurar que la población en general, incluyendo a la sociedad civil y el sector público comprenda las obligaciones ambientales bajo la legislación existente. Esta herramienta va a aumentar significativamente la capacidad de los ministerios de ambiente en el manejo del sistema de denuncias ambientales, y a la vez comprometerá a la

<sup>21</sup> Acuerdo de Cooperación USAID/CCAD, Informe Tercer Trimestre 2010-2011.

<sup>22</sup> Este indicador puede ser utilizado como indicador de referencia en el futuro.

sociedad con las regulaciones ambientales nacionales y la gobernabilidad.<sup>23</sup> Adicionalmente, CCAD ha desarrollado un software para controlar y monitorear las denuncias ambientales en los países.

#### **Indicador 6.2: Porcentaje de aumento en la atención eficaz de las denuncias**

Este porcentaje será utilizado como un indicador de referencia en el futuro. Para poder reflejar un dato confiable, será importante que las agencias ejecutoras y los gobiernos midan de manera minuciosa el tiempo que toma atender una denuncia ambiental.

#### **Indicador 6.3: Número de países que han revisado sus procedimientos administrativos**

En Costa Rica, CCAD trabajó con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) para mejorar su sistema administrativo a través del desarrollo de un manual sobre los procedimientos para presentar denuncias ambientales. También se desarrolló un protocolo de validación. Como resultado, Costa Rica ahora tiene un proceso más accesible para presentar denuncia, y le ha proporcionado a los demás países de la región un marco referencial para hacer lo mismo.

### **Mayor aplicación y cumplimiento de las leyes civiles y penales de responsabilidad ambiental**

| <b>Resultado esperado</b>                                                       | <b>Indicador</b>                                                                                                                                                                                              | <b>Avance</b>                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Mayor aplicación de las leyes civiles y penales de responsabilidad ambiental | 7.1 Número de instituciones que han adoptado o utilizado instrumentos creados por las autoridades judiciales para facilitar la implementación de la legislación civil o penal sobre responsabilidad ambiental | Costa Rica y República Dominicana adoptaron la política para sentenciar violaciones ambientales<br>3 oficinas para dictar sentencias en Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua usan 24 compendios y manuales desarrollados |
|                                                                                 | 7.2 Número de países que tienen una metodología de valoración para los daños ambientales                                                                                                                      | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                                                                                                    |

Este resultado se enfoca en desarrollar la capacidad de los actores en una metodología de valoración de los daños ambientales. Este resultado está relacionado con la sub-meta A2 que busca mejorar la “Aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental y el seguimiento de casos y la resolución.”

#### **Indicador 7.1: Número de instituciones que han adoptado o utilizado instrumentos creados por las autoridades judiciales para facilitar la implementación de la legislación civil o penal sobre responsabilidad ambiental**

A través de capacitación adecuada y educación, CCAD y USAID han ayudado a que las autoridades judiciales tengan ahora mayor capacidad de tratar la legislación sobre responsabilidad ambiental. ELE, CCAD y EPA han impartido varios cursos en todos los países de la región RD-CAFTA durante este período, incluyendo cursos para aplicar y hacer cumplir la legislación ambiental y la jurisprudencia, así como también un análisis de vacíos. Un factor clave en el éxito de estos cursos ha sido que las escuelas de derecho reconocen la importancia en desarrollar un currículo sobre derecho ambiental. A pesar de esto, muchos jueces todavía se sienten incapaces de emitir sentencias con el apoyo de criterios técnicos en algunas violaciones ambientales.

#### **Indicador 7.2: Número de países que tienen una metodología de valoración para los daños ambientales**

Muchos de los que trabajan en temas relacionados con la justicia ambiental no saben la manera exacta de valorar los daños ambientales. Además, ningún ministerio sigue una metodología universal para cuantificar

<sup>23</sup> Ibid 21.

estos daños. Sin embargo, CCAD y USAID reportaron que, a través de un análisis de las implicaciones biofísicas y sociales del daño ambiental, los jueces han podido dictar sentencias que abordan magnitud del daño ambiental y de esta manera han establecido una metodología. Los factores clave para alcanzar este éxito fueron la cantidad reducida de procedimientos administrativos y judiciales que se requieren para procesar cada violación ambiental, así como las sanciones equitativas que se dictan por estas violaciones. A pesar de este éxito, todavía existe incertidumbre sobre el limitado conocimiento técnico para evaluar el daño ambiental. Igualmente, las agencias ejecutoras mencionaron que será necesario fondos adicionales para proporcionar un seguimiento apropiado a esta iniciativa y continuar con el trabajo hacia el desarrollo de una metodología de valoración apropiada.

***Sub-Meta A2 – Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental***

**Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, el seguimiento y la resolución de casos**

| <b>Resultado esperado</b>                                                                                              | <b>Indicador</b>                                                                                        | <b>Avance</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, el seguimiento y la resolución de casos | 1.1 Número de mecanismos inter-institucionales que aseguran el cumplimiento de la legislación ambiental | 3 mecanismos  |

El enfoque de este resultado es mejorar la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, incluyendo el seguimiento y la resolución de casos, a través del desarrollo de capacidad de los futuros abogados y representantes de los cuerpos judiciales. Adicionalmente, esto también conlleva la medición adecuada de esta aplicación y cumplimiento, incluyendo los AMUMAs.

**Indicador 1.1: Número de mecanismos inter-institucionales que aseguran el cumplimiento de la legislación ambiental**

En el marco del PCA se han creado tres mecanismos inter-institucionales para mejorar la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, incluyendo el Consejo para el Cumplimiento Ambiental en Guatemala (reactivado por CCAD), la Comisión sobre Medio Ambiente y Cambio Climático recientemente aprobada en El Salvador, y la Red de Cumplimiento de Flora y Fauna Silvestre (promovida por CCAD, DOI y TRAFFIC).

Para complementar estos esfuerzos, EPA junto con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) y CCAD, han proporcionado asistencia técnica y entrenamiento para desarrollar la capacidad del sistema judicial para resolver casos civiles y de violaciones ambientales. Además, EPA ha trabajado directamente con las autoridades encargadas de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, incluyendo jueces y magistrados, funcionarios de los ministerios de justicia y de medio ambiente, institutos de entrenamiento judicial, servidores públicos, las oficinas ambientales de la procuradurías y con los gobiernos municipales de cada país del RD-CAFTA.

Asimismo, ELE completó y validó con las autoridades locales correspondientes un compendio de la legislación ambiental de cada país del RD-CAFTA; de esta forma se le está proporcionando al usuario una herramienta de referencia consolidada para la aplicación y cumplimiento de las regulaciones ambientales. En este sentido, también se completó un Compendio Regional de Jurisprudencia Ambiental, el cual contiene un resumen de las decisiones legales más importantes de cada país. Este compendio de información le permitirá a los oficiales

ambientales y a la población en general comprender las tendencias en jurisprudencia ambiental. Además de estos recursos, ELE también desarrolló manuales sobre investigación de violaciones ambientales, proceso y decisión judicial. Según ELE, esto ha sido uno de los grandes logros de su programa de trabajo ya que los manuales representan un paso importante hacia la armonización de las acciones legales en la investigación, proceso y sentencia de las violaciones ambientales para aplicar y hacer cumplir eficazmente la legislación ambiental en la región.<sup>24</sup> De igual forma, este compendio de legislación ambiental servirá como guía para las autoridades ambientales para establecer una precedencia sobre las tendencias en jurisprudencia ambiental en la región. Es una herramienta invaluable para los oficiales judiciales porque les permitirá mejorar su función en la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental en sus países. Para promover la diseminación de los manuales, se han coordinado sesiones de capacitación con los respectivos ministerios. Sin embargo, los POCs de República Dominicana, Costa Rica y Honduras han criticado los manuales y el compendio ya que los mismos no han sido aprobados por las instituciones nacionales y contienen errores. Se requiere de más tiempo para llevar a cabo consultas apropiadas con las autoridades nacionales para revisar el contenido de estos manuales y el Compendio de Jurisprudencia Ambiental para hacer las correcciones necesarias.

Desde una perspectiva nacional, los indicadores ambientales sobre el cumplimiento han sido desarrollados y adoptados en Costa Rica y República Dominicana; mientras que Guatemala y Honduras siguen realizando avances en esta área. No obstante, Nicaragua y El Salvador están en proceso de identificar y seleccionar indicadores apropiados a través de hojas de trabajo metodológicas.

### **Seguimiento**

Tal como se mencionó anteriormente, muchas de las actividades en el PCA están vinculadas con el desarrollo de capacidad y cursos de entrenamiento. Estos mecanismos demuestran los avances y promesas del PCA, pero se requerirá de un seguimiento minucioso y el compromiso de todas las autoridades (no sólo las ambientales) para asegurar la aplicación apropiada de las leyes, entrenamientos y mecanismos de cumplimiento.

#### **Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de pesquerías**

| <b>Resultado esperado</b>                                                                             | <b>Indicador</b>                                             | <b>Avance</b>                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 2. Se han mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de pesquerías | 2.1 Número de países que han mejorado su marco institucional | Nicaragua                            |
|                                                                                                       | 2.2 Número de zonas de no pesca establecidas y protegidas    | Actualmente no hay datos disponibles |

#### **Indicador 2.1: Número de países que han mejorado su marco institucional**

NOAA está trabajando con OSPESCA para asistir a los países del RD-CAFTA a desarrollar una gama de servicios de protección marina, lo que incluye organismos profesionales y auto-sostenibles con capacidad para hacer cumplir eficazmente las leyes de conservación e interponer una acción judicial ante violaciones dentro de las pesquerías. Estas dos agencias están ejecutando un proyecto que “Apoya el proceso para la regulación de pesquerías en el Istmo Centroamericano”. Los componentes de este proyecto incluyen un plan regional para inspeccionar las infraestructuras para el procesamiento; apoyo para el plan de acción regional para los tiburones; una red de monitoreo, control y vigilancia (Red MCV) y coordinación regional; un plan de alerta temprana y detección para el pez diablo en el Lago Cocibolca (Nicaragua); y la regulación de la Ley general para la gestión y promoción de las pesquerías y acuicultura en los países del RD-CAFTA.

<sup>24</sup> Ibid 21.



Además, OSPESCA organizó el taller regional “Identificación y manejo de los canales de entrada relacionados con el comercio de especies acuáticas invasoras en los países del RD-CAFTA, Panamá y Belice”; el objetivo principal era apoyar la capacidad regional en identificar y analizar los riesgos de los canales de entrada de especies acuáticas invasoras a los ecosistemas de la región que podrían causar impactos económicos, biológicos y económicos. Entre los resultados de este taller se puede mencionar la capacitación de 43 técnicos en este tema, incluyendo la identificación de necesidades en tres sectores (pesca y acuicultura, medio ambiente, y salud de plantas y animales) en el tópico de especies acuáticas invasoras para ser utilizado como insumo para el futuro desarrollo de una estrategia para la gestión de las especies acuáticas invasoras.

## **Indicador 2.2: Número de zonas de no pesca establecidas y protegidas**

Actualmente no hay datos o información disponible bajo este indicador.

## ***Sub-Meta A3 – Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada***

### **Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población**

| <b>Resultado esperado</b>                                                         | <b>Indicador</b>                                                                           | <b>Avance</b>                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 1. Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población | 1.1 Existencia de procedimientos y protocolos para mejorar información y datos ambientales | 1 procedimiento y protocolo regional           |
|                                                                                   | 1.2 Número de centros de información fortalecidos con acceso público                       | 3 centros (Nicaragua, Honduras, y El Salvador) |
|                                                                                   | 1.3 Número de personas que solicitan información ambiental mensualmente                    | Actualmente no hay datos disponibles           |

El primer resultado bajo la sub-meta A3 está basado en dos elementos diferentes pero relacionados vinculados con la información: mejorar la calidad de la información, y al mismo tiempo facilitar el acceso a la misma. A través del fortalecimiento de los centros de información, los centros proporcionarán mayor variedad de información al público, que mejoran la calidad de la información. También se entiende que, en el proceso de fortalecimiento de estos centros, se mejorará la accesibilidad de la información a través de medios virtuales.

## **Indicador 1.1: Existencia de procedimientos y protocolos para mejorar información y datos ambientales**

Bajo este resultado es importante reconocer la sinergia entre USAID, CCAD, EPA, CATHALAC y NASA para complementar los datos que han permitido los encargados de tomar decisiones de hacerlo de forma informada a través del programa SERVIR (Sistema Regional de Visualización y Monitoreo). A través del uso de tecnología satelital, SERVIR ha ayudado a los países del RD-CAFTA a comprender y responder a los desastres naturales, combatir los problemas ambientales, mejorar las prácticas agrícolas y monitorear la calidad del aire. Los miembros del equipo SERVIR recolectan y procesan datos satelitales, los combinan con observaciones en tierra, analizan los resultados y rápidamente comparten los resultados para asistir a los científicos, educadores y líderes gubernamentales. El programa proporciona una vista aérea de las áreas afectadas por desastres naturales o problemas ambientales y facilita esta información a los equipos de rescate.<sup>25</sup>

SERVIR le ha permitido a los países tener acceso a información que antes no tenían; ahora las oficinas de meteorología de la región cuentan con tecnología satelital que permite a los países a estar preparados en menor tiempo. Por ejemplo, en Guatemala, una gran cantidad de alga comenzó a esparcirse por todo el Lago Atitlán, un lago muy pintoresco rodeado de grandes volcanes y asentamientos Mayas. Las imágenes de los satélites de la NASA mostraban el alcance de la contaminación y sirvieron para ayudar a movilizar la acción del

<sup>25</sup> Del artículo Partnership for Public Service (18 de enero de 2010). Daniel Irwin: Using NASA technology to solve disaster, environmental conditions (Utilización de la tecnología de la NASA para resolver desastres, condiciones ambientales). *The Washington Post*. <http://www.washingtonpost.com>

gobierno para empezar a tratar este problema de contaminación.<sup>26</sup> En República Dominicana, SERVIR ayudó a mapear lo que ha sucedido en el Lago Enriquillo en el pasado y los que está sucediendo actualmente con el crecimiento del lago y para ver qué áreas de tierra pueden ser afectadas en el futuro y estar preparados. Adicionalmente, en el caso de huracanes o fuertes lluvias, las imágenes de satélite proporcionadas por SERVIR pueden ayudar a evitar desastres causados por inundaciones y deslizamientos, y asistir a los oficiales a comprender el alcance del daño.

Para Honduras, la información proporcionada por SERVIR para la toma de decisiones ha sido clave. Han aprendido a utilizar más eficazmente la información entre las agencias. Aunque claramente SERVIR ha sido una herramienta de gran utilidad para las instituciones nacionales, se necesita, sin embargo, buscar mecanismos que permitan descentralizar la información y resolver los temas relacionados con las licencias y servicios. También, existe la necesidad de mejorar temas relacionados con la demanda de información, por ejemplo, cómo, cuándo y en qué tipo de formato se utiliza esta información, enfocando los esfuerzos de planificación en las áreas de mayor impacto.

### **Indicador 1.2: Número de centros de información fortalecidos con acceso público**

Se ha fortalecido el acceso público en los centros de información de Nicaragua, Honduras y El Salvador.

### **Indicador 1.3: Número de personas que solicitan información ambiental mensualmente**

Actualmente no hay datos o información disponible bajo este indicador.

### **Se ha mejorado la participación pública en la toma de decisiones ambientales**

| <b>Resultado esperado</b>                                                       | <b>Indicador</b>                                                                                              | <b>Avance</b>                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 2. Se ha mejorado la participación pública en la toma de decisiones ambientales | 2.1 Número y tipo de instrumentos que favorecen la participación pública en la toma de decisiones ambientales | Campañas, manuales y talleres (no hay datos numéricos disponibles) |
|                                                                                 | 2.2 Número y tipo de sectores de la sociedad civil que participa en la toma de decisiones ambientales         | 18 organizaciones de la sociedad civil y más de 200 actores        |

El segundo resultado bajo esta sub-meta es generar participación pública en cualquier tipo de ámbito político ambiental; existen ya organizaciones y movimientos que reconocen la importancia de este factor. Al trabajar con estas organizaciones, programas o proyectos, las agencias ejecutoras pueden estimular su participación creando herramientas sociales y eventos que faciliten el intercambio de información que, a mediano plazo, debería ayudar a alcanzar el resultado esperado.

### **Indicador 2.1: Número y tipo de instrumentos que favorecen la participación pública en la toma de decisiones ambientales**

A través del Centro Ambiental Regional de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, el DOS/OES hizo el lanzamiento de un Programa de pequeñas donaciones en agosto de 2007 para comprometer a las organizaciones locales en los países del RD-CAFTA, tales como ONG, instituciones académicas, organizaciones profesionales y otras organizaciones de la sociedad civil, en oportunidades de participación pública y mecanismos que proporcionan el Capítulo Ambiental del RD-CAFTA y el Acuerdo de Cooperación Ambiental. Ese año DOS/OES otorgó seis pequeñas donaciones a diferentes organizaciones locales en los países del RD-CAFTA para (1) educar al público sobre las oportunidades de participación pública dentro del Capítulo Ambiental del RD-CAFTA y el Acuerdo de Cooperación Ambiental; (2) obtener una participación pública informada y productiva para la toma de decisiones ambientales; y (3) promover el cumplimiento de las

<sup>26</sup> Ibid.

leyes ambientales. En el siguiente cuadro se encuentran los nombres de las seis organizaciones locales que recibieron fondos en el 2007 y la descripción de sus proyectos.

**Pequeños programas de donaciones (2007-2008)**

**1) Helvetas Asociación Suiza para la Cooperación Internacional, Guatemala**

Título del proyecto: Conocer el capítulo ambiental del RD-CAFTA.

El proyecto creó una campaña de sensibilización dirigida al público en general, que incluía la difusión de información a través de radio, prensa, cabinas móviles de información, y las ferias en los tres idiomas de la región (mam, quiché y español). Además, Helvetas, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales estableció una línea telefónica directa en todo el país para que la gente realice sus denuncias ambientales. El proyecto también proporcionó información sobre las oportunidades de participación pública y los mecanismos en materia ambiental.

**2) Instituto de Investigación y Promoción Ambiental (IPA), El Salvador**

Título del proyecto: Unidades Ambientales: Mecanismos para aumentar la participación pública en la gestión ambiental y aplicación y cumplimiento de las leyes ambientales

Este proyecto piloto llevó a cabo la construcción o el fortalecimiento de Unidades Ambientales (UAs) en cinco municipios para promover la participación pública en el cumplimiento de las leyes ambientales y del capítulo 17. Las principales actividades incluyen 1) formación del UAs para participar eficazmente en la gestión ambiental, atender las solicitudes y la difusión de información desde y hacia el público, y asegurar el cumplimiento del capítulo 17; 2) promoción para que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) participen en una campaña de relaciones públicas para informar a todos los ciudadanos de estos derechos, y 3) atención a las Unidades de Medio Ambiente, SINAMA, y el público en general a través de mecanismos necesarios que aseguren las líneas abiertas y eficaces de comunicación.

**3) Colegio Lincoln, Costa Rica**

Título del proyecto: Congreso Ambiental

El proyecto consistió en la organización de un grupo de 30 estudiantes de secundaria de escuelas públicas y privadas interesados en participar en un Congreso del Medio Ambiente "ECO 1", celebrado en el Campus de la Escuela Lincoln. Durante este evento, los estudiantes participaron en actividades que explicaban el papel de la opinión pública y las obligaciones establecidas en el capítulo de medio ambiente, en talleres de medio ambiente con profesores científicos, en discusiones donde se destacaron los problemas ambientales en Costa Rica, y definieron un plan de acción para abordar los problemas ambientales.

**4) Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Honduras**

Título del Proyecto: Apoyo a la difusión de las oportunidades y la participación informada en las decisiones ambientales en el marco del RD-CAFTA y el ACA.

El proyecto pretendía promover la comprensión de los mecanismos de participación pública contenidas en el Capítulo 17 del RD-CAFTA y el ACA a través de talleres dirigidos a los sectores gubernamentales y no gubernamentales y la preparación de un resumen de las oportunidades y obligaciones que tiene Honduras en el marco del RD-CAFTA, una interpretación legal en la Constitución y las leyes pertinentes de Honduras, y sugerencias para cumplir con las obligaciones establecidas en el Capítulo y el ACA.

**5) Promoción y Desarrollo Empresarial (PRODEM), Nicaragua**

Título del Proyecto: Mejorar la participación pública en la toma de decisiones ambientales en la región RD-CAFTA.

El proyecto ayudó a incrementar los esfuerzos de participación de la sociedad civil y el sector privado en las cuestiones del medio ambiente mediante el fortalecimiento de los flujos de información de aproximadamente 200 organizaciones, la creación de capacidades en temas ambientales en las pequeñas empresas privadas, y promoviendo el establecimiento de alianzas públicas y privadas.

**6) Alianza ONG, República Dominicana**

Título del Proyecto: Promoción de Mecanismos de Participación Pública del Capítulo 17 Ambiental del RD-CAFTA

Este proyecto tuvo dos componentes principales para promover mecanismos de participación pública del Capítulo: 1) difusión a través de medios masivos de comunicación, sitios web, revistas, y la elaboración de guías didácticas y 2) cuatro talleres en Santo Domingo y en el este y el norte del país orientados a entidades comerciales y productivas, organizaciones turísticas, y periodistas económicos y ambientales.

Fuente: Departamento de Estados de los Estados Unidos

En el 2008, el Programa fue administrado y coordinado por Helvetas Guatemala – Asociación suiza para la cooperación internacional, en un esfuerzo por trabajar con una organización que tuviera una presencia

establecida en la región. Para darle continuidad a las iniciativas previas implementadas en la región, no se modificó el propósito del Programa. Pero esta vez, también se quería promover los propios mecanismos de participación pública que ya existían en los países. Hasta el momento se han implementado dos ciclos de los proyectos (ver los cuadros a continuación).

Trece proyectos en la región RD-CAFTA han ayudado a fortalecer y crear capacidades locales a través de entrenamientos y actividades de educación. Los componentes principales de los proyectos son la familiarización con la legislación ambiental y los mecanismos de participación pública. En general, las actividades de alcance han beneficiado a alrededor de 12,039 (3,458 durante el 1er ciclo y 8,581 durante el 2do ciclo), con la creación de herramientas de entrenamiento para apoyar a los talleres, específicamente en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. También se crearon e implementaron otras actividades como cuñas para radios, afiches y pancartas de los proyectos. En mayo de 2011, se firmó un acuerdo para ejecutar un tercer ciclo de proyectos para ser implementados en el 2012 hasta marzo de 2013. Se ha iniciado la preparación para identificar los temas prioritarios y para el llamado del tercer ciclo de propuestas.

Debido al éxito que ha tenido el Programa de pequeñas donaciones, EPA, bajo un nuevo financiamiento del Programa, está implementando un proyecto para “Mejorar la participación pública y la toma de decisiones ambientales en los países del RD-CAFTA”. Los objetivos del programa son: (1) crear e implementar una campaña estratégica dirigida al público y comprometer eficazmente a la sociedad civil y al gobierno local en temas ambientales específicos y procesos para la toma de decisiones de política, y (2) apoyar la implementación de los compromisos de participación pública de acuerdo al Capítulo Ambiental del RD-CAFTA y el ACA. No obstante, ha habido retrasos en el proceso debido al número reducido de candidatos calificados en tres países durante la solicitud inicial de propuestas. EPA hizo un segundo llamado para la presentación de propuestas, recibió propuestas para todos los países y pronto se van a otorgar las donaciones.

Los informes de las agencias ejecutoras también mencionan que ha aumentado el interés de la sociedad civil, y su capacidad de gestión y organización, y ahora solicitan más apoyo de las instituciones estatales para defender los derechos ambientales como un derecho humano (aunque los informes no detallan cómo se traduce esto a la acción). Se han organizado comités de gestión ambiental en algunas comunidades como resultado directo de las sesiones de capacitación y entrenamiento. Ciertas entrevistas conducidas por las agencias ejecutoras revelan un buen nivel de satisfacción por parte de los miembros de los comités especialmente en términos del apoyo que se les ha brindado para presentar denuncias ambientales. Sin embargo, “no se han tomado acciones para resolver o enfrentar estos problemas ambientales debido a la complejidad de los mismos y sus procesos<sup>27</sup>”. Sin embargo, a nivel local se han llevado a cabo reuniones para consultas públicas para analizar y proponer mecanismos de gestión ambiental para las municipalidades. Estos mecanismos de participación pública, como las comisiones ambientales que se han establecido en Nicaragua y El Salvador, han tomado acciones administrativas y legales sobre asuntos ambientales. También es interesante que aunque los ciudadanos ahora tienen la información y conocen los procedimientos legales para presentar una denuncia o una comunicación a la SAA, algunos han expresado su interés en la solución de los problemas ambientales a través del diálogo en vez de forma legal, estos casos se registraron en Guatemala y Nicaragua.

<sup>27</sup> Asociación Suiza para la Cooperación Internacional, Helvetas Guatemala. 2011. *Small Grants Program for Public Participation. 9th Quarterly Report: October 1, 2010 – December 31, 2010.* p. 16

## Primera ronda de proyectos (2009-2010)

### 1) Nicaragua, CENADE (Acción para el Desarrollo Rural y el Centro de Apoyo)

Título del Proyecto: Fortalecimiento de capacidades para las organizaciones de agricultores y gobiernos locales en administración pública y aplicación de la legislación ambiental del país

El objetivo del proyecto era promover la participación ciudadana y los procedimientos para fomentar la conservación del medio ambiente a través de conocimiento y adopción de la legislación ambiental por las organizaciones locales. El proyecto específicamente estaba dirigido a pequeños y medianos productores de cultivos, como el café y las hortalizas. Paralelamente al fortalecimiento de los conocimientos de la población objetivo sobre las leyes locales del medio ambiente y el RD-CAFTA, se formaron comités ambientales, en algunas cooperativas, para atender los problemas ambientales y permitir a las comunidades presentar sus quejas a las autoridades competentes. Como resultado, tanto el acceso a la información y acceso a la justicia ha mejorado considerablemente gracias al proyecto.

### 2) República Dominicana, Alianza ONG

Título del Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para el cumplimiento del Capítulo Ambiental del RD-CAFTA

El proyecto ayudó a promover el contenido del Capítulo Ambiental del RD-CAFTA, crear capacidades, promover la participación de la sociedad civil, y fortalecer las capacidades en el gobierno dominicano en relación a los mecanismos de participación pública. El proyecto está dirigido a estudiantes y profesionales de carreras universitarias del medio ambiente, abogados y público en general. La información se difundió a través de diferentes medios. Los grandes esfuerzos se enfocaron en fortalecer el Comité Asesor para el cumplimiento del Capítulo 17, sin embargo las continuas dificultades políticas hizo que el desarrollo del componente de fortalecimiento institucional del proyecto no fuese totalmente fructífero.

### 3) Costa Rica, FBE (Eco-Marcas la Fundación para la Gestión Ambiental y la Conservación de los Recursos Naturales)

Título del Proyecto: Fortalecimiento de un mercado de emisiones de gases de efecto invernadero privado

El objetivo del proyecto fue contribuir con la meta de Costa Rica de ser un país carbono neutro para el año 2021 a través de un fortalecimiento de la cultura ambiental de los ciudadanos sobre el calentamiento global. El proyecto convocó a las empresas que tenían la oportunidad de convertirse en carbono neutro; 17 empresas aceptaron ser incluidas en la iniciativa. Un total de 5.588 toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e Ton), fueron "cosechados" con los inventarios de GEI de estas 17 empresas. Como medida de compensación por sus emisiones de carbono se obtuvieron fondos. El proyecto realizó actividades de mitigación en una escuela de Guanacaste, así como también, con las actividades del proyecto, se creó conciencia sobre la eco-eficiencia a 200 empleados de forma directa y a 10.000 personas de forma indirecta. También se estableció una nueva certificación sobre calidad ambiental en el sector servicios, y uno de los principales bancos de Costa Rica, aseguró que sus 103 establecimientos pueden cumplir con las mismas.

### 4) El Salvador, ADIS (Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Humanidad y el Medio Ambiente)

Título del Proyecto: Implementación y divulgación de los mecanismos de denuncias ambientales en El Salvador

El objetivo principal del proyecto era reducir la degradación ambiental en El Salvador mediante actividades de sensibilización para familiarizar a las personas sobre las cuestiones ambientales y las denuncias. La creación de 10 grupos de acción en el Departamento de Chalatenango para apoyar a las unidades ambientales municipales, así como la formación de la población generó como resultado la presentación de 238 quejas a las autoridades locales. El principal impacto del proyecto refleja que ahora las personas están trabajando junto con sus autoridades locales para resolver los problemas del medio ambiente.

### 5) Guatemala, CALAS (Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala)

Título del Proyecto: Promoción de los mecanismos de participación pública del capítulo 17 "Medio Ambiente" del RD-CAFTA.

El objetivo del proyecto era fomentar altos estándares ambientales a través de una mejora en la aplicación efectiva de la legislación ambiental en Guatemala y por lo tanto poner en práctica el RD-CAFTA de forma coherente con respecto a la protección y conservación del medio ambiente. El proyecto, se centró principalmente en dos poblaciones indígenas del país, que en muchos aspectos son aislados y tienen poco o ningún acceso a esta información y oportunidades. Permitió a las comunidades y organizaciones capacitarse en el uso de los mecanismos de participación pública que ofrece el Capítulo 17, para que tengan la capacidad de monitorear el cumplimiento de la legislación nacional. Con el fin ampliar el resultado en la población indígena, se tradujeron en Mam y K'iche y se imprimieron mil ejemplares de una guía práctica para el uso de mecanismos de participación pública previstos en el Capítulo 17 del RD-CAFTA.

### 6) Guatemala, FUNDES, Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Guatemala

Título del proyecto: Hacia la competitividad de las PYMES exportadoras a través de la incorporación de buenas prácticas ambientales.

Este proyecto busca fortalecer el cumplimiento de los requisitos ambientales en Guatemala, como signatario del RD-CAFTA, a través de la transferencia de conocimiento y apoyo a las empresas en temas ambientales y legales y la aplicación de los programas voluntarios para la mejora continua, tales como los programas de producción más limpia y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004. En concreto, el proyecto se encargó de la socialización de los mecanismos de participación pública del capítulo 17 a 15 PYMES de diferentes sectores: construcción, alimentación, agricultura, productos químicos domésticos e industriales, hidrocarburos, logística y transporte y servicios. Al trabajar con estas PYMES un total de 340 trabajadores han mejorado su conocimiento sobre la legislación ambiental relacionado con sus respectivas actividades productivas. Cada PYME identificó los impactos ambientales en sus espacios productivos y establecieron medidas de mitigación.

## Segunda Ronda de Proyectos (2010-2011)

### Nicaragua, CENADE (Acción para el Desarrollo Rural y el Centro de Apoyo)

Título del Proyecto: Desarrollo de Capacidades en Gestión Ambiental con énfasis en la Ley General del Ambiente y el Capítulo 17 del RD-CAFTA en tres municipios rurales de Río San Juan

El objetivo es desarrollar la participación ciudadana en la gestión pública y del medio ambiente y promover mecanismos municipales que fomentan la protección del medio ambiente a través del aprendizaje y aplicación de la legislación ambiental. Ley de participación pública y general del derecho ambiental talleres se han realizado para los maestros rurales, los trabajadores del Ministerio de Educación y los estudiantes. La conciencia sobre los mecanismos de participación pública previstas en el capítulo 17 también se ha llevado a cabo y 15 Comisiones de la Comunidad Ambiental (CCA) se han establecido. Estos CEC han sido creados con el fin de fortalecer la participación pública en la toma de decisiones ambientales en las comunidades, y constituyen un lugar donde la gente puede expresar sus intereses y las preocupaciones ambientales a las autoridades locales.

### 2) República Dominicana, Alianza ONG

Título del Proyecto: Fortalecimiento de los procedimientos democráticos de participación pública establecidos en materia ambiental en el D RD-CAFTA en República Dominicana.

El objetivo principal del proyecto es aumentar el conocimiento de la población dominicana sobre el capítulo ambiental del RD-CAFTA, la difusión de su contenido y mecanismos de participación pública, mediante el establecimiento de un sistema de formación y a través de los medios de comunicación tradicionales y alternativos. Se llevaron a cabo cuatro talleres de capacitación con un enfoque especial en las PYME. La página web de Alianza ONG contiene información sobre el RD-CAFTA y dos artículos sobre la conservación del medio ambiente y la participación social; y el comercio y el medio ambiente, preparados por dos reconocidos periodistas dominicanos, han sido publicados y distribuidos en revistas y periódicos a nivel nacional y regional.

### 3) Costa Rica, GEDT (Equipo Verde de la Tierra para el Desarrollo)

Título del proyecto: Divulgación y capacitación de la gestión ambiental del Capítulo 17 RD-CAFTA a las comunidades indígenas y campesinas del Térraba y Boruca territorio reservas.

El objetivo principal del proyecto es difundir y capacitar a los agricultores y las comunidades indígenas de las Reservas de Térraba, Boruca y Malekus en Costa Rica en los conceptos fundamentales del capítulo ambiental del RD-CAFTA, para mejorar sus capacidades en la presentación de comunicaciones y negociación con instituciones públicas y empresas privadas. En diferentes ciudades y territorios, se realizaron talleres y sesiones de sensibilización sobre los mecanismos de participación pública y el Capítulo 17. Nueve propuestas de gestión ambiental fueron elaboradas por las propias comunidades indígenas para responder a cuestiones ambientales en sus lugares de origen, y tomar medidas para mejorar su entorno y medios de subsistencia. La ayuda financiera se está estudiando con organizaciones públicas y multilaterales para su ejecución. Adicionalmente, se han transmitido dos campañas de radio en las radios locales para proporcionar información sobre la legislación ambiental y el capítulo 17 del RD-CAFTA.

### 4) El Salvador, IPA (Instituto de Investigación Ambiental y Promoción)

Título del proyecto: Unidades Ambientales: Mecanismos para aumentar la participación ciudadana y empresarial en la gestión ambiental

El proyecto destinado a fortalecer la gestión ambiental de las Unidades Ambientales Municipales (UAM) de siete municipios de la cuenca de Río Sucio, y promover la participación pública a través de denuncias de impacto ambiental. A través de sesiones de capacitación sobre la legislación ambiental y participación pública se reforzaron las UAM en las seis áreas, en las que el proyecto se llevó a cabo, dentro de la cuenca de Río Sucio. Las seis UAM han estado trabajando activamente con sus respectivos comités municipales de gestión ambiental en la elaboración y actualización de los diagnósticos ambientales participativos, proceso que permite a la sociedad civil y a las autoridades locales trabajar y tomar decisiones en forma conjunta en beneficio de las comunidades y el entorno natural.

### 5) Guatemala, FRMT (Fundación Rigoberta Menchú Tum)

Título del Proyecto: Promoción de los gestores ambientales para cumplir con la legislación ambiental en Guatemala

El objetivo general del proyecto es apoyar la participación ciudadana de los sectores público y privado, autoridades, organizaciones, sociedad civil y ciudadanos, en general, de acuerdo a lo establecido en la legislación ambiental y en virtud de los compromisos del Capítulo 17 DR- RD-CAFTA. Un total de 1.493 personas participaron en talleres de capacitación en legislación ambiental y el capítulo 17 y en exposiciones para crear conciencia ambiental y promover participación pública. Además, se han organizado especialmente, otras sesiones de formación dirigidas a los funcionarios públicos y a los líderes de la comunidad, donde se promovió la idea de crear una red de gestión del medio ambiente. Otros grupos, como los comités de vecinos, asociaciones civiles, empresarios, sector académico y organizaciones juveniles también mostraron su preocupación por los problemas ambientales y sus intereses para crear la red de gestión del medio ambiente.

### 6) Honduras, UNITEC (Universidad Centroamericana Tecnológico)

Título del proyecto: Difusión y capacitación de las normas ambientales y sus implicaciones dentro del RD-CAFTA

El objetivo del proyecto es divulgar y capacitar sobre las legislaciones nacionales de medio ambiente, buenas prácticas de gestión ambiental, y mecanismos de denuncia por no cumplir con la legislación ambiental. Se realizaron las sesiones de entrenamiento sobre la participación en la toma de decisiones ambientales dirigidas a los ciudadanos, estudiantes universitarios y profesores, autoridades civiles y autoridades locales.

### 7) Honduras, el CATIE (Centro Agronómico Tropical de Centro de Educación)

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad y la gestión de las instituciones, autoridades y comunidades locales para la aplicación de la legislación ambiental basada en el Capítulo 17 RD-CAFTA en Río Guacerique Subcuenca, Tegucigalpa, Honduras.

El objetivo general es contribuir en la identificación de medidas estratégicas para implementar acciones que permitan el cumplimiento de la legislación ambiental del país, así como los protocolos y convenios internacionales ratificados en materia ambiental en la subcuenca del Río Guacerique, en el marco de la Estrategia Nacional para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental del RD-CAFTA. Se realizaron talleres de capacitación sobre buenas prácticas agrícolas y la legislación ambiental dirigidos a los agricultores para identificar los principales servicios ambientales, sociales y económicos de la cuenca del Río Guacerique. Se realizaron actividades para definir estándares de referencia para explorar y garantizar el comercio de productos orgánicos, a través del desarrollo de alianzas entre los agricultores y empresas, con comunidades beneficiadas.

## **Indicador 2.2: Número y tipo de sectores de la sociedad civil que participa en la toma de decisiones ambientales**

Se ha fortalecido a más de 18 organizaciones de la sociedad y más de 200 organizaciones de la sociedad civil y grupos de los sectores de ambiente, comercio, turismo, así como también pequeñas empresas privadas y periodistas ambientales se han visto beneficiados de las campañas educativas.

### **Resumen de los resultados bajo la Meta A**

En general, al evaluar los diferentes resultados alcanzados bajo la Meta A, se puede percibir que el PCA ha permitido el fortalecimiento de las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental, pero con diferente grado de éxito, dependiendo del área de implementación. En muchos casos, los indicadores que han seleccionado y las metas establecidas por las agencias ejecutoras y los puntos de contacto determinan el alcance del cambio que se ha logrado y el nivel de avance hacia el logro de la meta por parte de los países. Bajo la Meta A, el equipo de OEA-DDS ha notado grandes avances aunque no sea muy fácil medir algunos de los indicadores seleccionados. El desarrollo de capacidad para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental son áreas que definitivamente requieren de un tiempo prudente para poder medir el cambio; probablemente se va a necesitar más apoyo para mantener o profundizar los resultados alcanzados. La Meta A es claramente la meta más extensa en todo el PCA, la misma se refiere a muchas áreas que se deben abordar individualmente para poder determinar los avances.

Se ha mejorado sustancialmente la capacidad para la implementación de EIA en los países a través de sistema de rastreo de EIA y NEPAAssist. Sin embargo, por ahora no ha sido posible evaluar una tendencia clara del tiempo promedio para implementar y procesar EIA, así como la calidad de su contenido, que lo más probable, es que mejore en los próximos años si los países continúan beneficiándose del PCA. También se ha logrado grandes avances en la gestión de aguas residuales, particularmente con la creación de un laboratorio de referencia en cinco países del RD-CAFTA, además de un laboratorio de referencia a nivel regional, y una mayor aplicación de metodologías y regulaciones de desempeño estándar para la gestión de aguas residuales. Estas actividades están orientadas directamente a lograr el cumplimiento de las regulaciones de aguas residuales en la región.

Aunque las actividades en el tema de gestión de residuos sólidos han recibido menor atención, el mecanismo de intercambio de residuos sólidos BORSICCA continúa funcionando. Más de 500 usuarios registrados y ciertos países están implementando el protocolo para la inspección de rellenos sanitarios. Las actividades para mejorar la gestión de químicos y sustancias peligrosas también se ha implementado a menor velocidad, pero es importante mencionar que alrededor de 30 instituciones están mejor preparadas para atender emergencias en caso de derrame de sustancias peligrosas. El caso de estudio que se presentó, demuestra claramente la mayor capacidad del gobierno de El Salvador para tomar acción y cumplir con sus obligaciones ambientales. Es posible evaluar la mejora en la gestión de la calidad del aire, ya que ahora los países del RD-CAFTA cuentan con un Inventario Nacional de Emisiones que les permitirá crear una línea de base de la calidad del aire y, eventualmente, estrategias para mejorar la misma. Otro avance claro ha sido la capacidad para monitorear la calidad del aire en tiempo real.

Se puede observar una mayor capacidad para atender las denuncias ambientales entre los países que han implementado un sistema de seguimiento y control para este propósito, incluyendo la capacidad para llevar a cabo inspecciones, una vez se haya interpuesto y atendido la denuncia. Sin embargo, será necesario implementar más actividades de capacitación para evaluar el incremento en la atención eficaz de denuncias, para lo cual los países deberán definir y acordar criterios.

El resultado relacionado con mejoras en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental y el seguimiento y resolución de casos se puede considerar transversal para toda la Meta A. Las actividades que se han implementado para alcanzar este resultado han sido principalmente el desarrollo de manuales sobre investigación de violaciones ambientales, proceso y decisión final. Ha sido un gran esfuerzo para lograr la armonización de las acciones legales en esta área. Sin embargo, estos manuales todavía no han sido

aprobados por los gobiernos y necesitan ser revisados. Todavía es muy pronto para poder evaluar el cambio real debido a la utilización de estas herramientas, aunque se puede ver claramente el potencial para mejorar eficazmente la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental en los países del RD-CAFTA.

Una de las áreas en donde se ha generado un cambio visible en cuanto a la capacidad de cumplimiento de la legislación ambiental de los países, es el acceso a información ambiental para los encargados de la toma de decisiones. Por ejemplo, tres centros de información ambiental de la región recibieron apoyo para aumentar el acceso al público. Además, se ha diseminado el programa SERVIR por toda la región; este programa proporciona datos útiles para mitigar desastres y amenazas naturales, mejorar las prácticas agrícolas y monitorear la calidad del aire. Bajo este resultado se han desarrollado campañas de protección y conservación del medio ambiente en diferentes países para lograr llegar a un gran número de hogares e individuos y mejorar la conciencia sobre temas específicos, tales como: el comercio ilegal de flora y fauna silvestre o cazar, y la importancia de preservar los ecosistemas únicos que se encuentran en los países del RD-CAFTA. Aunque todavía es difícil medir el impacto que estas campañas sobre el medio ambiente, es claro que, a largo plazo, servirán para mejorar el cumplimiento del objetivo de este resultado y meta.

El tener acceso a información supone una mayor participación pública; esta es un área donde las agencias ejecutoras también han trabajado activamente. Hasta el momento se ha prestado especial atención en las personas que usualmente son excluidas en los procesos de participación pública para la toma de decisiones ambientales. Por ejemplo, las comunidades indígenas de Guatemala han tenido acceso al Capítulo 17 en su propia lengua, lo que les ha permitido presentar unas denuncias ambientales a las autoridades correspondientes; sin embargo, no se ha tomado acción para resolver las mismas. El cambio más evidente aquí es el cambio en la mentalidad de las personas que ahora conocen los procedimientos para presentar sus casos o denuncias. Se hizo el lanzamiento de una iniciativa de mayor alcance para crear espacios de diálogo entre la población y las autoridades locales en temas ambientales específicos y los procesos para la toma de decisiones tal como están definidos en el Capítulo 17. Este es un programa relativamente nuevo en la región y todavía no se puede medir con precisión el número y tipo de sectores de la sociedad civil que participan en este proceso de toma de decisiones ambientales. Se espera que el programa ayude a fortalecer la capacidad de los gobiernos para aplicar y hacer cumplir la legislación ambiental a mediano y largo plazo, con apoyo de la población.



## Meta B – Biodiversidad y Conservación

El propósito de esta meta es “proteger la vida silvestre y su hábitat para un desarrollo económico y ambiental a largo plazo”.

Se ha dividido la Meta B en tres resultados esperados:

- Se ha mejorado la implementación, aplicación y cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES)
- Se ha mejorado la protección de los bosques, áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles
- Se ha mejorado la conservación de las tortugas marinas

### Se ha mejorado la implementación y aplicación y cumplimiento de CITES

| Resultado esperado                                                      | Indicador                                                                                                                                                                                  | Avance                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Se ha mejorado la implementación, aplicación y cumplimiento de CITES | 1.1 Número de instrumentos (leyes, diagnósticos legales, acuerdos, regulaciones y políticas) adoptados para fortalecer el marco legal de CITES                                             | 9 (DOI)                                                                       |
|                                                                         | 1.2 Número de personas capacitadas para mejorar la implementación, la aplicación y el cumplimiento de CITES, incluyendo los oficiales de aduanas y otros oficiales y representantes de ONG | 1252 (DOI)<br>259 (WWF/TRAFFIC)<br>192 (USFS-Nicaragua)<br>829 (HSI)          |
|                                                                         | 1.3 Número de materiales para intercambio de conocimientos producidos (manuales, análisis, folletos, inventarios, guías, currícula, protocolos para centros de rescate)                    | 18 (DOI)<br>61 (HSI)                                                          |
|                                                                         | 1.4 Número de comercio ilegal reportado o capturas en puertos de entrada                                                                                                                   | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa |
|                                                                         | 1.5 Número de instrumentos de tecnología de información que han sido adoptados para mejorar la administración de información y procedimientos CITES para la emisión de permiso             | 3 (DOI)<br>1 curriculum interactivo para el manejo de animales (HSI)          |
|                                                                         | 1.6 Número de personas sensibilizadas por las campañas y los materiales con mensajes en contra del comercio ilegal de vida silvestre y para proteger la vida silvestre y su hábitat.       | 800 (USFS)<br>18,043,133 in CR, NIC, HON (HSI)<br>183 (TRAFFIC)               |
|                                                                         | 1.7 Número de animales que se han beneficiado por las mejoras a las infraestructuras y los procesos                                                                                        | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa |

Para mejorar la implementación, aplicación y cumplimiento de CITES, el PCA se ha enfocado en fortalecer el marco legal de los países del RD-CAFTA; mejorar el desempeño de las autoridades administrativas, científicas

y de aplicación y cumplimiento de CITES; fortalecer la protección de las especies CITES en sus hábitats; y coordinar los esfuerzos dentro de la región para el desarrollo de capacidad y fortalecer la cooperación regional.

**Indicador 1.1: Número de instrumentos (leyes, diagnósticos legales, acuerdos, regulaciones y políticas) adoptados para fortalecer el marco legal de CITES**

Para mejorar la implementación, la aplicación y cumplimiento de CITES, DOI empezó a ejecutar un plan, por solicitud de las autoridades CITES, para asistir en el fortalecimiento o desarrollo de instrumentos (leyes, análisis legal, acuerdos, regulaciones, y políticas) que mejorarán la implementación de CITES. DOI trabajó junto con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente de El Salvador, así como también con la Secretaría de CITES y CCAD para ayudar al país a mejorar su marco legal de CITES y obtener el estatus de "Categoría 1". Gracias a diversos esfuerzos y actividades, incluyendo el desarrollo de un Plan Legislativo CITES que servirá de guía en proceso de fortalecimiento, y la preparación de un borrador de una política sobre flora y fauna silvestre, entre otros, se aprobó, en marzo de 2010, formalmente el estatus de Categoría 1 para las Autoridades CITES Salvadoreñas durante la Conferencia de las Partes CITES en Doha, Qatar. Además, DOI y las autoridades salvadoreñas implementaron varios talleres de capacitación sobre los nuevos requisitos CITES y los relacionados con la flora y fauna silvestres, destinados a departamentos y municipios clave. Uno de los resultados más importante de estos talleres fue el desarrollo y aprobación de una ordenanza municipal modelo sobre flora y fauna silvestres que proporcionará un marco para la aplicación y cumplimiento de la legislación sobre flora y fauna silvestres a nivel local.

En Honduras y Costa Rica, DOI está apoyando a las Autoridades Científicas y Administrativas CITES para actualizar su Orden Ministerial CITES, que esté conforme a los requisitos legislativos CITES, y a la nueva ley hondureña sobre bosques, áreas protegidas y vida silvestre. También se ha establecido un comité inter-agencial de abogados para integrar insumos a la regulación borrador por parte de todos los actores clave. Los siguientes pasos incluyen, enviar la regulación borrador a la Secretaría de CITES para obtener sus comentarios y someter el borrador final al Presidente para que se declare decreto ejecutivo.

Nicaragua también está en el proceso de actualizar su Orden Ejecutiva CITES, no obstante, la Autoridades CITES nicaragüenses pospusieron la actualización hasta que se finalice y apruebe la Ley de Vida Silvestre. Una situación similar se vivió en República Dominicana; los procedimientos para la actualización del marco legal fueron cancelados debido a la falta de respuesta por parte del gobierno.<sup>28</sup>

Cabe mencionar el informe de análisis de brechas preparado por TRAFFIC, que fue utilizado como guía para focalizar las actividades de capacitación y superar los retos que se enfrentan a nivel nacional y regional. El análisis de brechas sirve como línea de base para medir el avance en la capacidad de implementación de CITES. Por último, TRAFFIC también entregó equipo de seguridad para el manejo de animales en puertos de inspección en todos los países del RD-CAFTA.

**Indicador 1.2: Número de personas capacitadas para mejorar la implementación, la aplicación y el cumplimiento de CITES, incluyendo los oficiales de aduanas y otros oficiales y representantes de ONG**

Para mejorar la implementación, la aplicación y el cumplimiento de CITES también fue necesario aumentar la capacidad de la región. Como se mencionó anteriormente, la parte más importante en la implementación de CITES lo constituyen las autoridades administrativas, científicas y el cumplimiento de CITES en cada país. DOI ha estado trabajando con las autoridades nacionales y regionales para asegurar que el personal responsable de estas tareas tenga la capacidad de llevarlas a cabo eficazmente. Uno de los productos de la implementación de DOI ha sido el desarrollo de un curso interactivo, basado en la Web para las autoridades CITES. Este curso contiene recursos administrativos, legales y técnicos para la implementación de CITES, guías para la identificación de especies y una biblioteca virtual con publicaciones CITES, desde la ratificación de la Convención. Esta herramienta ha sido utilizada para entrenar a las autoridades administrativas, científicas y las encargadas de la aplicación y el cumplimiento CITES en los seis países del RD-CAFTA, y ha sido reutilizada por los participantes capacitados por DOI para capacitar a personal adicional.

<sup>28</sup> Departamento del Interior de los Estados Unidos. *CAFTA-DR CITES Capacity Building and Mining Technical Assistance Progress Report for January 1, 2011 – June 30, 2011.*

DOI y CCAD trabajaron en la consolidación de una lista actualizada de flora y fauna de CITES para los apéndices I, II y III. El documento final fue presentado en enero de 2010 durante la reunión regional de CITES en Costa Rica. Estas listas actualizadas ayudarán a las autoridades CITES a mejorar su comprensión sobre los recursos que van a administrar y para facilitar el trabajo de los inspectores de aduanas, entre otros, quienes son los que controlan el comercio de estos recursos. Además, DOI proporcionó asistencia técnica para un estudio de valoración económica de las especies CITES en los países del RD-CAFTA. El informe presentó datos económicos sobre el comercio CITES y sugerencias de mecanismos económicamente racionales para una estructura de pagos para los permisos CITES. El informe final fue sometido ante el Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas y la COP15 de CITES.

DOI, TRAFFIC y CCAD apoyaron en el establecimiento de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centro América y República Dominicana (ROAVIS).<sup>29</sup> El objetivo de este mecanismo regional e inter-institucional es mejorar la coordinación, cooperación y la capacidad de aplicación y cumplimiento entre las agencias y los países. Actualmente, los esfuerzos de DOI se concentran en apoyar a la Red a través de la facilitación de coordinación entre los gobiernos, brindando capacitación técnica, y coordinando la participación de los procuradores de la región en la Red. DOI y TRAFFIC están fuertemente comprometidos en seguir apoyando a ROAVIS coordinadamente. Se llevó a cabo un taller de planificación con las agencias encargadas de la aplicación y cumplimiento de la legislación en donde se definieron las prioridades para una futura colaboración.

TRAFFIC realizó un análisis de vacíos para el desarrollo de extracciones no perjudiciales en los países del RD-CAFTA, que fue entregado a los principales actores clave de la región. Adicionalmente, DOI en asociación con TRAFFIC y CCAD llevó a cabo un análisis de brechas a nivel regional, titulado “Identificación de brechas en los países del RD-CAFTA” para fortalecer la capacidad de los países con el desarrollo de guías para extracciones no perjudiciales bajo CITES. Los participantes recibieron capacitación sobre metodologías y herramientas para llevar a cabo extracciones no perjudiciales; esto es un requisito para la exportación de las especies CITES del Apéndice II. Se escogieron, como casos de estudios, el cedro y concha reina debido a su importancia comercial.

La Secretaría de CITES y el grupo de trabajo para los permisos electrónicos de CITES desarrollaron un *toolkit* de permisos electrónico.<sup>30</sup> DOI se asoció con CCAD y la Secretaría de CITES a fin de organizar un taller regional para dar a conocer y promover el *toolkit* de permisos electrónicos y otra tecnología nueva con miras a mejorar la implementación de CITES.

HSI, DOI, TRAFFIC y otras agencias ejecutoras, con el apoyo de diferentes socios, han realizado varios talleres regionales, bi-nacionales y nacionales y otras actividades para aumentar la capacidad de los oficiales de aduanas, de cuarentena agrícola, de manejo de animales, técnicos del ministerio de ambiente, autoridades administrativas y científicas CITES, fuerzas policiales, de unidades municipales ambientales, capacitación para los capacitadores, entre otros. Los temas de estas iniciativas han sido diversos, desde temas para mejorar la implementación, la aplicación y cumplimiento de CITES, incluyendo una propuesta de listado; consejo técnico y legal para el desarrollo de programa; uso de las actividades de capacitación interactiva para el manejo de animales; manejo de vida silvestre confiscada; intercambio de mejores prácticas; capacitación para futuros capacitadores; desarrollo de guías y fichas técnicas de identificación de especies; estudios de monitoreo; y extracciones no perjudiciales, sentencia y protección de la fauna y flora nacional, entre otros temas.

En Nicaragua, USFS implementó talleres sobre legislación forestal e identificación taxonómica de especies forestales, incluyendo las especies CITES.

<sup>29</sup> El 6 de septiembre de 2010, los Procuradores de cada país RD-CAFTA (o su delegado) firmaron un Memorando de Entendimiento para conformar la *Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre* (ROAVIS).

<sup>30</sup> El *toolkit* proporciona sugerencias sobre el uso de formatos comunes para el intercambio de información, protocolos y estándares, consejo sobre firmas y otras medidas de seguridad electrónica, e información sobre nuevos avances en la utilización de documentos electrónicos por organizaciones relevantes, para países que están implementando el sistema de permisos electrónicos de CITES, o para los países que están desarrollando e implementando proyectos piloto para el intercambio de información inter-operativa sobre sistemas de permisos electrónicos. Esta herramienta no está finalizada; necesita actualizarse con nuevos avances relacionados con el comercio electrónico y documentación e incorporar estándares y normas nuevas. Ver < <http://www.cites.org/common/cop/15/doc/E15-30-01T.pdf> >

### **Costa Rica y Nicaragua unen fuerzas para la protección de la vida silvestre**

En noviembre del 2009, las autoridades CITES de Costa Rica y Nicaragua organizaron un taller de capacitación en la región fronteriza, en coordinación con el DOI. El encuentro se llevó a cabo en San Juan del Sur, Nicaragua; donde se reunieron más de cuarenta funcionarios de ambos países, entre ellos técnicos de aduanas, agrícolas y de los ministerios de ambiente de ambos países. El taller se centró en la colaboración binacional y el uso de un programa interactivo basado en web, desarrollado específicamente para la región por el DOI y la Secretaría de CITES.

Costa Rica también colaboró con Nicaragua, el DOI y la Secretaría de CITES para actualizar su Manual de Operaciones Binacionales de CITES, un recurso importante para la cooperación transfronteriza. El manual de operaciones se redactó por primera vez en 2005 y describe las obligaciones legales y operativas de cada país con respecto a la CITES. Después de una cuidadosa revisión y comentarios del DOI, la Secretaría de CITES y ambos gobiernos, el Manual de Operaciones se envió a las autoridades CITES en Nicaragua y Costa Rica para su distribución en noviembre del 2009. El manual será utilizado como una herramienta de capacitación a nivel nacional en ambos países.

Los esfuerzos de Costa Rica con respecto a la cooperación binacional representan un paso importante para garantizar que el comercio transfronterizo de fauna sea sostenible. El comercio regulado beneficia a ambos países, y la cooperación es fundamental en la batalla contra el comercio ilegal. El taller binacional de CITES y el Manual de Operaciones Binacional representan un buen ejemplo de la cooperación binacional en la región.

*Fuente: Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI)*

### **Indicador 1.3: Número de materiales para intercambio de conocimientos producidos (manuales, análisis, folletos, inventarios, guías, currícula, protocolos para centros de rescate)**

TRAFFIC, junto con la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) en Costa Rica, está trabajando en el desarrollo de materiales para un curso de capacitación dirigido a capacitadores sobre CITES y el comercio de la vida silvestre. El curso está siendo diseñado para promover “capacitación en casa” y proporcionará las herramientas para que las autoridades encargadas de la vida silvestre las utilicen en el día a día. TRAFFIC también desarrolló o adaptó y distribuyó, entre actores clave del RD-CAFTA, ocho módulos para capacitación (incluyendo formato CD) en los siguientes temas: visión general del comercio de vida silvestre; identificación de cicádea mesoamericana (manejo de reptiles, identificación de piel de reptiles, manejo de psitácidos, tortugas marinas, bioseguridad, identificación de marfil). Además, se entregó a las autoridades clave (autoridades CITES) un “Directorio de Expertos” en donde se hace un compendio de todos los expertos CITES en la región. Asimismo, se preparó un análisis de brechas para el desarrollo de extracciones no perjudiciales bajo CITES.

Con la cooperación técnica de DOI, las autoridades de Costa Rica han actualizado sus manuales y procedimientos de trabajo. DOI también apoyó a Nicaragua y Costa Rica en la finalización e impresión de un Manual Bi-nacional de Operaciones CITES. Se imprimieron mil copias que fueron enviadas a las autoridades nacionales de CITES de ambos países para su distribución. Además, el gobierno de Guatemala, ONG y las comunidades locales están armonizando los indicadores para RD-CAFTA de DOI (gobernabilidad, aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental) con los de WCS/DFID (económicos, participación de la sociedad civil, etc.) para facilitar la recolección de información básica que permitirán el monitoreo y la medición de tendencias, amenazas, beneficios económicos y mejoras con respecto a la salud de los ecosistemas nacionales y el impacto humano sobre los recursos.

HSI desarrolló protocolos para los centros de rescate de vida silvestre en Costa Rica, Guatemala y Nicaragua. Estos protocolos fueron adoptados a cada lugar y luego el personal del centro fue capacitado en su aplicación. Entre los protocolos desarrollados se incluye: admisión de animales, bioseguridad, emergencia y evacuación, eutanasia, cuarentena, rehabilitación y liberación. Con fondos de HSI, la Organización Tierra y Vida en Nicaragua hizo el lanzamiento de un sitio Web desarrollado para aumentar la sensibilización sobre las especies en peligro y observación responsable de vida salvaje en la Refugio de Vida Silvestre Chacocente. Esta iniciativa es parte de un proyecto que ya está en marcha para trabajar con socios locales en el desarrollo de alternativas económicas para la extracción de especies CITES protegidas. En Honduras, se terminó el Centro de Visitantes de Vida Silvestre y el camino de entrada al área marina protegida de Cayos Cochinos; y HSI desembolsó los últimos fondos para la impresión del material que será utilizado en el centro, así como también, en el último taller de capacitación.

### **Nicaragua fomenta el uso sostenible de su vida silvestre**

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) y el DOI están apoyando el desarrollo de un proyecto en el Departamento de Río San Juan que enseñaría técnicas a una cooperativa local de mujeres para la cría de ranas punta de flecha para el comercio internacional de mascotas. Tomando como base un monitoreo cuidadoso, la cooperativa puede mejorar sus medios de subsistencia mientras que protegen el hábitat y las poblaciones de ranas.

Un componente clave de los esfuerzos de DOI para la creación de capacidades de CITES es la experiencia especializada de sus empleados del Servicio de Pescado y Vida Silvestre de los Estados Unidos. Un experto en ranas de la Autoridad Administrativa de CITES de los Estados Unidos viajó al Río San Juan para una misión de asistencia técnica de una semana, la cual creó capacidades locales y resultó en cambios positivos en el plan del proyecto.

El DOI se reunió con las autoridades de CITES de Nicaragua y sus consultores para revisar el estudio de proyecto de prefactibilidad que se encuentra en desarrollo. El DOI facilitó equipo de monitoreo científico y entrenamiento a biólogos locales y técnicos del laboratorio de la población sobre técnicas de identificación de enfermedades de ranas causadas por un hongo para el proyecto. También, facilitó asesoramiento técnico sobre la selección de sitios de muestreo, economía del comercio internacional de mascotas, métodos de protección sobre la propagación de enfermedades por hongos, cría de ranas y otros temas relacionados. Como resultado de esta colaboración con el DOI, el proyecto comunitario para la cría de ranas de Nicaragua está dotado para proteger las poblaciones de ranas punta de flecha y su hábitat y proporcionar nuevas alternativas para las comunidades rurales.

*Fuente: Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI)*

### **Guatemala fortalece la aplicación y regulación del comercio internacionales de especies CITES**

#### ***Implementado Programa Nacional de Capacitación (2009 -2010)***

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), implementó con éxito un plan de capacitación nacional dirigido a operadores de justicia (Jueces, Fiscales, Ministerio Público) autoridades administrativas y científicas de CITES, aduanas, cuarentenas, división de protección de la naturaleza, academia de la policía nacional, escuela de estudios judiciales, periodistas, y personal técnico de vida silvestre y manejo forestal y asesores jurídicos del CONAP. Un total de 250 funcionarios aproximadamente han mejorado sus conocimientos sobre la aplicación de las normas y regulaciones de control del comercio de la vida silvestre, contribuyendo significativamente a minimizar el tráfico ilegal de especies.

#### ***Guía de reconocimiento de Tillandsias***

Las Tillandsias (bromelias o Gallitos) además de su belleza e importancia ecológica prevén oportunidades de comercio y son una fuente importante de ingresos para Guatemala. Para las autoridades guatemaltecas ha sido una prioridad realizar un efectivo control del comercio interno e internacional de estas especies, tener un uso sostenible y mantener las poblaciones adecuadamente. Con el apoyo del DOI, el CONAP elaboró "La guía de reconocimiento de Tillandsias de Guatemala. En esta, se presentan 74 fichas de especies con información básica de cada una y fotografías en sus diferentes periodos de crecimiento con el objetivo de que los aduaneros y los técnicos de las instituciones puedan hacer una identificación correcta al momento que realizan actividades de control e inspección de embarques en puestos fronterizos terrestres, aeropuertos y en las áreas protegidas.

#### ***Avistamiento de ballenas y delfines***

La observación de ballenas y delfines es una actividad turística, que en los últimos años se ha convertido en una fuente importante de ingresos para las comunidades costeras. En Guatemala, se están dando los primeros pasos para implementar esta actividad de manera sostenida y responsable. Por eso, se han realizado, con gran éxito, una serie de investigaciones de campo diseñadas para conocer la biología de estas especies, el tamaño de las poblaciones y en qué área y temporada se dan más avistamientos. Con esta información, se puede desarrollar una estrategia de conservación para asegurar que actividades de observación de ballenas sean responsables. DOI a través de la cooperación ambiental CAFTA-DR apoyó estas investigaciones.

*Fuente: Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI)*

## **Indicador 1.4: Número de comercio ilegal reportado o actividades de incautación en puertos de entrada**

DOI apoyó la planificación de una serie de operaciones para la incautación de productos de tortuga Hawksbill en puntos de venta en República Dominicana. El Ministerio de Ambiente condujo operaciones inter-agenciales para la incautación de estos productos en seis provincias del país, donde se inspeccionó cientos de tiendas y se incautó un total de 3,443 artículos.

**Indicador 1.5: Número de instrumentos de tecnología de información que han sido adoptados para mejorar la administración de información y procedimientos CITES para la emisión de permiso**

DOI y CCAD están ayudando, a los países del RD-CAFTA, a actualizar y mejorar un sistema de administración de permisos CITES para las autoridades administrativas CITES. Nicaragua terminó este proceso que incluyó el desarrollo de un sistema automatizado Web para la administración de los permisos CITES, una página en el sitio Web del Ministerio de Ambiente con información para el público, el manual del usuario para el nuevo sistema, y capacitación para la utilización del nuevo sistema para el personal del ministerio.<sup>31</sup> Los avances continúan en Honduras y Costa Rica para la finalización de este proceso.

La cooperación ambiental ha permitido modernizar la oficina CITES en Honduras. En un futuro se tiene planificado la creación de un sistema de administración que permita a todas las autoridades responsables tener acceso a todos los esfuerzos realizados.

HSI desarrolló un curriculum interactivo estandarizado para el manejo de animales, que se incluirá dentro del curriculum CITES regional, dirigido a los que implementan CITES en el campo, tales como: los agentes de aduana y los encargados de hacer cumplir las leyes.

**Indicador 1.6: Número de personas sensibilizadas por las campañas y los materiales con mensajes en contra del comercio ilegal de vida silvestre y para proteger la vida silvestre y su hábitat.**

HSI, DOI, USAID y CCAD han lanzado campañas de sensibilización para la conservación de las especies en peligro y en contra del comercio ilegal de vida silvestre en los países del RD-CAFTA. Estas agencias ejecutoras con el apoyo de las autoridades CITES y a los gobiernos del RD-CAFTA, han trabajado con socios locales de la región en la creación de afiches; en el diseño e impresión de folletos sobre CITES, crímenes contra la vida silvestre, multas, regulaciones para la caza (incluyendo regulaciones para las especies CITES), e información para proteger y conservar las especies en peligro. Según las organizaciones que han trabajado con HSI en estas campañas, más de 3 millones de personas han sido sensibilizadas por medio de mensajes en vallas publicitarias y en los buses públicos en Costa Rica; más de 11 millones de personas han estado expuestas a las campañas de sensibilización en toda la región.

Adicionalmente, se ha trabajado, a través de campañas de comunicación, en sensibilizar a los turistas que visitan la región y lograr así un cambio positivo. Por ejemplo, para que la población de Costa Rica y los turistas que visitan el país tengan un mayor acceso a información sobre protección de la vida silvestre, la Autoridad Administrativa CITES del país (con la colaboración del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones - MINAET) planificó y coordinó el lanzamiento de una campaña de sensibilización llamada "Protección y Conservación de las Especies en Peligro" aprovechando los recursos y la experiencias técnica de DOI. Los materiales que fueron preparados para la campaña (vallas publicitarias, volantes, afiches, etc.) contienen información sobre la compra y la exportación ilegal de animales y plantas, y fueron ubicados estratégicamente en los aeropuertos principales, así como en puertos y cruces de fronteras.

**Indicador 1.7 Número de animales que se han beneficiado por las mejoras a las infraestructuras y los procesos**

DOI se asoció con Utah Valley University, Texas A&M University, TRAFFIC y la International Iguana Foundation (IIF) para llevar a cabo un análisis regional sobre varias especies nativas de iguana que son comercializadas en los Estados Unidos en grandes cantidades, lo que potencialmente podría ser peligroso para la sobrevivencia de estas especies. El informe final fue distribuido a los actores clave para recibir sus comentarios. Ahora

<sup>31</sup> Ver <<http://www.sinia.net.ni/webcites/>>

Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica tienen acceso a datos sobre los patrones para el comercio de estas especies y sus autoridades CITES tienen la capacidad de conducir análisis de comercio.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo de DOI ha mejorado el control del comercio ilegal de especies en peligro en áreas de tráfico clave en Nicaragua a través de la implementación de un plan nacional. También en Nicaragua se realizaron operaciones de cumplimiento en un periodo de cuatro meses en lugares como los mercados locales, semáforos, aeropuertos y en las vías de acceso a las áreas protegidas, entre otros.

HSI continúa trabajando con los cuatro centros de rescate en la región del RD-CAFTA. ARCAS-Petén y ARCAS-Ciudad de Guatemala recibieron fondos y realizaron la compra de materiales y suministros para asegurar el cumplimiento de sus nuevos protocolos, y ARCAS-Ciudad de Guatemala terminó la construcción de sus instalaciones para el tránsito de animales. En Nicaragua, se completó un entrenamiento de tres días sobre protocolo en FAZOOONIC, y las mejoras a las instalaciones fueron inspeccionadas, confirmando la finalización de siete recintos para rehabilitación, una clínica, un área de recepción, y un área neonatal. HSI también distribuyó fondos para un recinto para la rehabilitación de nuevos primates para ayudar a FAZOOONIC en la preparación de los primates para cuando sean devueltos a su hábitat natural. Se han logrado avances significativos en El Salvador ya que se completaron los planes arquitectónicos, de financiamiento y administrativos de un centro de rescate; ya se dio inicio a la construcción del centro. HSI hizo seguimiento con Zoo Ave en Costa Rica y se obtuvieron las aprobaciones necesarias del MINAET para las nuevas instalaciones del centro de rescate. HSI también terminó de desarrollar el sitio Web para el foro virtual regional de centros de rescate, CREASLA, y finalizó la recolección de información de los centros de rescate para agregar información al sitio Web.

#### **Nuevas instalaciones para el centro de rescate para la rehabilitación de vida silvestre confiscada en Nicaragua**

La Fundación Amigos del Zoológico Nicaragüense (FAZOOONIC) con el apoyo de la cooperación ambiental del DR-CAFTA ha trabajado de la mano de Humane Society International, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y otras autoridades nacionales para crear el primer Centro Nacional de Rescate de Vida Silvestre en Nicaragua. El centro es un producto de un esfuerzo conjunto y requiere de un gran compromiso inter-institucional para su sostenibilidad.

El Departamento de Desarrollo Sostenible asistió al acto de inauguración a mediados de 2011 y participó en el recorrido del centro de rescate que realizaron sus autoridades para apreciar las instalaciones y los animales que están siendo atendidos. En esta ceremonia participaron el Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Robert J. Callahan; el Vicepresidente de la República, Jaime Morales Carazo; la Ministra de MARENA, Juana Argeñal; y representantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos, FAZOOONIC y Humane Society International.

Anteriormente, la institución responsable de atender a los animales rescatados era el Zoológico Nacional de Managua. Según los informes de FAZOOONIC el zoológico atendía un promedio de mil animales decomisados al año. El nuevo centro cuenta con las instalaciones necesarias, tales como: diez jaulas de rehabilitación, clínica equipada, área de neonato y área de recepción para atender adecuadamente y rehabilitar a los animales recibidos. El centro tiene la capacidad de atender, rehabilitar, e inclusive devolver a su hábitat natural, a los animales decomisados del tráfico ilegal por la Policía Nacional y el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.

#### **Se ha mejorado la protección de los bosques, áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles**

| Resultado esperado                                    | Indicador                                                            | Avance                                |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| 2. Se ha mejorado la protección de los bosques, áreas | 2.1 Número de personas capacitadas en la gestión de áreas protegidas | 205 (DOI)<br>617 (HSI)<br>22,994 (RA) |

| Resultado esperado                                   | Indicador                                                                                                                 | Avance                                                                     |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles | 2.2 Número de materiales para el intercambio de conocimientos producidos (planes de trabajo, manuales, planes de gestión) | 23 (DOI)<br>4 (USFS)                                                       |
|                                                      | 2.3 Número de hectáreas, incluyendo áreas de importancia biológica con una gestión ambiental mejorada                     | 198,338 hectáreas (HSI)<br>65,123 hectáreas (RA)<br>2,057 hectáreas (USFS) |

Con este resultado los países del RD-CAFTA buscan proteger los bosques y otras áreas y mejorar la gestión de los ecosistemas sensibles.

#### **Indicador 2.1: Número de personas capacitadas en la gestión de áreas protegidas**

DOI y HSI conjuntamente desarrollaron un plan para la protección de especies en áreas protegidas a través del fortalecimiento de las ONG locales en la conservación de especies en peligro. El plan incluyó impartir varios talleres para las comunidades locales sobre protección de especies (por ejemplo, criaderos de tortugas, protección de las helodermas en peligro). Asimismo, HSI y los ministerios de educación de Costa Rica y Nicaragua trabajaron juntos en la planificación e implementación de talleres de capacitación para maestros sobre cacao y biodiversidad.

En Guatemala, DOI colaboró con Wildlife Conservation Society y Asociación Balam (una ONG local) con el fin de fortalecer la protección y establecer prácticas y técnicas modelo para la gestión de áreas protegidas con miras a ser replicadas en la región. La Reserva de la Biósfera Maya de Guatemala contiene una de las poblaciones de jaguares más grande de Centroamérica.<sup>32</sup> En las áreas protegidas seleccionadas que tienen especies en peligro, DOI apoyó la generación de información sobre la abundancia de jaguares y fortaleció la gestión de turismo, la aplicación y el cumplimiento de la legislación, y fortaleció a la Asociación Balam, como ONG local, para realizar actividades de alcance y educación. DOI también promovió la participación pública, el intercambio de información, y el logro de un consenso para mejorar la gestión de la Reserva de la Biósfera Maya. Los fondos del PCA de DOI también han sido designados para la compra de equipos, capacitación y asistencia para los guardias comunitarios de la Reserva.

Los agricultores nicaragüenses están mejorando la gestión de los recursos naturales de sus tierras mientras que a la vez incrementan el potencial de ganancias de sus fincas. En el Departamento de Estelí y Madriz, USFS está implementando dos proyectos que buscan restaurar las tierras para cosecha a través del establecimiento de sistemas productivos agro-forestales (bananas, café, fruta, árboles frutales y maderables y jardines de vegetales de patio) y pastorales. Estos proyectos, “Establecimiento de sistemas agro-forestales en el área protegida Miraflores-Moropotente (Estelí)” y “Desarrollo agro-forestal en la Reserva Natural Tepesomoto-La Patate”, buscan mejorar las capacidades de los productores para optimizar su producción a través de la agricultura de conservación y la integración de prácticas amigables con el medio ambiente que son parte del sistema de producción (ver también la Meta C – Indicador 1.1).

Además, USFS dictó un taller de capacitación para fortalecer la capacidad de las comunidades locales para desarrollar el ecoturismo en las comunidades del Refugio de Vida Silvestre Chacocente (ver también el Indicador 3.1), con énfasis en: (1) técnicas generales para guías de áreas rurales principalmente en la

<sup>32</sup> El Gobierno de Guatemala seleccionó al jaguar como su especie insignia en el marco del RD-CAFTA.



conservación de tortugas marinas; (2) técnicas básicas de primeros auxilios; y (3) técnicas básicas para la interpretación ambiental.

Para promover la metodología y análisis de datos de un inventario de caoba en Honduras con miras a definir una línea de base, USFS dictó unos talleres de capacitación sobre validación, destinados a personas con experiencia en inventario forestal. Además, se han llevado a cabo talleres sobre interpretación ambiental (ver Indicador 2.3), así como capacitación para guías de observación de aves.

**Indicador 2.2: Número de materiales para el intercambio de conocimientos producidos (planes de trabajo, manuales, planes de gestión)**

DOI, WCS, USAID y representantes del Gobierno de Guatemala (CONAP) están colaborando en el desarrollo de estrategias, herramientas y recomendaciones para mejorar la gobernabilidad y la aplicación y el cumplimiento de la legislación en la Reserva de la Biósfera Maya. Estos esfuerzos ayudarán a fortalecer aspectos de gobernabilidad en la Reserva, incluyendo programas de protección en el campo y esfuerzos para el control y vigilancia por parte de la comunidad.

DOI apoyó a Honduras en el desarrollo de guías para el uso público de las áreas protegidas. Estas guías ayudarán a reducir el impacto humano y brindar mejor protección a estos hábitats, que en su mayoría contienen especies CITES. También en Honduras, USFS comenzó a trabajar con el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) para desarrollar un Manual de Lineamientos y Normas para un Mejor Manejo Forestal.

USFS desarrolló e implementó un plan de capacitación sobre el establecimiento y la gestión de sistemas agro-forestales y proyectos para la conservación de suelos y agua en varias comunidades de Estelí y Madriz en Nicaragua a fin de asegurar la sostenibilidad de las nuevas prácticas adoptadas. También se desarrollaron planes para la gestión forestal de los bosques de pino. USFS desarrolló dos manuales para el Refugio de Vida Silvestre Chacocente, conocidos como “Guías para guías”, como instrumentos básicos para continuar el desarrollo de guías comunitarias en el área del Refugio. Estos lineamientos, incluyen interpretación ambiental, con énfasis en la observación de tortugas marinas, normas básicas de la Guía de Chacocente, la Guía para el Código de Conducta, instrumentos clave para la identificación de tortugas, descripción de la flora y fauna que existe en el Refugio, entre otros temas.

**Indicador 2.3: Número de hectáreas, incluyendo áreas de importancia biológica con una gestión ambiental mejorada**

HSI junto con productores de Costa Rica y Nicaragua sembraron 6,000 árboles de cacao; más de 4,000 son micro-injertados; este proceso consiste en juntar tallos productivos y con resistencia a enfermedades de plantas de cacao establecidas con plantas muy jóvenes (promedio de 20 días). El resultado del injerto es una planta nueva con las mismas características del tallo injertado. Esta técnica requiere de una gran precisión y cuidado, y en la mayoría de los casos es aplicada exitosamente por mujeres y niños.<sup>33</sup>

DOI trabajó con Honduras en el desarrollo de la “Estrategia Nacional para el Control de la Extracción y Transporte Ilegal de Productos Forestales y de Vida Silvestre” como una medida para proteger y mejorar la gestión sostenible del comercio de caoba y otras especies CITES que se encuentran en estos bosques.

También en Honduras, USFS ha estado trabajando para mejorar la gestión de áreas protegidas con el objetivo de conservar la biodiversidad en las áreas protegidas prioritarias. Durante las primeras fases del PCA, USFS en coordinación con el proyecto MIRA (financiado por USAID) empezó a apoyar en el fortalecimiento para la interpretación ambiental<sup>34</sup> en el Jardín Botánico y Estación de Investigación Lancetilla (un área protegida). Recientemente, USFS inició el proceso de desarrollar un plan de interpretación para el Área Protegida Cuero y Salado. Se llevó a cabo un taller con los líderes de la comunidad para llegar a un acuerdo sobre los posibles sitios, temas y exhibiciones a interpretar dentro del área protegida. Además, USFS está implementando un proyecto para reducir la tala ilegal en Honduras. Sin embargo, ciertos retos, como el cambio de personal dentro

<sup>33</sup> Humane Society International (<http://www.hsi.org/>)

<sup>34</sup> La interpretación ambiental consiste en traducir el mundo natural para el público en general.

del ICF, han ocasionado retrasos para la obtención de consenso de los actores clave. El proyecto busca modernizar las instituciones que otorgan permisos para la tala legal en el país. Los resultados esperados incluyen la prevención de violaciones ambientales, para que las personas en las comunidades aledañas a los bosques tengan una forma legal y sostenible para tener acceso a madera.

USFS he establecido en Nicaragua 277.69 hectáreas de sistemas agro-forestales, lo que ha ayudado a incrementar la cobertura de árboles y mejorar la condición económica, social y productiva de pequeños fincas (ver Indicador 2.1). También USFS realizó trabajos que han tenido como resultado la conservación de 34,500 metros de suelo, lo que contribuye a la conservación, el uso y la gestión sostenible de los recursos naturales; y se ha logrado la protección de los recursos a través de la reforestación de cuatro fuentes de agua cuyas cuencas abastecen a 42 comunidades dentro y fuera del área.<sup>35</sup>

#### **Bóveda de los árboles de cacao sirve como hábitat para la vida silvestre**

El Cacao con certificación ecológica protege a la vida silvestre mientras y a la vez eleva el estándar de vida de los productores de cacao. Este es el objetivo del programa de cacao de HSI, el cual se diseñó para capacitar y educar a los productores de cacao en Nicaragua y Costa Rica sobre prácticas básicas de agricultura y medio ambiente. Más de la mitad de la producción de cacao en América Central se lleva a cabo en pequeñas granjas de subsistencia de menos de 12 acres. Estas pequeñas granjas además son el hogar de especies protegidas por CITES, tales como el perezoso de dos dedos, el tucán y el mono aullador.

*Fuente: Humane Society International (<http://www.hsi.org/>)*

### **Se ha mejorado la conservación de las tortugas marinas**

| <b>Resultado esperado</b>                                 | <b>Indicador</b>                                                                                                                                                                    | <b>Avance</b>                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Se ha mejorado la conservación de las tortugas marinas | 3. Número de comunidades y personas con una mayor sensibilización sobre la conservación y protección de las tortugas marinas                                                        | Más de 400 personas participaron en el Festival para la Protección de la Tortuga Marina (USFS-Nicaragua) 247 (TRAFFIC)                               |
|                                                           | 3.2 Porcentaje de reducción en la captura incidental de tortugas marinas y su muerte posterior por uso correcto de dispositivos excluidores de tortugas (DET) y anzuelos circulares | 105 tortugas fueron capturadas de forma incidental, con menos del 1% de mortalidad durante viajes de pesca experimentales en Costa Rica y Nicaragua. |

Para promover la conservación y protección de las tortugas marinas se han implementado campañas de sensibilización dirigidas a la población; así como actividades para controlar y vigilar la captura deliberada de tortugas o de sus huevos, y para reducir la captura incidental de tortugas durante actividades de pesca.

**Indicador 3.1: Número de comunidades y personas con una mayor sensibilización sobre la conservación y protección de las tortugas marinas**

<sup>35</sup> Servicio Forestal de Estados Unidos – Office of International Programs (USFS/IP). *Final Report – Nicaragua Program. October 2011.*

La Fundación Corcovado, una ONG en Costa Rica, con el apoyo de DOI, ha organizado equipos voluntarios de vigilancia en la Península Osa. En total, 13 voluntarios internacionales y 22 miembros de la comunidad local completaron 1,350 horas de patrullaje voluntario, lo que ayudó a proteger 67 nidos de tortugas marinas. Junto con HSI, se organizó también un taller comunitario sobre criaderos de tortugas marinas. También en Costa Rica, USFS organizó una gira de estudio al Refugio de Vida Silvestre Ostional y al Parque Nacional Las Baulas. Este intercambio permitió a los participantes adquirir conocimiento sobre la gestión de áreas de criaderos y anidación de tortugas que son altamente visitadas.

Para sensibilizar a la población salvadoreña, DOI y FUNZEL (una ONG local), prepararon material con información sobre la importancia de proteger las tortugas marinas y un plan de acción, el cual fue diseminado por el Ministerio de Ambiente a la población. El objetivo de la campaña de sensibilización es minimizar la extracción y el consumo de huevos de tortugas marinas y reducir el tráfico de los productos derivados de estas.

En República Dominicana, TRAFFIC realizó un estudio de mercado sobre el comercio de tortugas marinas en sitios específicos del país y presentó los resultados a las autoridades para apoyar su aplicación y cumplimiento. Con el fin de crear conciencia acerca de la compra de productos elaborados a base de conchas de tortuga, DOI apoyó a República Dominicana con la colocación de vallas publicitarias en las carreteras con mensajes sobre la protección y regulación de la tortuga de carey.

USFS imparte capacitación para reforzar y revisar los conocimientos técnicos de monitoreo de tortugas marinas entre la gente de las comunidades vecina del Refugio de Vida Silvestre Chacocente. Luego, USFS contrata a algunas de estas personas para actuar como guardas y prestar asistencia al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua durante los periodos de anidación e incubación de las tortugas. El apoyo del proyecto consiste en asistencia financiera para la alimentación, algunos equipos y un pequeño estipendio.

USFS también ha supervisado la construcción, mantenimiento y reubicación de los nidos, así como la liberación de tortugas recién nacidas y el desenterramiento de los nidos. Todas estas intervenciones han demostrado ser beneficiosas; los informes de USFS mencionan que la última temporada de anidación (enero de 2011) puede ser descrita como excelente debido a la baja incidencia de la caza ilegal de huevos, no se dio un robo masivo de huevos y el excelente porcentaje de nacimiento de tortugas (uno de los mejores en los últimos años). En esa ocasión, para celebrar la liberación de las tortugas recién nacidas, el proyecto organizó la semana de educación ambiental en las escuelas, una limpieza de la playa y un festival. Más de 400 personas, entre visitantes y miembros de la comunidad participaron en el festival. El festival ha demostrado ser un medio eficaz para difundir información general sobre los trabajos en la zona del Refugio y tuvo buena cobertura por parte de los medios nacionales.

### **Indicador 3.2: Porcentaje de reducción en la captura incidental de tortugas marinas y su muerte posterior por uso correcto de dispositivos excluidores de tortugas (DET) y anzuelos circulares**

Como parte del Proyecto “Apoyo al Proceso de Regulación de Pesquerías en el Istmo Centroamericano”, OSPESCA y NOAA están dando seguimiento a las normas regionales de pesca selectiva, particularmente el caso de los DET. Para acelerar la adopción, NOAA ha estado trabajando con las autoridades locales y organizaciones no gubernamentales para promover el mejor uso de los DET en la pesca de camarones y los anzuelos circulares en la pesca artesanal, mientras trabaja para sensibilizar a las comunidades costeras y aumentar la participación en la toma de decisiones relacionadas a la gestión sostenible de las pesquerías. Estas iniciativas refuerzan la participación y el sustento económico de las comunidades que dependen de la pesca.

Como parte del programa para crear alianzas a fin de mejorar los estándares laborales y ambientales (ver Meta C, Indicador 1.3), ELE, en coordinación con el Programa de Captura de WWF, organizó talleres de capacitación para presentar los beneficios del uso de anzuelos circulares para líneas de pesca que no son de nylon. Entre los temas clave, se puede mencionar las técnicas de liberación de las tortugas marinas capturadas por las líneas de pesca largas. Para medir el cumplimiento de las normas ambientales presentadas en los talleres de capacitación, ELE llevó a cabo pruebas comerciales en Nicaragua y Costa Rica, donde los pescadores en general aceptaron el canje de los anzuelos “J” por anzuelos circulares. Durante estos viajes experimentales se utilizaron 25,900 anzuelos, 105 tortugas fueron capturadas de forma incidental, con menos del 1% de mortalidad.

## **Resumen de los resultados bajo la Meta B**

Esta sección presenta los principales logros mensurables en términos de protección de la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Este objetivo se logra a través de diversas acciones derivadas de la mejora en la gestión de los recursos naturales mediante el establecimiento de sistemas agro-forestales y pastorales, obras para la conservación de suelos y la reducción del uso de agroquímicos. Por otra parte, para fortalecer la aplicación de los acuerdos para conservación de la vida silvestre y su hábitat, se han realizado actividades de capacitación, desarrollo de herramientas, campañas de sensibilización y muchas otras estrategias que han contribuido al logro de este objetivo. CITES es uno de los AMUMA más importante que está siendo apoyado por el PCA con desarrollo de capacidad de los oficiales de aduana; implementación de cursos virtuales para los oficiales encargados de hacer cumplir la legislación CITES; desarrollo de un marco para la aplicación de la legislación de vida silvestre a nivel local; creación de la red regional de aplicación; y otras iniciativas para mejorar la implementación de CITES en los países del RD-CAFTA. Con más de 1,250 usuarios capacitados en técnicas de cumplimiento, se puede decir que se han implementado muchas actividades para mejorar la aplicación y el cumplimiento de CITES, este acuerdo está directamente relacionado con la protección de especies en peligro, víctimas del comercio ilegal. Las agencias ejecutoras también promueven el uso de tecnología para facilitar la aplicación de CITES, por ejemplo, con el desarrollo del sistema en línea para la gestión de los permisos CITES, y crear eventualmente una red donde todas las autoridades responsable de CITES puedan intercambiar información y recursos. En última instancia, será posible medir con mayor precisión el número de casos de comercio ilegal en las fronteras y evaluar la eficacia de todos los proyectos financiados por el PCA para proteger la vida silvestre. Mientras tanto, uno de los principales resultados alcanzados es la mayor cooperación regional para garantizar una gestión sostenible del comercio transfronterizo de vida silvestre, tales como la cooperación entre Costa Rica y Nicaragua para compartir información clave sobre este tema.

La protección de la vida silvestre y su hábitat sólo puede tener lugar si los datos relevantes y precisos sobre las poblaciones pueden ser analizados. Las agencias ejecutoras se han unido para armonizar los indicadores y la recolección de datos para tener acceso a información de calidad y permitir a las autoridades nacionales y locales tomar decisiones más informadas acerca de la protección de la vida silvestre. De hecho, la información sobre este tema ha sido promovida de diversas maneras para hacerla más accesible al público, incluso a través de nuevos sitios Web para crear conciencia sobre las especies en peligro y la observación responsable de vida silvestre, como en la Reserva de Vida Silvestre Chacocente en Nicaragua, o mediante la promoción de turismo sostenible, como el Centro de Visitantes de Vida Silvestre en la zona marina protegida de Cayos Cochinos en Honduras. Asimismo, se ha diseminado información a un mayor número de personas a través de vallas en las carreteras con mensajes sobre la protección y regulación de las distintas especies en peligro, tal como lo hizo DOI y otras agencias ejecutoras. A fin de cuentas, millones de personas han estado expuestas a las diferentes campañas de sensibilización, con un importante potencial para cambiar en el tiempo los comportamientos con respecto a la conservación de la vida silvestre. Su protección también está garantizada por la mejora de las infraestructuras especializadas, gracias a iniciativas como las de HSI para fortalecer los centros de rescate y recintos de rehabilitación en algunos países del RD-CAFTA.

Los resultados obtenidos en términos de cambios de comportamiento y las nuevas prácticas se extienden también a la gestión de áreas protegidas. La Reserva de la Biósfera Maya de Guatemala es una de las áreas protegidas que han recibido apoyo a través de la mejora de su gestión interna, una mayor participación pública, desarrollo de capacidad para los guardaparques, mejoras en la gobernabilidad y la aplicación y cumplimiento de la legislación. Uno de los resultados más importantes ha sido la reducción de la tala ilegal y la caza furtiva, aunque todavía no hay datos concretos disponibles sobre esto. Este es también el caso de Costa Rica, donde las comunidades locales participan para garantizar la protección de los criaderos de tortugas marinas. Existen casi 100,000 hectáreas de tierra protegida en el marco del PCA que se puede considerar que su gestión ha sido mejorada para la protección de la vida silvestre.

## Meta C – Conservación basada en el mercado

El enfoque de esta meta se centra en la implementación de un sistema de conservación basado en el mercado principalmente en turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales como un medio para apoyar el crecimiento económico, la gestión sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica.

La meta C tiene un resultado esperado:

**Se ha mejorado la gestión y conservación del medio ambiente a través de: ecoturismo, la producción de cultivos favorables para el medio ambiente y la comercialización de los productos y las prácticas forestales con certificación ecológica**

| Resultado esperado                                                                                                                                                                                                                                | Indicador                                                                                                                                                                                                                                                             | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Se ha mejorado la gestión y conservación del medio ambiente a través de: ecoturismo, la producción de cultivos favorables para el medio ambiente y la comercialización de los productos y las prácticas forestales con certificación ecológica | 1.1 Número de personas capacitadas en gestión de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad                                                                                                                                                             | 23,090 estimado - RA<br>4,227 (HSI)<br>850 – USFS en ecoturismo y agricultura sostenible<br>369 TechnoServe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.2 Número de fincas o negocios con estándares ambientales, certificación y etiquetado                                                                                                                                                                                | 2,347 nuevas fincas certificadas - RA<br>4 organizaciones implementando una estrategia de mercado para productos y servicios (tejido, turismo, pesquerías, productores de miel) – USFS (Nicaragua)<br>102 productores certificados                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.3 Número de estrategias, alianzas, material informativo o lineamientos desarrollados para aumentar las oportunidades de los productores regionales a tener acceso a los mercados, mejorar la conservación y la gestión de los recursos naturales y áreas protegidas | 10 herramientas para capacitación de agricultores<br>6 estrategias nacionales sobre producción sostenible<br>631 compañías registradas en la base de datos de trazabilidad denominada “Marketplace”<br>71 licencias de acuerdo<br>9 alianzas en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, y Costa Rica<br><br>3 manuales (observación de cetáceos, observación de tortugas, guías para turistas comunitarios)-USFS<br><br>10 materiales para capacitación sobre producción agrícola sostenible - USFS |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.4 Número de productos certificados y sostenibles (ecoturísticos, agrícolas, agro-forestales, forestales) en el mercado de los países RD-CAFTA                                                                                                                       | 3 (banano, café, cacao y piña)– RA<br>9 campos de agricultores organizados fueron certificados (brócoli, oca, melón, mahi-mahi, piña)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| Resultado esperado | Indicador                                                                                                                               | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | 1.5 Número de personas con mayores beneficios económicos derivados de la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación | 7,153 agricultores (RA)<br>600 (HSI)<br>348 (USFS)<br>158 (TechnoServe)                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                    | 1.6 Número de mejoras a infraestructuras para beneficio del turismo sostenible y las operaciones agrícolas                              | 13 instalaciones de fermentación/secado mejoradas, así como la instalación central de APPTA – Nicaragua (HSI)<br><br>3 (1 mejorada, 2 desarrolladas) - USFS<br>- Centro de Investigación de Chacocente<br>- Centro de turismo comunitario construido en Astillero<br>- Rancho para uso múltiple para turismo cooperativo |

Este resultado abarca muchos aspectos de la conservación del medio ambiente. El aumento de las áreas de suelo bajo una gestión mejorada de los recursos naturales, del número de fincas y empresas con estándares ambientales, de certificación y etiquetado, y del número de productos certificados y sostenibles contribuirá a alcanzar este resultado. Varios proyectos dentro del PCA bajo esta meta intentan mejorar el posicionamiento en el mercado de los productos que cumplen con las normas ambientales y adoptar las mejores prácticas de producción, de modo que no sólo permita elevar la calidad de los productos, sino también reducir el impacto ambiental y obtener certificados que sean reconocidos y valorados por los compradores en los Estados Unidos.

#### **Indicador 1.1: Número de personas capacitadas la gestión de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad**

Hasta ahora, aproximadamente 850 productores de los proyectos implementados en Nicaragua por USFS, “Establecimiento de sistemas agro-forestales en el área protegida Mirafior-Moropotente (Estelí)” y “Desarrollo agro-forestal en la Reserva Natural Tepesomoto-La Patate”, se han beneficiado de los talleres de capacitación sobre obras para la recolección de agua, gestión de sistemas agro-forestales, mercadeo, control biológico de cosechas, trabajo para mejorar la conservación del suelo y del agua, y gestión de los árboles frutales, entre otros. USFS también proporciona monitoreo y evaluación de los sistemas establecidos.

En el marco del proyecto “Protección Sostenible de Cacao y Protección de la Biodiversidad” ejecutado por HSI en Costa Rica y Nicaragua,<sup>36</sup> se han llevado a cabo varios talleres para técnicos y productores sobre las prácticas post-cosechas. Para ello, HSI ha elaborado material de capacitación, incluyendo una guía técnica y un folleto, que fueron distribuidos a más de 600 productores. Además, se distribuyeron 1,500 afiches. Los técnicos harán el monitoreo de las prácticas de producción a través del resto del programa para prestar asesoramiento sobre prácticas de producción apropiadas, y darán retroalimentación de acuerdo a los resultados de calidad del cacao cosechado y fermentado. HSI también capacitó a las cooperativas y los productores de ambos países sobre la manera de rehabilitar fincas abandonadas con el fin de mejorar la calidad y la genética de los árboles de cacao para promover la productividad a largo plazo.

<sup>36</sup> En Costa Rica, HSI ha estado trabajando en Talamanca con 100 productores de APPTA (Asociación de Pequeños Productores de Talamanca), y en Nicaragua con 300 productores de PAC (Asociación Pueblos en Acción Comunitaria) en Bocay y San Carlos.

Rainforest Alliance (RA) ha venido ejecutando el proyecto “Fortalecimiento de las iniciativas de agricultura sostenible existentes en la región del RD-CAFTA para satisfacer la creciente demanda del mercado de los productos agrícolas certificados por Rainforest Alliance” para fortalecer la capacidad en agricultura sostenible, promover la implementación de mejores prácticas agrícolas y lograr la certificación de RA de café, cacao, banano y otras frutas de la región del RD-CAFTA. RA ha llevado a cabo aproximadamente 40 eventos de capacitación en agricultura sostenible y estándares en la región. RA también ha realizado diagnósticos para las fincas. RA también organizó capacitaciones, desarrolló material y proporcionó asistencia técnica a los productores y técnicos, y promovió vínculos con el mercado.

Quizás aquí es importante mencionar que Technoserve a través de su proyecto “Producción sostenible y comercio de café de calidad de El Salvador, Honduras y Nicaragua”, ha apoyado la construcción de cinco pozos de sedimentación para el productor de café Sergio Ticas, donde se viertan las aguas residuales que ya han sido tratadas. Los riesgos de contaminación en la región, por lo tanto, han sido reducidos. Estos vínculos entre las diferentes metas (Sub-Meta A1 y Meta C en este caso) ayudan a multiplicar los beneficios del PCA.

En Honduras, USFS ha continuado su apoyo a Green Wood/Fundación Madera Verde (GW/FMV) para prestar asistencia a las empresas forestales comunitarias. Uno de los principales objetivos es agregar valor a los bosques y alcanzar el desarrollo económico sostenible y amigable con el ambiente a las comunidades que forman parte de esta iniciativa. Las actividades incluyen la cosecha sostenible de especies (mimbre y madera). Además, USFS continuó apoyando al ICF, la agencia de gobierno de Honduras responsable de la gestión de los recursos naturales, en el estudio de la distribución y abundancia de los bosques de hoja ancha en la Reserva de la Biósfera del Río Plátano, con un enfoque particular en la caoba de hoja grande, una las prioridades CITES para Honduras. Este apoyo consistió en el desarrollo de metodologías de inventarios forestales y en proporcionar capacitación para la gestión de recursos naturales y la conservación de biodiversidad.

Además de su trabajo con el ICF, la cooperación USFS en Honduras también ha generado esfuerzos para combatir la tala ilegal, mejorar el apoyo a las entidades legales de gestión forestal y proporcionar un control y seguimiento más consistente para la gestión legal de los bosques. Se ha visto avance en este sentido mediante la capacitación de funcionarios del gobierno de Honduras sobre los sistemas y metodologías para combatir la tala ilegal y la Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTI).

#### **Indicador 1.2: Número de fincas o negocios con estándares ambientales, certificación y etiquetado**

HSI ha estado apoyando al PAC para mejorar el sistema de gestión interna en Nicaragua en el proceso de certificación. BioLatina, la agencia de certificación, ya ha aceptado 102 productotes de Bocay en el proceso de certificación orgánica. En Costa Rica, 80 productores de APPTA han sido entrenados por HSI y están preparados para iniciar un programa de certificación orgánica. Este proceso de certificación está siendo coordinado con EcoLógica.

RA ha tenido un éxito notable con las operaciones de café RACert, particularmente en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Aproximadamente 13,000 hectáreas de producción han sido certificadas. Las principales marcas como Kraft, Tchibo y Nespresso están influenciando de manera proactiva la demanda de café RACert.

En Nicaragua, USFS ha ayudado a cuatro organizaciones (tejido, turismo, pesquerías, productores de miel) para implementar una estrategia de mercadeo de productos y servicios.

#### **Indicador 1.3: Número de estrategias, alianzas, material informativo o lineamientos desarrollados para aumentar las oportunidades de los productores regionales a tener acceso a los mercados, mejorar la conservación y la gestión de los recursos naturales y áreas protegidas**

ELE ejecutó un proyecto para generar alianzas entre empresas a lo largo de la cadena de valor para motivar a los productores y procesadores en la adopción voluntaria de estándares ambientales (y laborales) desarrollados y acordados por los compradores, y aplicar estas prácticas amigables con el ambiente en sus procesos de producción. Para ello, los estudios de mercado que se realizaron fueron dirigidos hacia la

identificación de los sectores que participan en el proyecto. La prioridad era enfocarse en las actividades que garanticen la seguridad alimentaria en la región. ELE, junto con WWF, RA y Social Accountability International (SAI), trabajaron con los siguientes productos: melón, piña, caña de azúcar, carne de res, mahi-mahi, oca y brócoli en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana. Se consolidaron nueve alianzas (ver el cuadro siguiente) basadas en el compromiso por implementar mejores prácticas de gestión en el campo. Además, ELE elaboró un directorio de mejores prácticas agrícolas para ser aplicadas y apoyar a los productores en la implementación de estas prácticas.

| No. | Producto  | Productor/Procesador - País                         | Comprador - País           |
|-----|-----------|-----------------------------------------------------|----------------------------|
| 1   | Brócoli   | Grupo Primavera – Guatemala                         | NeoAlimentaria – Guatemala |
| 2   | Melón     | Agroexportadora Valle Verde                         | Sun America Imports – USA  |
| 3   | Melón     | El Castaño – Guatemala                              | Classic Fruits – USA       |
| 4   | Melón     | Fruta Mundial – Guatemala                           | Fresh Quest – USA          |
| 5   | Oca       | Sonsonate producer – Del Tropic Foods – El Salvador | FruitTrade – Canada        |
| 6   | Piña      | Agrícola Del Valle – Costa Rica                     | Chiquita Brands – USA      |
| 7   | Melón     | Costeña – Costa Rica                                | Chiquita Brands – USA      |
| 8   | Mahi-mahi | Frumar – Costa Rica                                 | Sea Delight                |
| 9   | Mahi-mahi | Expomar – Nicaragua                                 | Sea Delight                |

*Fuente: Programa de USAID para RD-CAFTA sobre Excelencia Ambiental y Laboral – Informe Anual del segundo año*

Se firmó una alianza entre ELE y Supermercados Unidos de Centroamérica y Panamá (SUCAP)<sup>37</sup> para desarrollar estándares ambientales en su cadena de suministro de frutas y vegetales. La implementación, consolidación y adopción a largo plazo de las normas SUCAP se llevará a cabo durante cinco años con el desarrollo del “Sello SUCAP” (Sello de calidad SUCAP), una etiqueta de certificación privada, que ofrecerá una garantía de calidad y respeto al medio ambiente para los productos disponibles en la población local. ELE informó<sup>38</sup> sobre la propuesta Global Development Alliance (GDA) entre Súper Selectos (parte de SUCAP) en El Salvador y los productores agrícolas en la zona norte de El Salvador (Asociación de Productores del Norte) asistida por el Programa de Desarrollo Productivo de FOMILENIO y USAID.

RA ha elaborado guías de auto evaluación para los agricultores; modelos para sistemas de gestión de fincas y guías; módulos de capacitación para los proveedores de asistencia técnica; y el desarrollo de una plataforma Web para capacitación; entre otras herramientas. Como parte de la estrategia de RA para aumentar la capacidad en los agricultores para implementar mejores prácticas económicas, ambientales y sociales, en Costa Rica se ha desarrollado una estrategia para frutas, así como un informe de situación sobre el café y cambio climático. Se llevó a cabo una actualización de la estrategia de café de Honduras, y se comenzó a trabajar en las estrategias para Costa Rica y Nicaragua. También en Costa Rica se publicó y distribuyó una hoja informativa sobre la producción de piña sostenible. Adicionalmente, RA desarrolló herramientas para capacitación a través de la plataforma de Global Access.

En cuanto a la trazabilidad de los productos y el seguimiento de los flujos comerciales, se ha desarrollado un almacenamiento virtual de información relevante con miras a crear una base de datos para darle seguimiento a las ventas de café, cocoa y banano. Actualmente el sistema de trazabilidad en línea llamado “Marketplace” está dando seguimiento a la producción de café y pronto se hará seguimiento a la producción de cacao, té, plátano, ganado, azúcar y palma de aceite. Esta base de datos ha demostrado el crecimiento del comercio de café certificado de Costa Rica y El Salvador.

<sup>37</sup> SUCAP es una asociación de supermercados independientes que cuenta con 16 marcas en la región y más de 200 puntos de venta.

<sup>38</sup> Programa de USAID para RD-CAFTA sobre Excelencia Ambiental y Laboral – Informe Anual del segundo año



ELE también ha trabajado con RA para desarrollar indicadores para la Certificación RA, en la producción de azúcar de caña, y procesamiento de normas. En ese mismo sector, estas dos agencias ejecutoras han trabajado con los productores para la elaboración de indicadores para el cumplimiento de las normas laborales SA8000.

USFS finalizó un estudio de mercadeo para los productores en el área de influencia de los proyectos (véase la Meta B, Indicador 2.1) para proporcionar la información necesaria a los productores para tomar decisiones informadas sobre el incremento de producción de un cultivo considerando los factores del mercado. USFS también desarrolló manuales para el ecoturismo sostenible y material para capacitación sobre producción agrícola sostenible, incluyendo sistemas para la silvicultura, gestión de residuos sólidos y líquidos con especial atención en la preparación de abono orgánico, trabajos para la conservación de suelos, gestión de recursos hídricos, género, cultivo de café bajo sombra, entre otros. Además, USFS continuó trabajando en el inventario forestal de la Biósfera del Río Plátano; se hizo una actualización y se distribuyó una guía de campo. Recientemente desarrolló y presentó un informe final sobre el inventario, donde se analiza la abundancia y distribución de la caoba de hoja ancha en Honduras.

#### **Indicador 1.4: Número de productos certificados y sostenibles (ecoturísticos, agrícolas, agro-forestales, forestales) en el mercado de los países RD-CAFTA**

En los siguientes tres países, mucho de los productos agrícolas locales han sido certificados (usando el Estándar de Certificación en Grupo<sup>39</sup>) con el apoyo de RA y ELE:

- Fincas de banano: se han certificado 4,777 hectáreas de producción (Costa Rica)
- Fincas de café: 12,670 hectáreas de producción certificadas (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, and Nicaragua).
- Fincas de cacao: 17,280 hectáreas de producción certificadas (República Dominicana)
- Fincas de piña: 7,655 hectáreas de producción certificadas (Costa Rica).

Para que el esquema de certificación funcione adecuadamente, la demanda de los productos certificados en el mercado regional e internacional debe ser fuerte. Los informes de RA demuestran que los nuevos consumidores (la mayor parte en el mercado internacional) están comenzando a responder a este tipo de productos certificados, reconociendo la importancia de los productos orgánicos y sostenibles.

- Marks & Spencer (M&S) en el Reino Unido: café con certificación RA incluyendo específicamente café centroamericano en algunos casos, aunque su etiqueta privada varía;
- Tesco: siete etiquetas privadas para barras de chocolate, cada una hecha con 100% cacao con certificación RA.

En la región, ELE ha trabajado en varias iniciativas que contribuyen a este resultado. Para mejorar las prácticas agrícolas, el PCA ha apoyado a productores locales a reducir el riesgo toxicológico de los plaguicidas, optimizar el uso del agua para irrigación, y mejorar las prácticas de seguridad alimentaria. Esto ayudó a los agricultores de frutas y vegetales a ser estar certificados por Global-Gap y Davis Fresh; 9 campos de agricultores organizados con diferentes productos fueron certificados (ver el Indicador 1.3 del cuadro de arriba). La certificación de los productos les ofrece a los agricultores nuevas oportunidades comerciales en el mercado regional e internacional.

#### **Indicador 1.5: Número de personas con mayores beneficios económicos derivados de la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación**

USFS, HSI y TechnoServe han reportado 1,106 personas con mejores beneficios económicos gracias a las actividades realizadas bajo este indicador. RA mide esto por medio del número de operaciones (fincas) certificadas; en sus informes mencionan 2,617 fincas.

<sup>39</sup> Los tres principios del estándar de certificación en grupo son: 1. Entrenamiento y capacitación, 2. Evaluación del riesgo, 3. Sistema de gestión internacional. Estos principios están compuestos por 16 criterios.

USFS desarrolló iniciativas comunitarias de ecoturismo como unidades económicas rentables que generan empleos locales y garantizan el uso sostenible de los recursos naturales del Refugio de Vida Silvestre de Chacocente, contribuyendo a la mejora socio-económica de la población en y alrededor del área protegida.

En Honduras, USFS y GW/FMV (véase el Indicador 1.1) han promovido la participación de los productores en ferias y exposiciones nacionales de productos artesanales. Gracias a este esfuerzo, en 2011, los productores participantes vendieron más de 67,000 lempiras (unos US\$3,500) durante estos eventos.

**Indicador 1.6: Número de mejoras a infraestructuras para beneficio del turismo sostenible y las operaciones agrícolas**

HSI ayudó al PAC a mejorar siete instalaciones de fermentación/secado, así como la instalación central de APPTA.

Dado que el turismo sostenible representa un ingreso adicional importante para los habitantes de la reserva natural de Chacocente, el Gobierno de Nicaragua, en colaboración con USFS, USADI y la ONG Fauna & Flora International (FFI) están llevando a cabo un proyecto destinado a la conservación y el desarrollo eco-turístico de las comunidades vecinas de la Reserva Natural Chacocente con el fin de mejorar la economía local. USFS estableció un plan de mantenimiento e infraestructura para el Centro de Investigación Chacocente. Además, se construyó un centro comunitario de turismo en Astillero; será construido un rancho de uso múltiple para el turismo cooperativo. USFS trabajó con Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua en la elaboración y aprobación del logotipo, mapa turístico del Refugio y una página Web para la zona.

**Resumen de los resultados bajo la Meta C**

Este objetivo establece un vínculo entre la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de las actividades económicas. La mayoría de las iniciativas de conservación basadas en el mercado están relacionadas con la certificación de la producción y la aplicación de las normas ambientales específicas para generar beneficios tanto económicos como ambientales. Esto se ha logrado mediante la capacitación a los miembros de las diferentes comunidades, los propietarios de pequeñas fincas y también a través de grupos interesados de empresas, más grandes, en busca de oportunidades de mercadeo y para disminuir el impacto ambiental de su producción.

Uno de los grandes logros, en lo que respecta a la conservación basada en el mercado, es el vínculo entre los proveedores de productos certificados y mercado de los compradores. Se pudo establecer varias alianzas entre las tiendas de alimentos o las cadenas de supermercados y las asociaciones de agricultores, que permiten la promoción de los productos certificados, garantizar los ingresos de los agricultores y ayudar en el desarrollo de las normas ambientales en la cadena de suministro de diversos productos. Las alianzas destinadas a mejorar las prácticas ambientales en los procesos de producción también pueden ayudar a mejorar la seguridad alimentaria, sobre todo en el sector de la producción de frutas y vegetales, con la participación de todos los actores involucrados en la cadena de valor de estos productos. Es evidente que las actividades y los resultados logrados en la Meta C han apoyado la implementación de un sistema de conservación basado en el mercado, lo que a su vez ayuda a mantener los recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido y sostenible.

## Meta D - Mejorar el desempeño ambiental del sector privado

El propósito de esta meta es promover la adopción de métodos de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental para mejorar la ventaja comparativa de una empresa al reducir el consumo de recursos y la producción de desechos. Además, bajo esta meta se busca trabajar con instituciones financieras, empresas y centros de producción más limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios de producción más limpia y ofrecer incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejoradas.

La meta D tiene dos resultados esperados:

- Se han mejorado las políticas comerciales relacionadas con el ambiente y los incentivos.
- Un mayor compromiso del sector privado con respecto al comportamiento ambiental (capacidad e información).

Estos resultados esperados están vinculados a actividades del sector privado y tienen como objetivo desarrollar o fortalecer prácticas amigables al medio ambiente. El primer resultado se refiere a lo que se puede lograr con los “incentivos” en este proceso – las políticas adoptadas, los comités que se han establecido y las herramientas de incentivos que se han desarrollado e implementado; el segundo resultado, está directamente relacionado con lo que se puede hacer por las empresas – la tecnología de producción limpia utilizada, prácticas de eco-eficiencia adoptadas y los sistemas de gestión ambiental que se han creado y utilizado en las empresas participantes. El PCA ha ayudado a generar un cambio en la percepción de este tema en la región. Anteriormente, los países trabajan el tema aisladamente; los esfuerzos del PCA se han orientado hacia una visión programática y se ha trabajado a nivel del sector.

El PCA le ha dado a los países del RD-CAFTA las herramientas necesarias para trabajar con sectores con los que antes era difícil trabajar, y de esta manera en forma conjunta compartir la responsabilidad en la conservación de los recursos naturales. En particular, la cooperación ha permitido a los países acercarse al sector privado y trabajar juntos en un diálogo más abierto. Les ha permitido crear nuevas alianzas público-privadas y fortalecer las que ya existen. Las agencias gubernamentales entienden que tienen que promover un sistema de incentivos que les permita orientar los esfuerzos para mejorar y reducir el impacto al medio ambiente por parte del sector turístico.

Los POC concuerdan en que se le debe prestar mayor atención a los modelos de producción más limpia que permitan un mejor desempeño ambiental del sector privado y la protección de los recursos naturales con relación al sector turístico. Gracias al ACA, alrededor de 400 empresas en la región han incorporado mejores prácticas ambientales en sus sistemas de producción como resultado de los acuerdos voluntarios.

Asimismo, los beneficiarios comentaron que, gracias a las estrategias de producción más limpia, han aprendido a mejorar su gestión ambiental. Es una herramienta que les ha mostrado el camino hacia el desarrollo sostenible y para mejorar la calidad de vida de sus pueblos.

### **Se han mejorado las políticas de comercio relacionadas con el ambiente y los incentivos**

| Resultado esperado                                                                         | Indicador                                                                                                                      | Avance                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Se han mejorado las políticas de comercio relacionadas con el ambiente y los incentivos | 1.1 Número de políticas (regional/nacional) o estrategias para la adopción de prácticas y tecnologías de producción más limpia | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa |
|                                                                                            | 1.2 Número de comités o comisiones nacionales para impulsar las políticas de producción más limpia                             | 4 (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras)                  |

| Resultado esperado | Indicador                                                                                                        | Avance                                                                       |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
|                    | 1.3 Número de instrumentos de incentivos nacionales o regionales de producción más limpia creados o fortalecidos | Se crearon premios de producción más limpia (no está disponible la cantidad) |

**Indicador 1.1: Número de políticas (regional/nacional) o estrategias para la adopción de prácticas y tecnologías de producción más limpia**

En El Salvador se está desarrollando una política relacionada con los incentivos para utilizar tecnologías de producción más limpia, el uso eficiente de la energía y desarrollar más sistemas de gestión ambiental, a través de una serie de talleres con representantes del sector público y privado. En Honduras se creó una política nacional de producción más limpia y una estrategia y un plan de implementación.

**Indicador 1.2: Número de comités o comisiones nacionales para impulsar las políticas de producción más limpia**

CCAD apoyó a los ministerios de medio ambiente de Guatemala, Nicaragua y Honduras a establecer comités nacionales de producción más limpia.

Los mecanismos de coordinación inter-institucionales a nivel nacional facilitan el desarrollo y los procesos de implementación de los productos. En Costa Rica existe una comisión inter-institucional sobre el tema de producción más limpia compuesta por el centro de producción más limpia, el sector privado y académico, entre otros. Hay capacidad técnica y recurso humano disponible para dar respuesta a la demanda del sector privado de formar parte de acuerdos voluntarios y recibir asistencia técnica. Este modelo es auto-financiable ya que las empresas participantes deberán pagar una cuota para tener acceso a los servicios de asistencia técnica y premios de producción más limpia.

Como resultado del trabajo del Centro de Producción Más Limpia de Guatemala y con el apoyo de ELE en la cuenca de Amantitlán (ver Indicador 2.1), un comité de producción más limpia fue creado en el municipio de Panajachel por el sector público y privado, uniendo fuerzas para trabajar sobre las prácticas ambientales para mantener este importante recurso natural, incluyendo el desarrollo de un mecanismo para reconocer y premiar a los hoteles que cumplan los compromisos ambientales.

El World Environment Center (WEC) y sus socios también han difundido prácticas de producción más limpia y mejor eficiencia energética a través de mesas redondas y actividades de divulgación pública. Un comité ejecutivo en cada uno de los cuatro países facilita el consenso entre los principales actores del sector público y privado en coordinación con la CCAD y USAID, así como con los Ministerios de Ambiente y Economía. Los socios incluyen a los centros de producción más limpia y las cámaras de agricultura y agro-industria.

**Indicador 1.3: Número de instrumentos de incentivos nacionales o regionales de producción más limpia creados o fortalecidos**

ELE, CCAD y USAID han apoyado la puesta en práctica de los premios de producción más limpia a nivel nacional y regional. El premio se otorga en las diferentes categorías incluyendo compañías pequeñas, medianas y grandes; producción más limpia; eficiencia energética, optimización en el uso del agua, otros materiales, y eco-diseño, entre otros.

**Un mayor compromiso del sector privado con respecto al comportamiento ambiental (capacidad e información)**

| Resultado esperado                                                                 | Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                       | Avance                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Un mayor compromiso del sector privado con respecto al comportamiento ambiental | 2.1 Número de empresas que han adoptado tecnologías de producción más limpia y/o de eficiencia energética                                                                                                                                                                       | 62 (WEC)<br>136 empresas que han recibido asistencia técnica en producción más limpia o tecnologías eficientes (ELE/CCAD) |
|                                                                                    | 2.2 Porcentaje de reducción en el consumo de energía/agua/materia prima/sustancias peligrosas                                                                                                                                                                                   | Ver el cuadro con información de WEC                                                                                      |
|                                                                                    | 2.3 Ahorro económico por la adopción de prácticas y tecnologías de producción más limpia                                                                                                                                                                                        | Ver el cuadro con información de WEC                                                                                      |
|                                                                                    | 2.4 Número de acuerdos voluntarios o iniciativas implementados para aumentar la adopción de tecnologías limpias y mejorar el desempeño ambiental                                                                                                                                | 12 (CCAD)<br>50 (WEC)                                                                                                     |
|                                                                                    | 2.5 Número de sistemas de gestión ambiental adoptados por el sector privado                                                                                                                                                                                                     | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                             |
|                                                                                    | 2.6 Número de centros de producción más limpia o instituciones técnicas y académicas fortalecidas para proporcionar información sobre tecnología y mecanismos para la producción más limpia y el desarrollo de capacidad para el sector público y privado cuando se le solicite | 4 centros de producción más limpia (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua) – WEC                                  |

**Indicador 2.1: Número de empresas que han adoptado tecnologías de producción más limpia y/o de eficiencia energética**

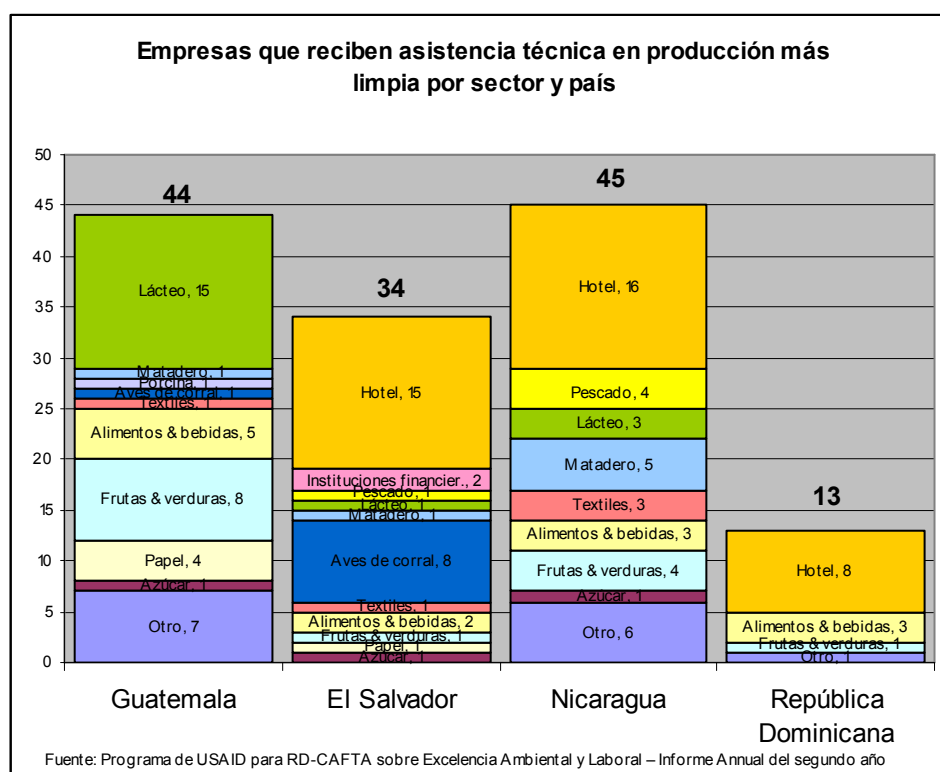
WEC ha ayudado a 62 pequeñas y medianas empresas (PYMES) a adoptar tecnologías de producción más limpia o eficiencia energética en El Salvador (17), Guatemala (18), Costa Rica (16) y Nicaragua (11), como parte de una estrategia de promoción de alianzas para apoyar a los proveedores de las PYMES. WEC ayudó a las PYMES en el desarrollo de capacidad para mejorar sus operaciones de manufactura y para maximizar la eficiencia en sus instalaciones, lo que resulta en ahorro de energía, agua, materia prima y económico.<sup>40</sup> Como resultado, WEC ha establecido asociaciones del sector privado en estos cuatro países para mejorar el desempeño ambiental del sector privado, reducir costos, y mejorar la eficiencia y la competitividad. WEC desarrolló el programa con el apoyo de los centros de producción más limpia, las asociaciones industriales y las corporaciones multinacionales para trabajar con las PYMES que proveen bienes y servicios a las multinacionales para minimizar la cantidad de desechos y las emisiones y mejorar la eficiencia de la

<sup>40</sup> Sitio web de la Cooperación Ambiental del RD-CAFTA <<http://www.caftadr-environment.org/>>

producción. Específicamente, estas asociaciones proporcionan asistencia técnica a los miembros locales y proveedores para la conservación de energía y agua; reducción de desechos, materia prima y emisiones; sistemas de gestión ambiental; y acceso a recursos financieros necesarios para la adopción de mejores técnicas.

ELE conjuntamente con la CCAD ha estado ayudando al sector privado de la región para adoptar las mejores prácticas y tecnologías de producción más limpia y eficiencia energética. Hasta ahora, 136 empresas han recibido asistencia técnica en producción más limpia o eficiencia energética. La implementación a nivel regional de los diagnósticos de producción más limpia y asistencia técnica incluye: (a) diagnósticos de eco-eficiencia, con énfasis en la prevención de las contaminación y la eficiencia energética; (b) auditorías de eficiencia de la energía térmica dirigida a empresas con sistemas operativos que generan, distribuyen y recuperan el vapor de agua; (c) sistemas de gestión ambiental como una herramienta para mejorar el desempeño ambiental y laboral en el lugar de negocios.

La siguiente figura resume las empresas que reciben asistencia técnica en producción más limpia por sector y país.



**Indicador 2.2: Porcentaje de reducción en el consumo de energía/agua/materia prima/sustancias peligrosas e Indicador 2.3: Ahorro económico por la adopción de prácticas y tecnologías de producción más limpia**

En general, los hoteles que participan en la iniciativa de la cuenca Amantitlán (ver arriba) pudieron ahorrar un 60 por ciento en el consumo de agua y entre 30 y 40 por ciento en el consumo de energía.

En cuanto al trabajo realizado por WEC, la siguiente tabla resume los resultados y las mejoras logradas por las empresas participantes.

## Producción más limpia: Proyecto de Alianzas del Sector Privado

### 1. Guatemala & El Salvador

WEC estableció alianzas con:

- Asociación de Pequeños Hoteles de Guatemala (APEHGUA)
- Asociación de Procesadores de Lácteos de El Salvador (ANPROLAC)
- Walmart Centroamérica en ambos países: El Salvador y Guatemala

Los resultados/mejoras logrados por las empresas por la implementación de los planes de acción en sus instalaciones son:

#### El Salvador (Walmart y ANPROLAC)

Ahorro económico total: US\$397,100

- Inversiones de las empresas: US\$83,100
- Ahorro de energía: 52,838 kWh
- Reducción de combustible: 109,969 litros
- Reducción de agua: 1,513,729 litros
- Minimización de aguas residuales: 1,475 m<sup>3</sup>
- Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>: 280 toneladas

#### Guatemala (Walmart y APEHGUA)

Ahorro económico total: US\$224,300

- Inversiones de las empresas: US\$210,400
- Ahorro de energía: 10,294 kWh
- Reducción de combustible: 234,865 litros
- Reducción de agua: 1,705,328 litros
- Minimización de aguas residuales: 3,400 m<sup>3</sup>
- Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>: 882 toneladas

### 2. Costa Rica & Nicaragua

WEC estableció alianzas con:

- Marriott Hotels en Costa Rica
- Coca-Cola/FEMSA en Costa Rica
- Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN)
- Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN)

El trabajo en Costa Rica y Nicaragua está en curso. Los resultados/mejoras logrados por las empresas por la implementación de los planes de acción en sus instalaciones son:

#### Costa Rica (Marriott Hotels y Coca Cola/FEMSA)

- Proveedores ahorraron US\$273,016 a través de sus mejoras realizadas con US\$417,106 de inversiones. Se espera que estos resultados se continúen aumentando después del término del proyecto así como los planes de acción seguirán siendo implementados.
- Ahorro de energía eléctrica: 405,801 kWh
- Reducción de combustible: 54,604 litros
- Reducción de agua: 7,223 m<sup>3</sup> = 7,245,637 litros
- Minimización de aguas residuales: 1,224 m<sup>3</sup>
- Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>: 180 toneladas

#### Nicaragua (CADIN y APEN)

- Ahorro económico logrado: US\$298,245
- Inversiones realizadas: US\$103,990
- Ahorro de energía: 456,540 kWh
- Reducción de combustible: 166,478 litros
- Reducción de agua: 11,347,453 litros
- Minimización de aguas residuales: 9,755 m<sup>3</sup>
- Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>: 693 toneladas

Fuente: World Environment Center (WEC)

## Indicador 2.4: Número de acuerdos voluntarios o iniciativas implementados para aumentar la adopción de tecnologías limpias y mejorar el desempeño ambiental

CCAD ha venido apoyando la aplicación de los acuerdos voluntarios de producción más limpia en la región. Hasta ahora, seis acuerdos voluntarios se han implementado en Costa Rica, y tres en Guatemala y El Salvador. En cuanto a los incentivos para estimular el uso de producción más limpia, ELE ha proporcionado un

apoyo significativo y asistencia técnica para promover instrumentos financieros para producción más limpia en Guatemala y El Salvador. En Guatemala, ELE está ayudando al Ministerio de Medio Ambiente Recursos Naturales para desarrollar una propuesta de Sello Verde; hasta el momento, se ha definido el marco legal y los mecanismos internos para la forma en que va a operar el Sello. En El Salvador, ELE revisó con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales la propuesta de incentivos que podrían promover las iniciativas de producción más limpia en el país.

ELE también preparó el borrador de un manual diseñado para ayudar a las empresas, las instituciones financieras y las ONG en el análisis financiero de proyectos de producción más limpia para facilitar el acceso al crédito y la creación de oportunidades de negocio para las PYMES y las instituciones financieras. Se impartieron dos talleres para promover esta iniciativa.

WEC desarrolló planes de acción sobre diferentes temas, tales como la reducción del consumo de agua, ahorro de materia prima, a ser implementados por las PYMES participantes en las Asociaciones de Producción Más Limpia del sector privado. La mayoría de las PYMES implementan varios planes de acción. Además, WEC promovió con éxito la adopción y aplicación de más de 50 acuerdos entre PYMES y su asociación sectorial o su cliente multinacional. Sin embargo, es importante mencionar que debido al corto período de este proyecto (dos años), posiblemente muchos planes de acción se llevarán a cabo después de la finalización del mismo, lo que no permite que WEC pueda dar seguimiento ni monitorear los avances.

#### **Indicador 2.5: Número de sistemas de gestión ambiental adoptados por el sector privado**

ELE ha impartido talleres para 32 empresas que participan en el desarrollo y uso de sistemas de gestión ambiental como una herramienta para mejorar el desempeño ambiental y laboral en sus empresas. La capacitación en sistemas de gestión ambiental tiene un triple enfoque: (1) informar a las empresas sobre las oportunidades para aumentar la competitividad proporcionada por estos sistemas; (2) apoyar a los dueños de empresas a desarrollar e implementar sistemas de gestión ambiental en el lugar de trabajo; y (3) desarrollar la capacidad sobre los sistemas de gestión ambiental en las universidades e instituciones técnicas a través de capacitación dirigida a jóvenes profesionales en los cursos a nivel de licenciatura y técnicos (relacionado con el Indicador 2.6).

#### **Indicador 2.6: Número de centros de producción más limpia o instituciones técnicas y académicas fortalecidas para proporcionar información sobre tecnología y mecanismos para la producción más limpia y el desarrollo de capacidad para el sector público y privado cuando se le solicite**

WEC ha trabajado en estrecha colaboración con los centros de producción más limpia de Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y El Salvador y con consultores locales, y ha compartido las distintas metodologías de aplicación de las prácticas de producción más limpia y mejor eficiencia energética, fortaleciendo así las capacidades y habilidades de los centros locales de producción más limpia y de los consultores independientes, mejorando sus estrategias transferencia de conocimiento sobre mejores prácticas al sector privado. A través de mesas redondas técnicas, WEC promovió el intercambio de información sobre mejores prácticas y nuevas tecnologías, principalmente a los consultores y representantes técnicos del sector privado que proporcionan una oportunidad para discusiones de gran importancia para participantes locales. WEC también está preparando un catálogo técnico que se utilizará como un medio para aprender cómo implementar estrategias de producción más limpia y eficiencia energética en empresas de diferentes sectores en la región en base a las historias de éxito y mejores prácticas de las empresas participantes y otras fuentes de datos e información sobre estos temas.

Por otra parte, ELE ha llevado a cabo actividades en la región para fortalecer la capacidad de los centros de producción más limpia, incluyendo aumentar la capacidad técnica del personal, y la adquisición de equipo técnico, tales como termómetros, medidores de distancia láser, analizadores de gas, entre otros, para fortalecer los servicios y la asistencia que los centros de producción más limpia ofrecen a las empresas participantes en las iniciativas de producción más limpia de la región. Además, uno de los componentes de su iniciativa de sistema de gestión ambiental en la región, incluye el desarrollo de capacidad sobre este tema en las universidades y las instituciones técnicas a través de capacitación dirigida a jóvenes profesionales en los cursos a nivel de licenciatura y técnicos. ELE desarrolló un curso sobre producción más limpia y sistemas de gestión ambiental para las universidades de la región. Se realizaron capacitaciones en República Dominicana,



Nicaragua y El Salvador sobre los temas técnicos y la metodología para los profesores universitarios que impartirán el curso en el futuro. Sin embargo, en Costa Rica trabajar de manera coordinada con ELE ha resultado ser un poco más difícil que con otras agencias ejecutoras. La idea inicial era generar las capacidades técnicas que vincularan el trabajo e DIGECA con las universidades y así colaborar con las autoridades nacionales para dar seguimiento. Sin embargo, muchos de los cursos y esfuerzo para el desarrollo de capacidad se han orientado hacia los centros de producción más limpia. Además, los cursos desarrollados para las universidades no se hicieron con el consenso y la validación de las autoridades ambientales respectivas.

### **Resumen de los resultados bajo la Meta D**

El mejor desempeño ambiental del sector privado se ha logrado a través de los incentivos y la implementación de mejores prácticas ambientales. El PCA apoyó la adopción de varias políticas e incentivos por parte de los sectores económicos clave, especialmente en la agroindustria y el turismo, y el desarrollo y la difusión de prácticas innovadoras para reducir el impacto sobre el medio ambiente y los costos de operación.

Los acuerdos voluntarios han sido implementados en toda la región del RD-CAFTA para aumentar la adopción de tecnologías más limpias y mejorar el desempeño ambiental. A veces con cambios simples y sencillos, las empresas han logrado reducir el consumo de energía y el uso de los recursos.

Para mejorar estos resultados, se han creado o fortalecido instrumentos e incentivos, tanto financieros como no financieros, con el objetivo de promover la producción más limpia a nivel nacional y regional. Por ejemplo, un nuevo proceso de certificación para las oficinas se puso en marcha y se implementaron muchas actividades de mitigación para reducir la huella de carbono gracias al PCA. Se han fortalecido 17 centros de producción más limpia a través de capacitaciones y equipo, para apoyar la aplicación de los instrumentos que buscan incentivar la producción más limpia y asesorar a las empresas sobre la tecnología y los mecanismos para la producción más limpia y el desarrollo de la capacidad del sector público y privado.

A pesar de los esfuerzos para reunir al sector público y privado, se necesita mayor coordinación entre las agencias ejecutoras para lograr un mayor impacto en la difusión de políticas y prácticas de producción más limpia. Esta mayor coordinación debería extenderse también a las autoridades locales y nacionales, ya que algunos cursos de producción más limpia desarrollados por las agencias de ejecución no contaban con la plena aprobación de las autoridades ambientales respectivas.

Los esfuerzos de ELE para desarrollar un curso de pregrado sobre producción más limpia y sistemas de gestión ambiental en colaboración con las universidades interesadas, representa un enfoque innovador para poder satisfacer la demanda de profesionales capaces de ofrecer servicios técnicos especializados para el sector privado.

Algunas lecciones aprendidas ya se pueden compartir, como por ejemplo, la importancia de trabajar a nivel sectorial y a nivel geográfico, tal como lo demuestra el exitoso proyecto de producción más limpia en el lago Atitlán en Guatemala. Con este proyecto los hoteles participantes pudieron ahorrar un 60 por ciento en el consumo de agua y entre 30 y 40 por ciento en el consumo de energía, lo que redujo significativamente sus costos de operación. Esta exitosa experiencia generó un fuerte interés en otras municipalidades que se benefician de este proyecto. En términos generales, las iniciativas bajo la Meta D han generado resultados muy positivos que merecerían ser replicados y llevados a nivel de política nacional y regional.

## 2.4 Sostenibilidad

Para lograr resultados sostenibles y de impacto, los programas deben ser desarrollados bajo procesos bien diseñados. Esto puede incluir el diseño de actividades en cooperación con las agencias gubernamentales, la definición de un marco legal, desarrollo de capacidades, garantizando la disponibilidad del equipo necesario, darle seguimiento a las previsiones presupuestarias, y teniendo en cuenta las estrategias de sostenibilidad en el diseño de los productos. Por otro lado, la sostenibilidad se puede asegurar si el diseño del programa incluye una contraparte técnica que absorba toda la capacidad y la transferencia de conocimientos. Es evidente que la voluntad política es importante en la cooperación, pero el fortalecimiento de los mecanismos institucionales es también necesario para dar continuidad a la planificación, incluso cuando hay cambio en el Gobierno.

Es importante que todos los actores involucrados en la cooperación identifiquen mecanismos que den sostenibilidad a las actividades y proyectos ejecutados. En algunos casos, estos mecanismos ya están definidos, pero en los casos en que no lo estén, las agencias ejecutoras deben tener en cuenta que algunas actividades se encuentran actualmente en las últimas fases de ejecución y por lo tanto, es necesario identificar algunas líneas de acción. En este sentido, es importante mencionar que hay casos en que los países solicitaron una intervención específica en el marco del PCA, pero no se le ha dado continuidad a este esfuerzo. Esto se debe a diferentes razones, tales como la voluntad política para avanzar en temas específicos, la falta de compromiso o interés por parte de los responsables, entre otras.

La sostenibilidad de varios de los proyectos e iniciativas que se están implementando en el marco del PCA se está logrando a través de alianzas sólidas con el sector público y privado, orientando estos esfuerzos en el marco de la responsabilidad social corporativa de las empresas, y la institucionalización de este conocimiento en las universidades e institutos de educación superior.

Las autoridades nacionales y las agencias ejecutoras son conscientes de la importancia de mostrar los resultados y la transparencia en la gestión de los proyectos y actividades para que se pueda complementar la cooperación ambiental en el marco del RD-CAFTA con fondos de otras agencias de cooperación. Por ejemplo, la Autoridad Administrativa CITES de Honduras ya está coordinando los esfuerzos de cooperación con la Unión Europea para continuar con la misma línea de trabajo. En ese mismo sentido, el laboratorio de referencia en Costa Rica se financia con el asesoramiento y el apoyo que le da al resto de la región, sin embargo, el laboratorio tiene un plan para buscar financiamiento de distintas agencias de cooperación internacional. Además, durante uno de sus viajes a la región, EPA se reunió con funcionarios del Programa para América Latina sobre agua y saneamiento del Banco Mundial para darles detalles sobre los diferentes esfuerzos que se están llevando a cabo en la región en el tema de aguas residuales; y crear sinergias y buscar oportunidades de cooperación en la obtención de acceso sostenible a los servicios de agua potable y saneamiento en la región.

Una iniciativa exitosa entre la mayoría de las agencias de ejecución ha sido el programa de *capacitación para capacitadores*. Instructores capacitados previamente en los diferentes temas de la cooperación han conducido otros talleres, lo que demuestra que la estrategia de capacitar a instructores está funcionando y por lo tanto, promueve la sostenibilidad del PCA.

Una buena estrategia de sostenibilidad ha sido el trabajar con las escuelas en las comunidades que se han beneficiado del PCA y mostrar los resultados del programa y enseñar las prácticas que han mejorado sus condiciones ambientales y económicas. Por ejemplo, en el marco del proyecto de producción más limpia en los hoteles ubicados en la cuenca del lago Atitlán, las agencias ejecutoras han estado trabajando con niños de edad escolar y les han enseñado cómo proteger el lago considerando las prácticas de mejor gestión ambiental que han estado implementando en los hoteles.

Como se mencionó anteriormente, otra estrategia exitosa de sostenibilidad ha sido trabajar con las universidades. Hay varios ejemplos de este enfoque a través de la implementación del PCA, por ejemplo, para establecer la capacidad de revisión de los EIA y asegurar la sostenibilidad en la región, ELE elaboró una guía para los profesores universitarios para que puedan incorporar este contenido en el currículo académico. Además, algunas agencias ejecutoras han desarrollado talleres virtuales para facilitar la capacitación a un menor costo.

Del mismo modo, las alianzas interinstitucionales y entre el sector público y privado son también una buena base para dar continuidad a las iniciativas promovidas por el PCA, como el comité de producción más limpia creado en el municipio de Panajachel (Lago Atitlán) por el sector público y privado para implementar prácticas ambientales para mantener este importante recurso natural. El Comité tiene la capacidad de promover e intercambiar estas prácticas ambientales.

Estos son buenos ejemplos de estrategias de sostenibilidad, donde se puede ver claramente que algunas agencias ejecutoras han diseñado estrategias para algunas de sus iniciativas. Sin embargo, es importante establecer una estrategia más general a nivel regional para la sostenibilidad del Programa de Cooperación Ambiental del RD-CAFTA.

## 2.5 Desafíos y Recomendaciones

### 2.5.1 Desafíos

Uno de los principales desafíos es que la agenda ambiental no es vista como un pilar fundamental de la agenda de desarrollo. Se le da prioridad a la agenda económica y la agenda social. Además, la agenda ambiental no tiene un enfoque claro y cuenta con demasiados objetivos. La capacidad de las autoridades nacionales para captar y entender la cooperación PCA también ha sido un desafío. Además ha sido un reto llevar un proceso de cooperación eficiente con una dinámica política distinta en cada país; así como mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental dadas la asimetrías en la región.

Otro desafío en la implementación del programa ha sido alta rotación de personal en las diferentes agencias gubernamentales. Esto ha obstaculizado el avance con el consenso de los actores clave. También ha habido cuestionamiento en cuanto a la selección de agencias ejecutoras, ya que el proceso de selección no responde siempre a un criterio uniforme establecido por las partes del RD-CAFTA. Además, este proceso no se ha discutido de una manera abierta con los POCs, y en general, no es percibido como transparente.

Es importante mencionar que los resultados que no se han logrado hasta ahora se deben a diferentes razones. En algunos casos, hay falta de voluntad política porque muchos resultados están vinculados con alguna legislación o reglamentación que todavía no ha sido aprobada por el congreso nacional. Por lo tanto, estos resultados dependían directamente de cooperación a nivel político. Una lección importante a la hora de establecer una agenda de cooperación es definir una estrategia que permita superar estas barreras. Hay que considerar los elementos económicos, políticos y de capacidad institucional, y tratar asegurar una relación armoniosa entre los mismos.

Todavía hay que superar retos relacionados con la asignación de los fondos, la burocracia y la definición de las prioridades. Todo esto obstaculiza el desarrollo del programa y afecta el ímpetu de las instituciones nacionales comprometidas con el proceso. Sin embargo, es importante reconocer el rol de los POCs en ajustar y coordinar todos los esfuerzos para tratar de potenciar los resultados de la cooperación.

La coordinación del PCA ha mejorado sustancialmente. Sin embargo, todavía existen casos aislados que requieren de un mayor esfuerzo por parte de los actores clave para lograr que los frutos de la implementación de iniciativas no se vean amenazados por problemas administrativos y falta de coordinación. Un caso específico, mencionado por la República Dominicana, fue sobre el tema de producción más limpia, que se dividió en gran medida por la falta de coordinación entre agencias ejecutoras; esto eventualmente socavó las instituciones nacionales. Es importante mencionar que República Dominicana no cuenta con un centro de producción más limpia para coordinar estas actividades, sin embargo, RENAEPa está en proceso de asumir esta responsabilidad y actualmente está coordinando la búsqueda de fondos para institucionalizar un centro de producción más limpia en el país.

Además, en Nicaragua, hay muchos desafíos que superar con la agenda bilateral con USAID debido a un cambio de las políticas y estrategias en Nicaragua que ha llevado a definir en más de tres ocasiones la agenda de cooperación bilateral. Esta agenda no refleja las prioridades del país y todavía no se ha podido ejecutar.

## 2.5.2 Recomendaciones

La OEA-DDS propone las siguientes recomendaciones tomando en cuenta las entrevistas, la revisión de documentos y el análisis de datos realizados para esta evaluación.

- Para alcanzar resultados sostenibles y de impacto, los programas deberían desarrollarse bajo procesos muy bien concebidos, no como actividades específicas. Se debería reducir el número de programas bajo el PCA para lograr un mayor impacto; y enfocarse en esos programas que logran un mayor éxito y son replicables. La excesiva fragmentación de las actividades a nivel nacional perjudica el ritmo de implementación, ya que se dedica una cantidad igual o mayor de tiempo para la organización, coordinación y logística de una actividad nacional como una actividad regional.
- Es importante asegurar la voluntad política de las actividades para lograr la mayor probabilidad de sostenibilidad de los productos de la cooperación. Los proyectos, logros, objetivos y beneficiarios deben ser conocidos por el nivel ejecutivo y comunicados a todos los niveles del ministerio.
- El PCA requiere un sitio Web que incluya información sobre todos los programas y actividades que se están realizando en el marco del ACA. En este contexto, el sitio Web debería proporcionar a los encargados de la toma de decisiones con información programática y técnica a través de formatos, tales como: bases de datos y estadísticas. Además, se debe implementar una estrategia proactiva de alcance y comunicación desde las primeras etapas del programa para asegurar la visibilidad, compartir información, mejores prácticas y lecciones aprendidas, y a todos los actores clave.
- La existencia de mecanismos nacionales de coordinación temática entre instituciones facilita el proceso y garantiza la sostenibilidad de los resultados.
- La transparencia es importante en estos procesos, y requiere un enfoque integral, además de intervenciones individuales con una mirada estratégica.
- Es importante que la cooperación regional sea complementada por la cooperación bilateral que permita crear un mayor impacto y ampliar el marco de acción.
- Las agencias ejecutoras deben tener planes de contingencia y flexibilidad para ajustar los cambios y las prioridades políticas. Deben crear planes de trabajo en conjunto con los ministerios para identificar las necesidades y prioridades. Se debe dar mayor importancia a planificar la cooperación en conjunto, no sólo con los POCs sino también con los expertos, y tener en cuenta todas las variables posibles, para una mejor gestión de riesgos, tiempo y realidades nacionales. Además, debería haber más transparencia con respecto a la financiación. Es difícil planificar un programa sin saber la cantidad de fondos.
- CCAD ha sido un socio estratégico para el programa de cooperación porque facilita que los programas definan prioridades y necesidades desde un alto nivel en los ministerios. CCAD ha logrado alinear el PCA con las prioridades identificadas por los consejos o reuniones ministros. Tal vez en muchos casos los POCs no tienen acceso a ese nivel y CCAD puede identificar directamente las necesidades y prioridades con los ministros y apoyar la gestión de los POCs. Además, el asistente de las agencias ejecutoras basado dentro de los ministerios ha sido clave para agilizar los procedimientos administrativos y el seguimiento de la ejecución de actividades, como ha sido el caso de CCAD.
- Es importante agregar un componente de educación y participación pública en los programas de cooperación ambiental que se implementen en el futuro: productos verdes, educación sobre desarrollo sostenible y sensibilización sobre los problemas ambientales. Es necesario fortalecer a las instituciones técnicas de referencia (tales como universidades, centro de producción más limpia) en los países que continúan con los procesos de formación.
- Los esfuerzos que se implementen en el futuro se deberían enfocar en armonizar la legislación ambiental y generar un marco legal fuerte para que los inversionistas y el sector privado tengan una referencia de los estándares ambientales. También se deberían crear mecanismos de coordinación y trabajo conjunto en las

instancias administrativas y judiciales para el mejoramiento en la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental.

- Se necesita intervención adicional en el área de gestión de aguas residuales, en particular para tratar de proporcionar una plataforma tecnológica y apoyo científico.
- Continuar con la financiación de mecanismos para producción más limpia y eficiencia energética.
- La colaboración entre el sector público y privado genera un mayor impacto en el desempeño ambiental y competitividad de las empresas; sin embargo, son procesos que llevan tiempo y requieren un gran compromiso por parte de ambos actores.
- El mejor desempeño ambiental del sector privado es un aspecto que se debe ver desde el punto de vista de productividad y competitividad empresarial, y por lo tanto la implementación de estas estrategias es un tema interinstitucional, donde el liderazgo no sólo debe venir de los ministros de medio ambiente y las agencias de monitoreo y evaluación.
- El papel de los organismos técnicos, como los centros de producción más limpia, no debe consistir sólo en asistencia técnica; sino también como promotor a nivel nacional en colaboración con líderes institucionales, lo que facilita la implementación de las políticas nacionales de producción más limpia. Los ministerios de medio ambiente requieren un organismo técnico independiente para complementar sus acciones como encargados de diseñar las políticas, y consolidar otras acciones necesarias para el sector privado.
- Las alianzas públicas-privadas generan ventajas en el proceso de transformar sectores y territorios productivos.
- Se deberían establecer criterios uniformes por las partes del RD-CAFTA en la selección de agencias ejecutoras; es importante que este proceso sea discutido de una manera abierta por los POCs y que sea transparente.
- La participación de alianzas empresariales como líderes en este proceso es vital para su éxito.

### III. Conclusión

Este Tercer Informe de Evaluación proporciona una visión general del avance alcanzado con la implementación del PCA, con la intención de mejorar la futura programación de cooperación ambiental. El MMD desarrollado por el equipo de evaluación de la OEA-DDS ha funcionado como un mecanismo de seguimiento para el trabajo realizado bajo el marco de la cooperación. Se enfocó principalmente en la medición de los resultados a nivel intermedio, lo que demuestra un mayor impacto de las iniciativas financiadas bajo el PCA del RD-CAFTA. El formato utilizado para presentar el progreso en el PCA en este informe (por indicador) ayuda a identificar cuales indicadores carecen de información y si dichos indicadores deben ser analizados aún más o eliminados por completo.

Sin embargo, un sistema de monitoreo para medir y evaluar el progreso del PCA debería haber sido desarrollado antes de que las actividades se iniciaran, en conjunto con los POCs. Los indicadores y otros elementos podrían ser refinados con las agencias escogidas para implementación durante el transcurso del programa.

En general, el equipo OEA-DDS encontró que muchas de las actividades que se han llevado a cabo y los resultados alcanzados se enfocan en desarrollo de capacidad y talleres o sesiones de entrenamiento. Medir capacidad no es tarea fácil, y toma tiempo reconocer los cambios en términos de prácticas y comportamientos. Sin embargo, el equipo OEA-DDS ha podido evaluar muchos cambios positivos relacionados con el desarrollo de capacidad, y tiene la seguridad de que los ingredientes para alcanzar los resultados y la sostenibilidad de los mismos se encuentra presente en la mayoría de las iniciativas, en base a observaciones, visitas de campo, entrevistas y los informes trimestrales. Sin embargo, en este punto del programa, todavía es prematuro tratar de medir con precisión o cuantificar los efectos de muchas actividades que se han llevado a cabo en el marco del PCA, debido a la naturaleza de los resultados esperados y el alcance de sus indicadores relacionados.

El PCA ha permitido a los actores clave adquirir una perspectiva regional de los desafíos y las oportunidades ambientales, y obtener una visión integral de la cooperación para que las agencias ejecutoras complementen sus esfuerzos. Los resultados, así como el avance en temas específicos que son clave para los países, son ahora más fáciles de demostrar. El PCA ha servido como un mecanismo para identificar áreas prioritarias a nivel nacional y regional; y ha ayudado a fortalecer las relaciones interinstitucionales, promover el establecimiento de alianzas público-privadas sólidas para abordar temas ambientales, y desarrollar varias herramientas y mecanismos para ayudar a fortalecer el marco institucional. Considerando recomendaciones anteriores, en el marco del PCA se ha trabajado con universidades y otras instituciones de alto nivel académico para generar un elemento multiplicador de la capacidad desarrollada en los países y contribuir a la sostenibilidad del PCA. En el contexto de los desafíos, recomendaciones y avances presentados en este informe, será importante delinear una estrategia más inclusiva y uniforme a nivel regional para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del Programa de Cooperación Ambiental del RD-CAFTA.

## **Anexo 1. Lista de los documentos consultados para el análisis de la efectividad y los resultados alcanzados**

Asociación Suiza para la Cooperación Internacional, Helvetas Guatemala. 2011. *Small Grants Program for Public Participation. 11th Quarterly Report: April 1, 2011 – September 30, 2011*. 47p.

Cleaner Production Private Sector Partnerships: Costa Rica & Nicaragua. *Project Indicators, as of December 2010. Table of Project F Indicators CAFTA II as of Dec 2010*. 5 p.

Cynthia Perera, Jason Riley U.S. Department of the Interior. 20-22 January, 2010, Costa Rica. *Multi-Sector Roundtable as a Tool for Communication, Collaboration, and Consensus-Building*. PPT presentation.

E+Co. 2011. *Mobilizing Financing for Energy Efficiency through the CAREC Facility. Program Progress Report October 1<sup>st</sup> – December 31<sup>st</sup>, 2010*. 4 p. + Appendix.

Environment and Labor Excellence for CAFTA-DR Program. 2010. *Second Year Annual Report 2009-2010*. 89 p.

Environment and Labor Excellence for CAFTA-DR Program. 2011. *Quarterly Report: October - December 2010*. 49 p.

The Humane Society of the United States/Humane Society International, 2011. *Quarterly Reporting “Sustainable Cacao Production and Biodiversity Protection” April 1, 2011 – June 30, 2011*.

The Humane Society of the United States/Humane Society International, 2011. *Quarterly Reporting “CITES and Capacity Building for the Central American Free Trade Agreement” April 1, 2011 – June 30, 2011*

Rainforest Alliance. *Progress Report “Strengthening Existing Sustainable Agriculture Initiatives in the CAFTA-DR Region to Meet Growing Market Demands for Rainforest Alliance (RA) Certified Farm Goods” January 1, 2011 – June 30, 2011*. 11 p. + Annexes A to D.

TechnoServe Inc./El Salvador. 2011. *Sustainable production and trade of quality coffee from El Salvador, Honduras and Nicaragua. Reporting Period –Q4-: October – December, 2010*. 14 p.

United States Forest Service – Office of International Programs (USFS/IP). *Final Report – Nicaragua Program. October 2011*. 50 p.

United States Forest Service – Office of International Programs (USFS/IP). *Q2 FY2011 Quarterly Report January-March 2011 – Nicaragua Program. April 2011*. 15 p.

United States Forest Service – Office of International Programs (USFS/IP). *Quarterly Report – Honduras. Q3 – Fiscal Year 2011. April 2011*.

USAID/CCAD. *Informe Tercer Trimestre 2010-2011*. June 2011

U.S. Department of the Interior. 2011. *CAFTA-DR CITES Capacity Building and Mining Technical Assistance Progress Report for January 1, 2011 – June 30, 2011*. 65 p.

Wasserman, Cheryl. *Enforcement of Environmental Impact Assessment Requirements*. 21 p.

Wasserman, Cheryl et. al. *Strengthening EIA Review in CAFTA DR Countries: Recommendations for Procedural Reforms*, March 2011. 43 p.



World Environment Center (WEC). *Performance Progress Reports. Cleaner Production Private Sector Partnerships projects for Costa Rica and Nicaragua*

World Environment Center (WEC). *Performance Progress Reports. Cleaner Production Private Sector Partnerships for El Salvador and Guatemala*

WWF US, Traffic North America, in collaboration with the United States Fish and Wildlife: Service the Wildlife Trade Monitoring Network. 2011. *CAFTA-DR Wildlife Trade Control Capacity Building Project. April 1, 2011 – June 30, 2011*. 9 p.

## Anexo 2. Visitas de campo

### Visita de campo No. 1

**Proyecto:** Producción más limpia en hoteles ubicados en la cuenca del Lago Atitlán.

**Agencia Ejecutora:** Centro de Producción Más Limpia de Guatemala, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Programa de USAID de Excelencia Ambiental y Laboral para el RD-CAFTA (ELE) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



En Guatemala, diez hoteles del Municipio Panajachel ubicados alrededor de la cuenca del Lago Atitlán han trabajado de la mano con el Centro de Producción Más Limpia de este país para promover el desarrollo económico y mejorar su gestión ambiental en la cuenca.

Este trabajo comenzó como producto del crecimiento de la población y de la actividad turística e industrial del área, que contaminaban el lago con descargas de residuos, basura y desechos químicos, entre otros. A finales del 2009, estos contaminantes generaron la proliferación de una cianobacteria o alga. A pesar que este tipo de bacteria no era tóxica, podría desarrollar esta característica en su evolución. En consecuencia,

este problema no sólo ponía en riesgo la salud pública y el ambiente sino los ingresos del turismo, que constituye el principal medio de vida de los habitantes locales. Es por ello que el programa USAID y SERVIR (Sistema regional de visualización y monitoreo), han ayudado a las autoridades y comunidades locales a reducir la contaminación del lago buscando alternativas para disminuir el crecimiento desmedido de cianobacterias o algas y estimular el turismo local. En este sentido desde USAID se impulsaron procesos de producción más limpia para aumentar la eficiencia de los negocios locales, reduciendo sus costos operativos y los riesgos para la población y el ambiente.

Partiendo de los antecedentes mencionados, el esfuerzo mancomunado de CCAD, ELE, USAID, el Ministerio de Ambiente de Guatemala y la Municipalidad de Panajachel dio vida a este proyecto que tiene como objetivo mejorar la competitividad y la gestión ambiental del sector turístico en la cuenca del Lago Atitlán. Para ello, se dio asistencia técnica y capacitaciones a diez hoteles con el fin de integrar prácticas de producción más limpia en el consumo de agua, energía y gestión de los residuos con el apoyo de las entidades gubernamentales.

La OEA-DDS visitó cuatro de los diez seleccionados en este proyecto para resultados y conversar con los Los testimonios de cada uno de los hoteleros coinciden en que la asistencia permitió reducir sus gastos sustancialmente gracias a un ahorro en de agua y energía. “Hemos logrado resultados en tres dimensiones, en la ambiental nuestras actividades son amigables con nuestra cuenca; social los empleados somos conscientes de la de usar sosteniblemente nuestros naturales; y económico porque hemos logrado reducir nuestros gastos por el ahorro del 40% del consumo de agua y el 30% de energía.” Patricio Ralón de León, Hotel Jardines del Lago.



hoteles  
comprobar los  
beneficiarios.  
responsables  
técnica les

el consumo  
excelentes  
parte  
ahora más  
porque todos  
importancia  
recursos

Desde los inicios de este proyecto, en marzo de 2010, se contó con el compromiso de las autoridades municipales, gubernamentales y asociaciones empresariales. De este modo se consolidaron todos los esfuerzos que facilitaron la sostenibilidad de los resultados. “Con este proyecto logramos ‘casar’ los intereses de los diferentes actores que interactúan alrededor del lago en beneficio de la comunidad para lograr la conservación de

los recursos naturales garantizando el disfrute de las futuras generaciones.” Giovanni Tovar, Delegado del MARN, en el municipio Panajachel.

Con miras a la sostenibilidad de estos esfuerzos, el proyecto contempló la creación de un Comité de producción más limpia en el Municipio de Panajachel conformado por el sector público y privado que ha permitido ampliar estas prácticas ambientales con el resto de los actores del sector turístico de Panajachel para mantener este importante recurso natural. “Este Comité ya cuenta con la capacidad para seguir promoviendo y difundiendo estas prácticas ambientales, con lo cual podrá continuar el trabajo que hemos sembrado en Panajachel.” Karen Rosales, coordinadora del proyecto, Centro de Producción más limpia de Guatemala.

También para garantizar la sostenibilidad de la técnica y capacitación ofrecida a los hoteles, con las escuelas del Municipio de Panajachel mostrarles a los estudiantes las prácticas que mejoran la gestión ambiental de los hoteles. Con educativas pretendemos sembrar semillas de niños para que nos ayuden a proteger el lago.” Karen Rosales, coordinadora del proyecto, Centro de más limpia de Guatemala.



asistencia  
“trabajamos  
para  
han permitido  
estas visitas  
cambio en los  
Karen  
Producción

“Con la producción más limpia hemos aprendido nuestra gestión ambiental. Ha sido una que nos ha mostrado el camino hacia el desarrollo sostenible y para mejorar la calidad de vida de nuestra población....El éxito de este proyecto se debe al tremendo compromiso de las autoridades municipales, del delegado del MARN del Municipio de Panajachel, del sector privado, de las escuelas, así como de las comunidades que entendieron la importancia de conservar y mejorar su interacción con el Lago Atitlán.” Carlos Bracamonte Rovel, Alcalde Municipal de Panajachel.

a mejorar  
herramienta

## Visita de campo No. 2

**Proyecto:** Estándares ambientales, calidad y seguridad para el mercado de exportación a los Estados Unidos.

**Agencia Ejecutora:** Programa de USAID de Excelencia Ambiental y Laboral para el RD-CAFTA (ELE)



La globalización y las crecientes demandas del mercado han incrementado sustancialmente la presión sobre los pequeños y medianos productores para mejorar sus procesos de acuerdo a los estándares internacionales en aspectos comerciales, ambientales, laborales y de seguridad. Para lograr el cumplimiento de estos estándares es necesario, entre otras cosas, crear alianzas empresariales que permitan mejorar la participación de cada uno de los actores en toda la cadena de valor que genere el desarrollo competitivo del sector.

En este contexto, ELE llevó a cabo en Guatemala diversos estudios de mercado dirigidos a identificar a los sectores que requerían mayor atención en la promoción y cumplimiento de estándares ambientales y comerciales. Se halló, que era prioridad enfocar las actividades hacia sectores que permitieran garantizar la seguridad alimentaria de la región tales como las frutas y vegetales.

Sobre esta base, se desarrolló el proyecto **“Alianzas empresariales para el cumplimiento de estándares de comercio y ambiente”** en Guatemala con el fin de ofrecer a pequeños y medianos productores asistencia técnica en estándares ambientales, calidad y seguridad en el sector de frutas y vegetales para su mercado de exportación, que principalmente es Estados Unidos. El objetivo de este proyecto es “generar alianzas entre compradores y proveedores para implementar prácticas que permitan el cumplimiento de estándares de comercio y ambiente para mejorar su participación en la cadena de valor en el esquema de desarrollo de las alianzas”. Carlos Morales, Gerente, Programa ELE.



“Al iniciar el proyecto, nos encontramos con diversos desafíos. Al invitar a los diversos actores que conforman la cadena de valor no dimos cuenta que existe un porcentaje importante de pequeños y medianos productores que se resisten a mejorar sus procesos para obtener certificaciones de calidad del producto, ambientales y laborales. Aún cuando explicamos los potenciales beneficios y oportunidades, 7 de cada 10 productores se negaron a participar en este proyecto. Pero creo que con los resultados de este proyecto este patrón cambiará y empezarán a invertir paulatinamente en este tipo de prácticas” Carlos Morales, Gerente, Programa ELE.

Sin embargo, en el proceso de promoción en la aplicación de mejores prácticas para alcanzar los estándares ambientales de producción más limpia dentro de las plantas “hubo un gran compromiso por parte de los que decidieron ser parte de este proceso.” Carlos Morales, Gerente, Programa ELE.

El Sr. Miguel Urruela, Gerente General de Neoalimentaria Guatemala, beneficiario de este proyecto, recibió al equipo de la OEA-DDS en su planta de producción para contar su experiencia y mostrar las mejoras en la aplicación de prácticas ambientales en el campo con el cultivo de coliflor y con los productos frescos y congelados (frutas y vegetales) diferenciados en el mercado de la costa este de Estados Unidos.

“Este proyecto nos ha permitido crear una oportunidad de esos productos en el mercado gracias a los estándares alcanzados y por supuesto mejoramos nuestro impacto ambiental.” Sr. Miguel Urruela, Gerente General de Neoalimentaria. Por otro lado, Edgar Fisher, Gerente de Operaciones de Neoalimentaria mencionó que el adoptar mejores prácticas “les ha permitido mejorar la salubridad de las comunidades agrícolas”.

“Nosotros trabajamos con un centenar de productores y velamos que los mismos sigan estándares ambientales y laborales pero todavía tenemos que trabajar para tratar de solucionar otros aspectos.” Entre los principales desafíos que enfrentan los pequeños y medianos productores, el Sr. Urruela mencionó “... tenemos que buscar mecanismos que permitan generar un incremento de ingresos sostenible en los pequeños productores diferenciados, ya que fenómenos tales como las largas e intensas temporadas de lluvia que sufrimos el año pasado generó grandes pérdidas a todos los actores involucrados en el proceso de producción; dificultad para trasladar el costo al resto de la cadena vía precios, los altos costos de “fletes” y de la electricidad. Sería interesante, por ejemplo, mejorar nuestro consumo de energía a través de proyectos de eficiencia energética”

Con este proyecto, el programa de cooperación ambiental RD-CAFTA busca mejorar el posicionamiento en el mercado de aquellos productores que cumplan con estándares ambientales y que adopten las mejores prácticas productivas, ya que esto no sólo les permite elevar la calidad en sus productos, sino también reducir impacto ambiental y obtener las certificaciones reconocidas y valoradas por los compradores en Estados Unidos.



## Visita de campo No. 3

**Proyecto:** Fortalecimiento del proceso de revisión de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en República Dominicana a través del uso de un sistema de información georeferenciada y sistema de rastreo.

**Agencia Ejecutora:** Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y el Programa de USAID de Excelencia Ambiental y para el RD-CAFTA (ELE) y la Agencia de Estados para el Desarrollo Internacional (USAID).

Desde el 2010 los procesos de Evaluación de Ambiental (EIA) de la República Dominicana y de permisos ambientales han tomado una nueva dirección. Gracias a la herramienta analítica del NEPAssist GIS, una aplicación en línea que permite la evaluación de impacto ambiental con mapas, ha mejorado significativamente la capacidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales llevar a cabo los procesos de EIA: para acceder de eficiente, integrar y analizar información ambiental, económica y social. El programa EPA/ELE también mejoró la capacidad de los países para monitorear, manejar y proporcionar transparencia pública en los procesos de EIA a través del diseño e implementación de un sistema de seguimiento que le permite al público identificar la fase del proceso de EIA y si se requiere alguna acción por parte del usuario.



Laboral  
Unidos

Impacto

realizar

Electronic Record Consultation (#5478):  
[http://www.ambiente.gob.do:8080/main\\_search.aspx](http://www.ambiente.gob.do:8080/main_search.aspx)

para  
manera

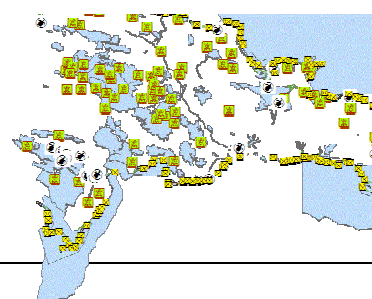
Actualmente, el sistema permite el seguimiento e integración de los diferentes procesos relacionados con EIA, tales como las consultas públicas requeridas por la Ley 64-00. La información que resulte de estas consultas públicas se verifica a través de una lista de verificación que se presenta al Comité multidisciplinario dentro del proceso de EIA en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En una entrevista realizada al Director de Participación Social del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, David Arias, la OEA-DDS verificó las diferentes medidas relacionadas por la participación pública que se han simplificado en EIA y en el proceso de permisos, tales como aquellas destinadas a asegurar la adecuada notificación y nivel de participación.



De acuerdo a Esmeldy García Martínez, Directora de la Unidad de Ventanilla Única dentro del Ministerio, que recibe las solicitudes de EIA y permisos, la cantidad de tiempo para finalizar un proceso de EIA se ha reducido de un año a sólo cuatro meses, dependiendo de las complejidades que tenga un proyecto. La visita de campo realizada por la OEA-DDS corroboró cómo la integración de los datos del NEPAssist y del sistema de seguimiento de EIA ha tenido como resultado evaluaciones mucho más precisas y eficientes. Los usuarios podrán identificar la fase de revisión de su proyecto en el proceso de EIA y de permisos al usar el número del proyecto archivado en el Ministerio.

*“La fortaleza de estos dos sistemas se basa en la confiabilidad y exactitud de la información a la cual los usuarios pueden tener acceso en cualquier momento.”*— Abraham Rodríguez, técnico, Unidad de Ventanilla Única, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante la primera fase de implementación de la herramienta NEPAssist GIS, sólo se tenían disponibles diez capas de mapas. embargo, a través del trabajo coordinado y de las mejoras la Unidad de Información Ambiental del Ministerio, se cuenta con datos que contienen 33 capas de mapas que permiten a los detectar inmediatamente en la pantalla sustancias tóxicas, tipos



analítica de  
Sin  
continuas de  
una serie de  
técnicos  
de aceite y

áreas protegidas en las inmediaciones de un proyecto que está bajo evaluación.

Si bien es importante que las actividades de capacitación y ejercicios para formar a los capacitadores continúen para seguir con el éxito de estos dos sistemas, todos los técnicos en la Unidad de Ventanilla Única del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales han recibido capacitación sobre el uso de NEPAssist y el sistema de rastreo. *“Nuestra dinámica de trabajo ha mejorado y cambiado completamente. Nos hemos ahorrado muchísimo tiempo ya que no debemos escanear más y verificar todo con la cartografía. Se terminó la lucha de estar consultando un software gratis y estar lidiando con otras limitaciones. Ahora está centralizado todo en un solo lugar.”* — Técnicos, Unidad de Ventanilla Única, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además, los clientes del Ministerio que tienen que solicitar un permiso pueden acceder al sistema y, al insertar las coordenadas geográficas de su propuesta de proyecto en el sistema, pueden identificar de antemano las limitaciones que su proyecto podría enfrentar en su aprobación. Por ejemplo, la Pantalla (ver foto) les alerta de industrias similares ubicadas en los alrededores que podrían contribuir en la acumulación del impacto ambiental así como de la presencia de especies en peligro de extinción y del riesgo de desastres, entre otros factores relevantes, que podrían considerarse en el proceso de EIA.

Representantes del sector privado entrevistados por el DDS-OEA se refirieron a la eficiencia de este nuevo sistema, ya que están vinculando los instrumentos analíticos del GIS con la transparencia y el acceso de información sobre los procesos de EIA que proporciona el sistema de rastreo. *“Estamos muy contentos con la forma en que el sistema está funcionando y el ahorro de tiempo que hemos logrado”* — Roberto Herrera, Presidente, Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental.

Entre los principales desafíos identificados por los entrevistados, a continuación se detallan aquellos que se consideran relevantes para su mejora:

- Continuar con los entrenamientos y los ejercicios para capacitar a capacitadores. Es importante contar con más técnicos, mejorar la capacidad de los técnicos actuales, y abordar las brechas existentes para garantizar la máxima utilidad del sistema.
- Finalizar con las base de datos del proyecto. Los proyectos revisados entre el 2000 y 2010 no se encuentran en la base de datos, y por lo tanto las consultas y la información relacionada con las modificaciones, ampliaciones y renovaciones se deben buscar manualmente.
- Difusión y capacitación de los usuarios. Un cambio cultural y la promoción de estos procesos es importante para que los usuarios entiendan que tienen acceso a toda la información en línea y no es necesario ir al Ministerio.

Se han realizado discusiones preliminares sobre un proceso de solicitud en línea pero para ello será necesario contar con una coordinación con la ley de firma electrónica y la coordinación de las fechas (las fechas de una acción en línea no son oficiales; la Ley 64-00 establece, por ejemplo, que los términos comenzarán a partir de la fecha de la recepción oficial de una notificación).

### Anexo 3. Puntos de contacto y agencias ejecutoras

En la tabla que se presenta a continuación se indica una lista de los puntos de contacto que están involucrados con las actividades del RD-CAFTA.

| País                 | Nombre                            | Sector   | Departamento en el Gobierno                                                                                              |
|----------------------|-----------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Costa Rica           | Patricia Campos                   | Ambiente | Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, MINAET                                                             |
|                      | Alejandra Aguilar                 | Comercio | Ministerio de Comercio Exterior, COMEX                                                                                   |
| República Dominicana | Rosa Otero                        | Ambiente | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARENA                                                              |
|                      | Ariel Gautreaux Guzmán            | Comercio | Ministerio de Industria y Comercio, SEIC                                                                                 |
| El Salvador          | Salvador Nieto                    | Ambiente | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN                                                                  |
|                      | Cielo Juárez                      | Comercio | Ministerio de Economía                                                                                                   |
| Guatemala            | Carlos Abel Noriega               | Ambiente | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN                                                                        |
|                      | Ileana Maribel Palma              | Comercio | Ministerio de Economía, MINECO                                                                                           |
| Nicaragua            | René Castellón                    | Ambiente | Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, MARENA                                                                 |
|                      | Cristián Roberto Martínez Morales | Comercio | Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, MIFIC                                                                       |
| Estados Unidos       | Robert Wing                       | Ambiente | Departamento de Estado de Estados Unidos – Oficina de Océanos y Asuntos Científicos Ambientales Internacionales, DOS/OES |
|                      | Kelly K. Milton                   | Comercio | Representante Comercial de Estados Unidos , USTR                                                                         |

La siguiente tabla presenta una lista de todas las agencias ejecutoras asociadas con el RD-CAFTA por agencia coordinadora y área programática.

| Agencia coordinadora: DOS/OES                                                                                |                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental |                                                |
| Legislación Ambiental, Reglamentaciones, Políticas y Procedimientos                                          |                                                |
| Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)                                                                        | DOI                                            |
| Gestión de Aguas Residuales                                                                                  |                                                |
| Gestión de Desechos Sólidos                                                                                  |                                                |
| Gestión de Químicos y Sustancias Peligrosas                                                                  |                                                |
| Gestión de Calidad de Aire                                                                                   |                                                |
| Procesos Administrativos para la Presentación de Reclamos Ambientales                                        |                                                |
| Revisiones                                                                                                   |                                                |
| Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad, y Desarrollo de Capacidad             |                                                |
| Talleres para la Aplicación y Cumplimiento, Monitoreo y Resolución de Casos                                  |                                                |
| Fortalecimiento de la Educación Ambiental                                                                    |                                                |
| Aplicación y Cumplimiento del Sector Pesquero                                                                |                                                |
| Participación Pública y Transparencia para Apoyar la Toma de Decisiones Informada                            |                                                |
| Acceso y Calidad de la Información Ambiental                                                                 | Helvetas                                       |
| Partición Pública en la toma de decisiones ambientales                                                       | Environmental Hub in the Embassy in Costa Rica |
| Tema B. Biodiversidad y Conservación                                                                         |                                                |
| CITES                                                                                                        | DOI, TRAFFIC, WCS, HSI, ICRAN, FS, NOAA        |
| Bosques, Áreas Protegidas, Gestión de Ecosistemas Sensibles                                                  |                                                |
| Tema C. Conservación Basada en el Mercado                                                                    |                                                |
| Ecoturismo                                                                                                   | Rainforest Alliance, HSI, TechnoServe          |
| Agricultura Sostenible y Productos Forestales                                                                |                                                |
| Langosta, Sector Pesquero                                                                                    |                                                |
| Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado                                                         |                                                |
| Políticas e Incentivos                                                                                       | WEC, E+CO                                      |
| Desempeño Ambiental e Información                                                                            |                                                |
| Alianzas Público-Privadas v Acuerdos Voluntarios                                                             |                                                |



|                                                                                                                     |                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Agencia coordinadora: USAID</b>                                                                                  |                                                                                                                         |
| <b>Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental</b> |                                                                                                                         |
| <b>Legislación Ambiental, Reglamentaciones, Políticas y Procedimientos</b>                                          |                                                                                                                         |
| Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)                                                                               | EPA, ELE, NASA, CATHALAC, IRG, CCAD, MIRA, , Abt Associates, EPP                                                        |
| Gestión de Aguas Residuales                                                                                         |                                                                                                                         |
| Gestión de Desechos Sólidos                                                                                         |                                                                                                                         |
| Gestión de Químicos y Sustancias Peligrosas                                                                         |                                                                                                                         |
| Gestión de Calidad de Aire                                                                                          |                                                                                                                         |
| Procesos Administrativos para la Presentación de Reclamos Ambientales                                               |                                                                                                                         |
| Revisiones                                                                                                          |                                                                                                                         |
| <b>Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad, y Desarrollo de Capacidad</b>             |                                                                                                                         |
| Talleres para la Aplicación y Cumplimiento, Monitoreo y Resolución de Casos                                         | DOI, IRG, HED, NOAA, EGAT, ELE, CCAD, Environmental Law Partnerships                                                    |
| Fortalecimiento de la Educación Ambiental                                                                           |                                                                                                                         |
| Aplicación y Cumplimiento del Sector Pesquero                                                                       |                                                                                                                         |
| <b>Participación Pública y Transparencia para Apoyar la Toma de Decisiones Informada</b>                            |                                                                                                                         |
| Acceso y Calidad de la Información Ambiental                                                                        | NASA, CATHALAC, IRG , CCAD, ELE                                                                                         |
| Partición Pública en la toma de decisiones ambientales                                                              |                                                                                                                         |
| <b>Tema B. Biodiversidad y Conservación</b>                                                                         |                                                                                                                         |
| CITES                                                                                                               | Rainforest Alliance, Counterpart International, IRG, CCAD, DOI, USFS, IITF, OSPESCA                                     |
| Bosques, Áreas Protegidas, Gestión de Ecosistemas Sensibles                                                         |                                                                                                                         |
| <b>Tema C. Conservación Basada en el Mercado</b>                                                                    |                                                                                                                         |
| Ecoturismo                                                                                                          | WWF, IRG, Development Alternatives, CCAD, USFS, IITF, DOI, NOAA, EGAT, TechnoServe, Alianza para el turismo comunitario |
| Agricultura Sostenible y Productos Forestales                                                                       |                                                                                                                         |
| Langosta, Sector Pesquero                                                                                           |                                                                                                                         |
| <b>Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado</b>                                                         |                                                                                                                         |
| Políticas e Incentivos                                                                                              | EPA, IRG, PA Consulting, CCAD, DOI, EPA                                                                                 |
| Desempeño Ambiental e Información                                                                                   |                                                                                                                         |
| Alianzas Público-Privadas v Acuerdos Voluntarios                                                                    |                                                                                                                         |

## Anexo 4. Lista de actores clave entrevistados

| ACTORES                                                                    |                                                                                                                           | CONTACTOS                                                                           |                                             |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| COSTA RICA                                                                 |                                                                                                                           |                                                                                     |                                             |
| Puntos de contacto                                                         | Patricia Campos<br>Director de Cooperación Internacional,<br>Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, MINAET | Alejandra Aguilar<br>Asesor, Medio Ambiente<br>Ministerio de Comercio Exterior      |                                             |
| CCAD                                                                       | Angela González,<br>Asistente técnica-Administrativa.<br>Cooperación CCAD/USAID                                           |                                                                                     |                                             |
| HSI                                                                        | Jennifer Dinsmore<br>Director de Latinoamérica                                                                            |                                                                                     |                                             |
| EL SALVADOR                                                                |                                                                                                                           |                                                                                     |                                             |
| Puntos de contacto                                                         | Cielo Suárez<br>Dirección de Administración de Tratados Comerciales<br>Ministerio de Economía                             | Salvador Nieto<br>Asesor<br>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN |                                             |
| CCAD                                                                       | Ricardo Aguilar<br>Gerente de Proyectos                                                                                   | Judith Panameño<br>Especialista de Gestión Ambiental                                | Gandhi Montoya<br>Gerente de Comunicaciones |
|                                                                            | Gabriela Córdoba Sandoval<br>Especialista de Producción más limpia                                                        |                                                                                     |                                             |
| Programa de USAID de Excelencia Ambiental y Laboral para el RD-CAFTA (ELE) | Carlos Morales<br>Director de Proyectos                                                                                   | Claudia Panto<br>Subdirector de operaciones                                         |                                             |
| USAID                                                                      | Orlando Altamirano<br>Especialista Ambiental Regional                                                                     | Rubén Alemán<br>Especialista Ambiental RD-CAFTA                                     |                                             |
| World Environment Center                                                   | Ernesto Samayoa<br>Director de operaciones Latinoamérica                                                                  |                                                                                     |                                             |
| GUATEMALA                                                                  |                                                                                                                           |                                                                                     |                                             |
| Puntos de contacto                                                         | Carlos Abel Noriega<br>Asesor, Ambiente, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN                                | Ileana Maribel Palma<br>Asesor<br>Ministerio de Economía, MINECO                    |                                             |
| Helvetas Guatemala                                                         | José Luis López,<br>Coordinador de proyecto                                                                               |                                                                                     |                                             |
| Centro de Producción más Limpia                                            | Luis Muñoz<br>Director                                                                                                    | Karen Rosales<br>Coordinadora de proyectos                                          |                                             |
| Programa de USAID de Excelencia                                            | Sonia Solis<br>Especialista de                                                                                            |                                                                                     |                                             |

| ACTORES                                                                                               |                                                                                                        | CONTACTOS                                                                                     |                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Ambiental y Laboral para el RD-CAFTA (ELE)</b>                                                     | Producción más Limpia y Coordinadora Nacional/ Guatemala                                               |                                                                                               |                             |
| <b>Beneficiarios del programa USAID/ELE Programa de producción más limpia en la cuenca de Atitlán</b> | Giovanni Tovar Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN en Panajachel            | Carlos Bracamonte Rovel, Alcalde municipal de Panajachel.                                     |                             |
|                                                                                                       | Hotel Posada de Don Rodrigo                                                                            | Hotel Atitlán Garden                                                                          | Porta Hotel del Lago        |
| <b>Beneficiarios del programa USAID/ELE Programa de producción más limpia</b>                         | Miguel Urruela Gerente General Neoalimentaria, Guatemala.                                              | Edgar Fischer del Águila Gerente de Planta de Neoalimentaria, Guatemala                       |                             |
| HONDURAS                                                                                              |                                                                                                        |                                                                                               |                             |
| <b>Puntos de contacto</b>                                                                             | Karen Sierra Director, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales                                     |                                                                                               |                             |
| <b>Servicio Forestal de Estados Unidos</b>                                                            | Noé Pérez, Técnico- Agroforestal USFS-IP-MARENA                                                        |                                                                                               |                             |
| <b>Beneficiarios Servicio Forestal de Estados Unidos</b>                                              | Lindersay Eguigurens Instituto de conservación forestal                                                |                                                                                               |                             |
| <b>Beneficiarios CCAD-ELE</b>                                                                         | Kessel Rosales Director Oficina de Gestión Ambiental Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Cesar Flores Oficina de Gestión Ambiental Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales   |                             |
| <b>Beneficiarios Proyecto CITES-DOI</b>                                                               | José Julián Suazo Ministerio de Agricultura y Ganadería Autoridad Administrativa de CITES              | Daysi Samayoa Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Autoridad Científica de CITES | Daniel Ayes Director CNPMLH |
| NICARAGUA                                                                                             |                                                                                                        |                                                                                               |                             |
| <b>Puntos de contacto</b>                                                                             | René Castellón Autoridad Administrativa de CITES, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales    |                                                                                               |                             |
| <b>USAID</b>                                                                                          | Georgiana Melendez                                                                                     |                                                                                               |                             |
| <b>Servicio Forestal de Estados Unidos</b>                                                            | Maria Antonieta Rivas Gerente del programa en Nicaragua                                                |                                                                                               |                             |
| <b>Departamento del Interior de los Estados Unidos /CCAD</b>                                          | Fátima Vanegas Coordinador Regional de CITES                                                           |                                                                                               |                             |

| ACTORES                                                                         |                                                                                                                                                             | CONTACTOS                                                                                                                                          |                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REPÚBLICA DOMINICANA                                                            |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                    |                                                                                                           |
| Puntos de contacto                                                              | Rosa Otero<br>Directora de Comercio y Medio Ambiente<br>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                   | Ariel Gautreaux Guzmán<br>Asesor, Comercio<br>Ministerio de Industria y Comercio, SEIC                                                             |                                                                                                           |
| USEPA Beneficiarios-<br>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales       | David Arias,<br>Director de participación social<br>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                       | Abraham Reinoso,<br>Técnico, Ventanilla Única, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                   | Esmeldy García,<br>Director, Ventanilla Única, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales          |
|                                                                                 | Claudia Adames<br>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                                                         |                                                                                                                                                    |                                                                                                           |
| USAID                                                                           | Duty Greene<br>Asesor Económico Principal                                                                                                                   | Indhira de Jesús<br>Director programa de protección ambiental                                                                                      |                                                                                                           |
| USEPA Beneficiarios Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental | Roberto Herrera,<br>Presidente                                                                                                                              |                                                                                                                                                    |                                                                                                           |
| ESTADOS UNIDOS                                                                  |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                    |                                                                                                           |
| Puntos de contacto                                                              | Robert Wing<br>Jefe, División de Ambiente y Comercio, Oficina de Política Ambiental, Océanos, Ambiente y Ciencia.<br>Departamento de Estado, Estados Unidos | Kelly K. Milton<br>Director de Política Ambiental Internacional y de Conservación<br>Representante de la Oficina de Comercio de los Estados Unidos |                                                                                                           |
| Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA)                     | Orlando González<br>Especialista Programa Ambiental Internacional                                                                                           | Albert J. Korgi<br>Coordinador de las actividades Internacionales<br>USEPA- Región 4 Atlanta                                                       | Cheryl Wasserman,<br>Directora Asociada para Análisis de Políticas de la Oficina de actividades Federales |
|                                                                                 | Sophia Kelley<br>USEPA- Región 2                                                                                                                            |                                                                                                                                                    |                                                                                                           |
| HSI                                                                             | Marta Prado<br>Director Ejecutivo, Comercio y Desarrollo Internacional                                                                                      | Janna Sears<br>Asistente de investigación, Comercio y Desarrollo Internacional                                                                     |                                                                                                           |
| Departamento del Interior de los Estados Unidos                                 | Cynthia Perera<br>Gerente principal del Programa                                                                                                            | Jason Riley<br>Gerente de Proyectos                                                                                                                |                                                                                                           |
| Departamento de Estado de Estados Unidos                                        | Abby Lindsay<br>Administrador, Programa de cooperación ambiental                                                                                            | Aaron Spencer<br>Oficial de Relaciones Exteriores.                                                                                                 | Rebecca Slocum<br>División de Comercio y Medio Ambiente                                                   |

| ACTORES                                    | CONTACTOS                                                                            |                                  |                               |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
|                                            |                                                                                      | Oficina de Políticas Ambientales | Oficina de Política Ambiental |
| <b>Servicio Forestal de Estados Unidos</b> | Meredith Manella<br>Especialista del programa para Canadá, Latinoamérica y el Caribe |                                  |                               |

## **Anexo 5. Cuestionarios para las entrevistas**

### ***Preguntas para los puntos de contacto***

#### *Relevancia*

1. ¿Considera que las prioridades y necesidades ambientales identificadas por su país en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) del RD-CAFTA se ven plasmadas en el PCA?
2. Según su experiencia, ¿hay consistencia y complementariedad entre los resultados esperados y los esfuerzos conjuntos entre los puntos de contacto, las agencias ejecutoras y demás actores en la implementación del ACA?
3. ¿Cuál es el valor agregado del PCA con respecto a otros programas de cooperación ambiental?

#### *Logro de Resultados*

4. ¿Se han alcanzado los objetivos identificados al inicio del Programa (2005)? ¿En caso negativo, cuáles son los factores o desafíos que siguen afectando el alcance de estos objetivos?
5. ¿Las actividades implementadas han beneficiado a las personas/grupos/comunidades identificados durante la fase de diseño de la actividad?

#### *Eficiencia y Eficacia*

6. ¿Existe una buena combinación entre las necesidades ambientales identificadas y la experiencia que aportan las agencias ejecutoras?
7. ¿Considera que la administración del PCA ha sido eficaz (por ej. en temas relacionados con la comunicación entre los actores, roles y responsabilidades, selección de actividades, implementación de actividades)?
8. ¿Considera que la información en el sitio Web del PCA (<http://www.caftadr-environment.org/spanish/index.htm>) está actualizada? Hace usted uso de esta herramienta?
9. ¿Existe alguna consistencia entre los instrumentos de evaluación utilizados por las agencias ejecutoras, las instituciones nacionales y otros actores involucrados? ¿Considera necesaria la frecuencia de las evaluaciones?

#### *Sostenibilidad*

10. ¿Existe una estrategia establecida para la continuación de las actividades/iniciativas del PCA en su país?
11. En su opinión, ¿son sostenibles los beneficios del PCA en su país?
12. ¿Cuál es el rol del sector privado para lograr mayor sostenibilidad en los resultados del PCA?
13. ¿Qué aspectos del PCA pueden ser mejorados para garantizar que continúe abordando las prioridades y necesidades ambientales su país miembro y lograr los objetivos a largo plazo?

### ***Preguntas para los beneficiarios***

#### *Relevancia*

1. ¿Considera que las sesiones de capacitación implementadas en el Programa de Cooperación Ambiental (PCA) se corresponden con sus necesidades? Por favor indique detalles de la importancia de esta sesiones de capacitación.
2. ¿Cuál es el valor agregado del PCA con respecto a otros programas de cooperación ambiental?

#### *Logro de Resultados*

3. ¿Cuáles son los desafíos que deben ser abordados en el logro de los resultados esperados de (PMF)?
4. ¿Cuáles son los factores o desafíos que siguen afectando el alcance de estos objetivos?

5. ¿Considera que las actividades implementadas han beneficiado a las personas/grupos/comunidades identificados durante la fase de diseño de la actividad?
6. ¿Considera que las sesiones de capacitación y entrenamiento han alcanzado los resultados esperados? Por favor sea específico si es posible.
7. El conocimiento adquirido en las sesiones de capacitación le ha sido útil? Por favor de detalles en su respuesta,
8. ¿Cuál ha sido el nivel de participación pública (personas, grupos, y/o comunidades identificados) en la implementación del programa del cual fue beneficiado?
9. ¿Cuáles han sido los resultados inesperados del PCA y/o del programa del cual fue beneficiado? Por favor sea específico si es posible.

#### *Sostenibilidad*

10. ¿Existe una estrategia establecida para la continuación de las actividades/iniciativas del PCA?

#### **Preguntas para las agencias ejecutoras**

##### *Relevancia*

1. ¿Las actividades y los resultados del PCA son consistentes con los impactos y efectos ambientales esperados en los países donde su agencia está implementando actividades?
2. Según su experiencia, ¿hay consistencia y complementariedad entre los resultados esperados y los esfuerzos conjuntos entre los puntos de contacto, las agencias ejecutoras y demás actores en la implementación del PCA?
3. ¿Las instituciones locales y las comunidades están familiarizadas con el PCA del RD-CAFTA?
4. ¿Cuál es el valor agregado del PCA con respecto a otros programas de cooperación ambiental?

##### *Logro de Resultados*

5. ¿Considera que las actividades implementadas han beneficiado a las personas/grupos/comunidades identificados durante la fase de diseño de la actividad?
6. ¿Considera que las sesiones de capacitación y entrenamiento han alcanzado los resultados esperados?
7. ¿Cuál ha sido el nivel de participación pública (personas, grupos, y/o comunidades identificados) en la implementación del programa del cual fue beneficiado?
8. ¿Cuáles han sido los resultados inesperados del PCA?

##### *Eficiencia y Eficacia*

9. ¿Considera que la información en el sitio Web del PCA (<http://www.caftadr-environment.org/spanish/index.htm>) está actualizada? Hace usted uso de esta herramienta?
10. ¿Considera que existe un entendimiento sobre la gestión basada en resultados por parte de las agencias ejecutoras?
11. ¿Existe alguna consistencia entre los instrumentos de evaluación utilizados por las agencias ejecutoras, las instituciones nacionales y otros actores involucrados?
12. ¿Considera que el monitoreo del programa se ha efectuado regularmente?

##### *Sostenibilidad*

13. ¿Existe una estrategia establecida para la continuación de las actividades/iniciativas del PCA?
14. En su opinión, ¿son sostenibles los beneficios del PCA?
15. ¿Existe una estrategia de sostenibilidad viable establecida para los programas de entrenamiento y capacitación y para evitar la fuga de personal?
16. ¿Qué aspectos del PCA pueden ser mejorados para garantizar que continúe abordando las prioridades y necesidades ambientales y lograr los objetivos a largo plazo?

## Anexo 6. Secretaría de Asuntos Ambientales<sup>41</sup>

| Estatus de la comunicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nuevas Comunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Activas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Inactivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Revisión suspendida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Finalizada |
| Guatemala                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| <b>CAALA/11/003<br/>DEFORESTACIÓN LOS<br/>AMATES GT (Año: 2011)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>CAALA/10/006 LAGUNA<br/>DEL TIGRE FONPETROL<br/>GT (2010)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>CAALA/10/004 LACHUA GT<br/>(2010)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>CAALA/10/009 JARDINES DE<br/>TIKAL II (2010)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| El Remitente denuncia la deforestación en la parte alta de las cuencas de los nacimientos de los ríos Cacaguatalilla, Río Frio, Corral de Piedra y Río El Jute, cuyas aguas forman el abastecimiento para el sistema de los tanques de derivación y distribución del agua de las comunidades circunvecinas a la Finca Pontezuelas, ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma. | El peticionario asevera que el gobierno de Guatemala ha incumplido, entre otras leyes con el Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas (específicamente los artículos 19 y 20); el Decreto 5-90 y sus reformas, que declaran la "Reserva Maya" en el Departamento de Petén un área protegida y su respectivo plan maestro; Decreto 71-2008, Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación; y la convención de Ramsar sobre humedales (Ramsar, Iran, 1971). De acuerdo con el peticionario, la "[...] modificación, ampliación y prórroga del contrato de operaciones petroleras de explotación número 2-85 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y PERENCO GUATEMALA LIMITED," significa que el Estado no está cumpliendo con estas leyes. La Secretaría notifica al Consejo la ampliación del plazo para la elaboración del Expediente de Hechos por 180 días adicionales. | El Peticionario asevera que el gobierno de Guatemala ha fallado "en la aplicación efectiva de la legislación nacional en material ambiental, específicamente la constitución política de la República de Guatemala en sus artículos 46, 64, 97 y 128, Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas y su reglamento, el Decreto 68-86 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente; y el Decreto 5-95 que ratificó el convenio relativo a diversidad biológica; y el Decreto 4-88 que ratificó el convenio relativo a humedales de importancia internacional para el hábitat de aves acuáticas (RAMSAR). Todo lo anterior en relación a la construcción del proyecto vial Franja Transversal del Norte, específicamente el tramo Rubelsalto-Playa Grande, que atraviesa los límites del Parque Nacional Laguna Lachuá. La Secretaría determina no recomendar la elaboración de un expediente de hechos. | El Peticionario (Amilcar Lobos Yong) denuncia que se han instalado talleres de reparación de autos, pintura, recibo de carros del extranjero, estacionamiento, predios de ventas informal y excesiva crianza de perros que contaminan el ambiente y afecta la vida de los vecinos de "Jardines de Tikal II," en la Ciudad de Guatemala. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma.<br><br><b>CAALA/10/002<br/>INCUMPLIMIENTO DE LA LEY<br/>DE CAZA CALAS GT – (2010)</b><br>El Peticionario (Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala -CALAS) asevera que la República de Guatemala ha incumplido en la aplicación de la denominada Ley General de Caza, Decreto 36-04, al no perseguir penalmente a los responsables de los delitos que la misma contempla. La Secretaría emite resolución en donde determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la |            |

<sup>41</sup> Ver <<http://www.saa-sem.org/>>



| Estatus de la comunicación |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
|----------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nuevas Comunicaciones      | Activas | Inactivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Revisión suspendida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Finalizada |
|                            |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | misma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|                            |         | <b>CAALA/10/010 CONTAMINACIÓN AUDITIVA- ANTIGUA GUATEMALA GT; Peticionario solicitó la suspensión (2010)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>CAALA/10/005 ATITLAN GT (2010)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
|                            |         | <p>El Peticionario (<i>Hotel Casa Florencia y Comité de vecinos de la 7a. Avenida Norte</i>) argumenta que el Estado de Guatemala ha incumplido cierta legislación ambiental nacional ante la contaminación auditiva generada en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Específicamente el Remitente argumenta que Antigua Guatemala, es un patrimonio mundial de la humanidad y que la contaminación auditiva derivada de las actividades realizadas en general en la ciudad y en específico por el Club Social y Deportivo El Esfuerzo, afectan la salud pública e interfieren con las actividades diarias de sus habitantes, por el excesivo ruido generado.</p> <p>Peticionario solicita la suspensión temporal del trámite de su Comunicación</p> | <p>El Peticionario (<i>Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala -CALAS</i>) que el gobierno de Guatemala ha incumplido con diferentes leyes orientadas a la protección y manejo del lago de Atitlán ubicado en el departamento de Sololá, lo que ha llevado al lago a un colapso ambiental. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma. (El Peticionario goza de un plazo de 30 días para ampliar su Comunicación)</p> |            |
|                            |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>CAALA/10/008 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO GT (2010)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|                            |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>El Peticionario (<i>Monte Real Consejo de Desarrollo Comunitario</i>) afirma que la construcción de un hospital estatal en Mixco, en la calle 5ª y la Avenida 11 en el barrio de Monte Real, ubicado en la zona 4 de Mixco en el Departamento de Guatemala, ha dado como resultado el incumplimiento de la aplicación efectiva de la legislación ambiental nacional. La Secretaría determinó que la petición no cumple con todos los requisitos del RD-CAFTA el artículo 17.7.2 y suspende la revisión de la misma</p>                          |            |
|                            |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>CAALA/11/002 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO II GT (2011)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |

| Estatus de la comunicación |         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |
|----------------------------|---------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Nuevas Comunicaciones      | Activas | Inactivas | Revisión suspendida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Finalizada                                      |
|                            |         |           | <p>El Peticionario (Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia Monte Real) denuncia que la obra de construcción del Hospital Nacional de Mixco en la 5ª Calle y 11 Avenida, Colonia Monte Real zona 4 de Mixco, municipio del departamento de Guatemala implica el incumplimiento en la aplicación efectiva de la legislación nacional en materia ambiental en el país. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma. (El Peticionario goza de un plazo de 30 días para ampliar su Comunicación).</p> <p><b>CAALA/11/008 RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA GT (2011)</b></p> <p>El Peticionario denuncia que el Estado de Guatemala ha incurrido en incumplimiento en la aplicación efectiva de cierta legislación ambiental doméstica en relación a la gestión del Expediente Administrativo número 19-2-2009, Área PTN-1-2008, desarrollado por el Ministerio de Energía y Minas, referente a la licitación para la exploración y explotación de hidrocarburos dentro del perímetro de la Reserva de la Biosfera Maya y áreas adyacentes. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma</p> |                                                 |
| República Dominicana       |         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |
|                            |         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>EXPEDIENTE DE HECHO PUBLICADO en el 2011</b> |

| Estatus de la comunicación |                                                         |           |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------|---------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nuevas Comunicaciones      | Activas                                                 | Inactivas | Revisión suspendida                                  | Finalizada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                            |                                                         |           |                                                      | <b>CAALA/07/001 TORTUGAS MARINAS RD (2007)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                            |                                                         |           |                                                      | La Secretaría publicó el expediente de hechos en enero del 2011.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                            |                                                         |           |                                                      | <b>CAALA/08/001 EXTRACCIÓN DE ARENA DE LAS CANAS RD HERRITZ (2008)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                            |                                                         |           |                                                      | Los peticionarios (Kristi y Mark Herritz) aseveran que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de las Canas.<br>La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que los Peticionarios, Kristi y Mark Herritz, han decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana. |
|                            |                                                         |           |                                                      | <b>CAALA/08/002 EXTRACCION DE ARENA EN LAS CANAS RD YELLEN (2008)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                            |                                                         |           |                                                      | El Peticionario (Mark Yellen) asevera que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de Las Canas<br>La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que el Peticionario, Mark H. Yellen ha decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana                           |
| El Salvador                |                                                         |           |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                            | <b>CAALA/10/001 RESIDENCIAL VILLA VERANDA ES (2010)</b> |           | <b>CAALA/09/001 URBANIZACION EL ESPINO ES (2009)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                            | El Peticionario asevera que                             |           | El Peticionario (Víctor Hugo Mata                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

| Estatus de la comunicación |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nuevas Comunicaciones      | Activas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Inactivas | Revisión suspendida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Finalizada |
|                            | <p>el gobierno de El Salvador ha incumplido con cierta legislación ambiental doméstica al autorizar el desarrollo del proyecto “Villa Veranda” en el sector Norponiente de Santa Tecla, La Libertad. Secretaría está en el proceso de preparación de un Expediente de Hechos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           | <p>Tobar) asevera que el gobierno de El Salvador ha incumplido cierta legislación ambiental doméstica en relación a la urbanización y parcelación de terrenos en el área conocida como El Espino (San Salvador), lo que ha traído consecuencias negativas en materia ambiental para la zona. La Secretaría determina que la Comunicación no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma</p>                          |            |
|                            | <p><b>CAALA/10/003 LOS COBANOS FUNDARRECIFE ES(2010)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           | <p><b>CAALA/11/007 RIO AGUA CALIENTE ES (2011)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|                            | <p>La Peticionara asevera que el área del arrecife de los Cobanos declarada Área Natural Protegida Complejo los Cóbanos, es única arrecifal del pacífico desde Panamá a México y que es Patrimonio natural de El Salvador. En este sentido, la Peticionaria denuncia que desde 1996, ha exigido al Ministerio de Medio Ambiente que, “[...] aplique la ley ambiental en el caso de dos empresas turísticas que han ocasionado serios daños al ecosistema, lo cual ha puesto en peligro todo el sistema arrecifal y la biodiversidad existente en el área, especialmente donde el hotel Decamerón ha construido un malecón dentro del mar con la intención de cambiar las corrientes y apoderarse de la arena de la vecindad [...]” La secretaria determina no solicitar una respuesta a la República de El Salvador</p> |           | <p>El peticionario asevera que una empresa local incumple con normas regulatorias de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales que son vertidos al río Agua Caliente, situación que ha sido comunicada a las autoridades competentes sin que exista respuesta de su parte. La Secretaría de Asuntos Ambientales determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma</p> |            |

| Estatus de la comunicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                     |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|------------|
| Nuevas Comunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Activas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Inactivas | Revisión suspendida | Finalizada |
| <b>Honduras</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                     |            |
| <b>CAALA/11/004 WEST BAY ROATAN (2011)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>CAALA/10/007 OMOA HN (2010)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |                     |            |
| El peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, ante la construcción y ampliación de un complejo hotelero sin un previo estudio sobre el impacto ambiental del mismo, localizado en la costa de West Bay, Reatan en las Islas de la Bahía de Honduras. La Secretaría de Asuntos Ambientales notifica al Consejo de Asuntos Ambientales sobre Prorroga al Plazo para emitir Determinaciones                                                                                                               | El peticionario (FUNDAMBIENTE) asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras ante la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa. La Secretaría después de analizar tanto la Comunicación como la respuesta de Honduras, recomienda al Consejo de Asuntos Ambientales la elaboración de un expediente de hechos. |           |                     |            |
| <b>CAALA/11/006 OMOA II (2011)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                     |            |
| El peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, entre otras leyes tales como la Ley General del Medio Ambiente (Específicamente los artículos 1, 5, 7, 35, 41, 48, 52, 53, 54, 58, 59, 62, 66, 68, 70, 72, 74, 78, 79 y 80) así como los artículos 65, 68 y 145 de la Constitución de la República de Honduras. El reclamo se debe a “[...]la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa, en la parte norte del casco urbano |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                     |            |

| Estatus de la comunicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nuevas Comunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Activas | Inactivas | Revisión suspendida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Finalizada |
| de ese municipio [...]”<br>La Secretaría determina que la Comunicación presentada por el Peticionario cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA..                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <b>Costa Rica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <b>CAALA/11/005 TORTUGAS MARINAS –DET II (2011)</b><br>El Remitente señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes<br>La Secretaría de Asuntos Ambientales recibe información adicional del peticionario. |         |           | <b>CAALA/11/001 TORTUGAS MARINAS CR (2011)</b><br>El Remitente señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes<br>La Secretaría determina que la Comunicación presentada excede el plazo de 30 días calendarios que le fuera conferido para presentar una Comunicación Revisada y pone fin a la revisión de la misma |            |

## Anexo 7. Marco para la Medición del Rendimiento

### Marco para la Medición del Rendimiento

#### Tema A – Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental [Sub-Meta A1]

| Meta General del PCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo económico sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Meta General del Tema A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Propósito del Tema A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Fortalecer las instituciones ambientales, las leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de estas leyes y políticas, así como también la implementación eficaz de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs) y la promoción de la participación de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados de libre comercio (TLC) |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Sub Meta A1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resultados esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Indicador                                                                                                                                                                       | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1. Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1.1 Número de procedimientos nuevos o mejorados para la revisión de EIA y para otorgar permisos ambientales                                                                     | 6 (1 para cada país – CR, RD, ES, GUA, HON, NIC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.2 Tiempo promedio para revisar y dar permisos ambientales <sup>42</sup>                                                                                                       | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.3 Número de actividades para el desarrollo de capacidad para preparar y revisar EIA implementadas por autoridades gubernamentales o universidades de los países del RD-CAFTA. | - Principios para la revisión de EIA: 5 cursos – EPA<br>- EIA bajo criterios para certificación: 9 cursos en 4 países – RD (3); GUA (1); NIC (1); CR (3); ES (1) – ELE<br>- EIA Capacitación para capacitadores: RD (1) – ELE<br>- EIA taller para líderes industriales: 4 cursos - CR (1), ES (1), GUA (2) - ELE<br>- Guía para profesores universitarios (1) - ELE |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.4 Número de personas capacitadas en auditorías ambientales                                                                                                                    | 90 (CCAD/USAID)<br>257 (ELE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.5 Número de instancias responsables de auditorías ambientales creadas o fortalecidas                                                                                          | CCAD está ayudando en el establecimiento de unidades especiales que están relacionadas con la conducción de auditorías ambientales en Guatemala y Nicaragua.<br>2 instancias fortalecidas (El Salvador y República Dominicana)                                                                                                                                       |
| 2. Se ha mejorado la gestión de aguas residuales <sup>43</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2.1 Número de instituciones fortalecidas con la utilización del Manual de Evaluación de Sistemas de Tratamiento Apropriado para Aguas Residuales                                | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2.2 Existencia de un laboratorio de referencia en cada país del RD-                                                                                                             | 1 regional en Costa Rica; y 1 en todos los países del RD- CAFTA excepto República                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

<sup>42</sup> No se han producido datos sobre el tiempo promedio para implementar y procesar EIA.

<sup>43</sup> Como un indicador indirecto: 2.1% de las aguas residuales ha recibido tratamiento (indicador indirecto, información del Informe de Latinosan, Programa sobre agua y saneamiento del Banco Mundial). En Nicaragua el porcentaje aumentó del 50% al 60%. En El Salvador de 3% a 7%. Otro indicador a considerar que tiene un impacto indirecto: número de plantas de tratamiento de aguas residuales que utiliza herramientas y equipos creados por el Programa.

|                                                                                                     |                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                     | CAFTA                                                                                                                                           | Dominicana                                                                                                                                          |
|                                                                                                     | 2.3 Número de elementos básicos (12) del modelo de aguas residuales implementados por los países del RD-CAFTA                                   | 7 de 12 elementos implementados en Costa Rica<br>1 de 12 elementos en el resto de los países del RD-CAFTA                                           |
|                                                                                                     | 2.4 Número de países que han desarrollado estándares de desempeño bajo la mejor tecnología disponible en un sector prioritario a nivel nacional | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                       |
| 3. Se ha mejorado la gestión de residuos sólidos                                                    | 3.1 Número de países con una política o estrategia para la gestión de residuos sólidos                                                          | Continúan las actividades de apoyo en GUA, NIC, CR y ES                                                                                             |
|                                                                                                     | 3.2 Porcentaje de incremento anual en toneladas de residuos sólidos intercambiados a través de BORSICCA                                         | 10%                                                                                                                                                 |
|                                                                                                     | 3.3 Número de usuarios que utilizan BORSICCA                                                                                                    | 500                                                                                                                                                 |
|                                                                                                     | 3.4 Número de países que aplican el protocolo para la inspección de rellenos sanitarios                                                         | CR y ES están revisando las recomendaciones                                                                                                         |
| 4. Se ha mejorado la gestión de sustancias químicas y peligrosas                                    | 4.1 Número de países que implementan la guía de UNITAR a través del desarrollo del proyecto piloto para el diseño de un RETC nacional           | Proyectos piloto en República Dominicana y El Salvador                                                                                              |
|                                                                                                     | 4.2 Número de instituciones capacitadas en la gestión de emergencias de derrame de sustancias peligrosas                                        | Por lo menos 30 instituciones                                                                                                                       |
|                                                                                                     | 4.3 Número de países que han desarrollado un proyecto piloto para la reducción del uso de mercurio en hospitales                                | 2 países implementaron un proyecto para la reducción del uso de mercurio en hospitales (Costa Rica – 1 hospital; Honduras – 2 hospitales)           |
|                                                                                                     | 4.4 Porcentaje de reducción en el uso de mercurio en hospitales                                                                                 | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                       |
| 5. Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire                                                 | 5.1 Número de países que tienen un Inventario Nacional de Emisiones como línea de base para las estrategias de la calidad del aire              | 1 (Costa Rica)                                                                                                                                      |
|                                                                                                     | 5.2 Número de instituciones fortalecidas en la gestión de la calidad del aire                                                                   | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                       |
|                                                                                                     | 5.3 Número de países con capacidad de monitorear la calidad del aire en tiempo real                                                             | El Salvador y Costa Rica                                                                                                                            |
| 6. Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales | 6.1 Número de países que implementan un sistema de seguimiento y control de las denuncias ambientales dentro de las autoridades ambientales     | Por lo menos 4 países implementan un sistema de seguimiento y control de las denuncias ambientales (Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y El Salvador) |
|                                                                                                     | 6.2 Porcentaje de aumento en la atención eficaz de las denuncias <sup>44</sup>                                                                  | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                       |

<sup>44</sup> Este indicador puede ser utilizado como indicador de referencia en el futuro.



|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                 | 6.3 Número de países que han revisado sus procedimientos administrativos                                                                                                                                      | 1 país (Costa Rica)                                                                                                                                                                                                              |
| 7. Mayor aplicación de las leyes civiles y penales de responsabilidad ambiental | 7.1 Número de instituciones que han adoptado o utilizado instrumentos creados por las autoridades judiciales para facilitar la implementación de la legislación civil o penal sobre responsabilidad ambiental | Costa Rica y República Dominicana adoptaron la política para sentenciar violaciones ambientales<br>3 oficinas para dictar sentencias en Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua usan 24 compendios y manuales desarrollados |
|                                                                                 | 7.2 Número de países que tienen una metodología de valoración para los daños ambientales                                                                                                                      | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                                                                                                    |

### Marco para la Medición del Rendimiento

#### Tema A – Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental [Sub-Meta A2]

| Meta General del PCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                         |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Desarrollo económico sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                         |                                      |
| Meta General del Tema A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                         |                                      |
| Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                         |                                      |
| Propósito del Tema A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                         |                                      |
| Fortalecer las instituciones ambientales, las leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de estas leyes y políticas, así como también la implementación eficaz de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs) y la promoción de la participación de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados de libre comercio (TLC) |                                                                                                         |                                      |
| Sub Meta A2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                         |                                      |
| Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                         |                                      |
| Resultados esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Indicador                                                                                               | Avance                               |
| 1. Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, el seguimiento y la resolución de casos                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1.1 Número de mecanismos inter-institucionales que aseguran el cumplimiento de la legislación ambiental | 3 mecanismos                         |
| 2. Se han mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de pesquerías                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2.1 Número de países que han mejorado su marco institucional                                            | Nicaragua                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2.2 Número de zonas de no pesca establecidas y protegidas                                               | Actualmente no hay datos disponibles |

**Marco para la Medición del Rendimiento**  
**Tema A – Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental**  
**[Sub-Meta A3]**

| <b>Meta General del PCA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                               |                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo económico sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                               |                                                                    |
| <b>Meta General del Tema A</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                               |                                                                    |
| Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                               |                                                                    |
| <b>Propósito del Tema A</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                               |                                                                    |
| Fortalecer las instituciones ambientales, las leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de estas leyes y políticas, así como también la implementación eficaz de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs) y la promoción de la participación de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados de libre comercio (TLC) |                                                                                                               |                                                                    |
| <b>Sub Meta A3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                               |                                                                    |
| Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                               |                                                                    |
| <b>Resultados esperados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Indicador</b>                                                                                              | <b>Avance</b>                                                      |
| 1. Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1.1 Existencia de procedimientos y protocolos para mejorar información y datos ambientales                    | 1 procedimiento y protocolo regional                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.2 Número de centros de información fortalecidos con acceso público                                          | 3 centros (Nicaragua, Honduras, y El Salvador)                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.3 Número de personas que solicitan información ambiental mensualmente                                       | Actualmente no hay datos disponibles                               |
| 2. Se ha mejorado la participación pública en la toma de decisiones ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2.1 Número y tipo de instrumentos que favorecen la participación pública en la toma de decisiones ambientales | Campañas, manuales y talleres (no hay datos numéricos disponibles) |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2.2 Número y tipo de sectores de la sociedad civil que participa en la toma de decisiones ambientales         | 18 organizaciones de las sociedad civil y más de 200 actores       |

**Marco para la Medición del Rendimiento**  
**Tema B – Biodiversidad y conservación**

| <b>Meta General del PCA</b>                                                                                                                                          |                                                                                                                                                          |                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo económico sostenible                                                                                                                                      |                                                                                                                                                          |                                                                      |
| <b>Meta General del Tema B</b>                                                                                                                                       |                                                                                                                                                          |                                                                      |
| Proteger la vida silvestre y su hábitat para un desarrollo económico y ambiental a largo plazo                                                                       |                                                                                                                                                          |                                                                      |
| <b>Propósito del Tema B</b>                                                                                                                                          |                                                                                                                                                          |                                                                      |
| Implementación, aplicación y cumplimiento de CITES y mejorar la gestión de recursos forestales y áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y hábitats |                                                                                                                                                          |                                                                      |
| <b>Resultados esperados</b>                                                                                                                                          | <b>Indicador</b>                                                                                                                                         | <b>Avance</b>                                                        |
| 1. Se ha mejorado la implementación, aplicación y cumplimiento de CITES                                                                                              | 1.1 Número de instrumentos (leyes, diagnósticos legales, acuerdos, regulaciones y políticas) adoptados para fortalecer el marco legal de CITES           | 9 (DOI)                                                              |
|                                                                                                                                                                      | 1.2 Número de personas capacitadas para mejorar la implementación, la aplicación y el cumplimiento de CITES, incluyendo los oficiales de aduanas y otros | 1252 (DOI)<br>259 (WWF/TRAFFIC)<br>192 (USFS-Nicaragua)<br>829 (HSI) |

|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                            | oficiales y representantes de ONG                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                      |
|                                                                                                            | 1.3 Número de materiales para intercambio de conocimientos producidos (manuales, análisis, folletos, inventarios, guías, currícula, protocolos para centros de rescate)              | 18 (DOI)<br>61 (HSI)                                                                                                                                 |
|                                                                                                            | 1.4 Número de comercio ilegal reportado o capturas en puertos de entrada                                                                                                             | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                        |
|                                                                                                            | 1.5 Número de instrumentos de tecnología de información que han sido adoptados para mejorar la administración de información y procedimientos CITES para la emisión de permiso       | 3 (DOI)<br>1 curriculum interactivo para el manejo de animales (HSI)                                                                                 |
|                                                                                                            | 1.6 Número de personas sensibilizadas por las campañas y los materiales con mensajes en contra del comercio ilegal de vida silvestre y para proteger la vida silvestre y su hábitat. | 800 (USFS)<br>18,043,133 in CR, NIC, HON (HSI)<br>183 (TRAFFIC)                                                                                      |
|                                                                                                            | 1.7 Número de animales que se han beneficiado por las mejoras a las infraestructuras y los procesos                                                                                  | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                                                        |
| 2. Se ha mejorado la protección de los bosques, áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles | 2.1 Número de personas capacitadas en la gestión de áreas protegidas                                                                                                                 | 205 (DOI)<br>617 (HSI)<br>22,994 (RA)                                                                                                                |
|                                                                                                            | 2.2 Número de materiales para el intercambio de conocimientos producidos (planes de trabajo, manuales, planes de gestión)                                                            | 23 (DOI)<br>4 (USFS)                                                                                                                                 |
|                                                                                                            | 2.3 Número de hectáreas, incluyendo áreas de importancia biológica con una gestión ambiental mejorada                                                                                | 198,338 hectáreas (HSI)<br>65,123 hectáreas (RA)<br>2,057 hectáreas (USFS)                                                                           |
| 3. Se ha mejorado la conservación de las tortugas marinas                                                  | 3.1 Número de comunidades y personas con una mayor sensibilización sobre la conservación y protección de las tortugas marinas                                                        | Más de 400 personas participaron en el Festival para la Protección de la Tortuga Marina (USFS-Nicaragua)<br>247 (TRAFFIC)                            |
|                                                                                                            | 3.2 Porcentaje de reducción en la captura incidental de tortugas marinas y su muerte posterior por uso correcto de dispositivos excluidores de tortugas (DET) y anzuelos circulares  | 105 tortugas fueron capturadas de forma incidental, con menos del 1% de mortalidad durante viajes de pesca experimentales en Costa Rica y Nicaragua. |

**Marco para la Medición del Rendimiento**  
**Tema C – Conservación basada en el mercado**

| <b>Meta General del PCA</b>                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo económico sostenible                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Meta General del Tema C</b>                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Implementar un sistema de conservación basado en el mercado                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Propósito del Tema C</b>                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Mantener la base de los recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido y sostenible                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Resultados esperados</b>                                                                                                                                                                                                                       | <b>Indicador</b>                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Avance</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1. Se ha mejorado la gestión y conservación del medio ambiente a través de: ecoturismo, la producción de cultivos favorables para el medio ambiente y la comercialización de los productos y las prácticas forestales con certificación ecológica | 1.1 Número de personas capacitadas en gestión de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad                                                                                                                                                             | 23,090 estimado - RA<br>4,227 (HSI)<br>850 – USFS en ecoturismo y agricultura sostenible<br>369 TechnoServe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.2 Número de fincas o negocios con estándares ambientales, certificación y etiquetado                                                                                                                                                                                | 2,347 nuevas fincas certificadas - RA<br>4 organizaciones implementando una estrategia de mercado para productos y servicios (tejido, turismo, pesquerías, productores de miel) – USFS (Nicaragua)<br>102 productores certificados                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.3 Número de estrategias, alianzas, material informativo o lineamientos desarrollados para aumentar las oportunidades de los productores regionales a tener acceso a los mercados, mejorar la conservación y la gestión de los recursos naturales y áreas protegidas | 10 herramientas para capacitación de agricultores<br>6 estrategias nacionales sobre producción sostenible<br>631 compañías registradas en la base de datos de trazabilidad denominada “Marketplace”<br>71 licencias de acuerdo<br>9 alianzas en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, y Costa Rica<br><br>3 manuales (observación de cetáceos, observación de tortugas, guías para turistas comunitarios)- USFS<br><br>10 materiales para capacitación sobre producción agrícola sostenible - USFS |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.4 Número de productos certificados y sostenibles (ecoturísticos, agrícolas, agro-forestales, forestales) en el mercado de los países RD-CAFTA                                                                                                                       | 3 (banano, café, cacao y piña)– RA<br>9 campos de agricultores organizados fueron certificados (brócoli, oca, melón, mahi-mahi, piña)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.5 Número de personas con mayores beneficios económicos derivados de la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación                                                                                                                               | 7,153 agricultores (RA)<br>600 (HSI)<br>348 (USFS)<br>158 (TechnoServe)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.6 Número de mejoras a infraestructuras para beneficio del turismo sostenible y las operaciones agrícolas                                                                                                                                                            | 13 instalaciones de fermentación/secado mejoradas, así como la instalación central de APPTA – Nicaragua (HSI)<br><br>3 (1 mejorada, 2 desarrolladas) - USFS<br>- Centro de Investigación de Chacocente<br>- Centro de turismo comunitario construido en Astillero                                                                                                                                                                                                                               |

|  |  |                                                     |
|--|--|-----------------------------------------------------|
|  |  | - Rancho para uso múltiple para turismo cooperativo |
|--|--|-----------------------------------------------------|

**Marco para la Medición del Rendimiento**  
**Tema D – Mejorar el desempeño ambiental del sector privado**

| <b>Meta General del PCA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo económico sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |
| <b>Meta General del Tema D</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |
| Mejorar el desempeño del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos voluntarios y alianzas público-privadas y fortalecimiento de capacidades institucionales y recursos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |
| <b>Propósito del Tema D</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |
| Promover la adopción de métodos de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental para mejorar la ventaja comparativa de una empresa al reducir el consumo de recursos y la producción de desechos. Además, bajo esta meta se busca trabajar con instituciones financieras, empresas y centros de producción más limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios de producción más limpia y ofrecer incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejoradas |                                                                                                                                                  |                                                                                                                           |
| <b>Resultados esperados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Indicador</b>                                                                                                                                 | <b>Avance</b>                                                                                                             |
| 1. Se han mejorado las políticas de comercio relacionadas con el ambiente y los incentivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1.1 Número de políticas (regional/nacional) o estrategias para la adopción de prácticas y tecnologías de producción más limpia                   | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1.2 Número de comités o comisiones nacionales para impulsar las políticas de producción más limpia                                               | 4 (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras)                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1.3 Número de instrumentos de incentivos nacionales o regionales de producción más limpia creados o fortalecidos                                 | Se crearon premios de producción más limpia (no está disponible la cantidad)                                              |
| 2. Un mayor compromiso del sector privado con respecto al comportamiento ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2.1 Número de empresas que han adoptado tecnologías de producción más limpia y/o de eficiencia energética                                        | 62 (WEC)<br>136 empresas que han recibido asistencia técnica en producción más limpia o tecnologías eficientes (ELE/CCAD) |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2.2 Porcentaje de reducción en el consumo de energía/agua/materia prima/sustancias peligrosas                                                    | Ver el cuadro con información de WEC                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2.3 Ahorro económico por la adopción de prácticas y tecnologías de producción más limpia                                                         | Ver el cuadro con información de WEC                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2.4 Número de acuerdos voluntarios o iniciativas implementados para aumentar la adopción de tecnologías limpias y mejorar el desempeño ambiental | 12 (CCAD)<br>50 (WEC)                                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2.5 Número de sistemas de gestión ambiental adoptados por el sector privado                                                                      | Actualmente no hay datos disponibles – referirse a la información cualitativa                                             |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                          |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | 2.6 Número de centros de producción más limpia o instituciones técnicas y académicas fortalecidas para proporcionar información sobre tecnología y mecanismos para la producción más limpia y el desarrollo de capacidad para el sector público y privado cuando se le solicite | 4 centros de producción más limpia (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua) – WEC |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|